



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 134

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 22 de 2022

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 de abril de 2022	Hora inicio:	8:12 a.m	Hora final:	01:28 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
María del Pilar Jiménez Márquez	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Luz Adriana Albornoz	Comité Institucional Permanente de Autoevaluación -CIPA



5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. **Estudio y consideración de Electivas remitidas por parte de las facultades.**
 - 3.1 **FBA** – Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes. (202203300055493, 202203300058933).
 - *Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria.*
 - *Arte, Ética y Política*
 - *Prácticas Artísticas y Diálogos Culturales*
 - *Docencia Social de las Artes*
 - *Tutoría de Tesis de Grado*
 - *Experiencias artísticas con, desde para las infancias*
 - 3.2 **FED** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación. (202203050056033).
 - *Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori".*
 - 3.3 **FEF** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física. (202203400057973).
 - *Historia de la educación física.*
 - *Lectura y escritura académica 1.*
 - 3.4 **FCT** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202203500059393).
 - *Programación lineal*
 - *Métodos y usos de las ciencias computacionales.*
 - 3.5 **FHU** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).
 - *¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea*
 - *Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética*
 - *Estudios sociales sobre la violencia*
 - *Francés-nivel A1-2*
 - *La Dramaturgia del Personaje*
 - *Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza*
 - *Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales*
4. **FEF** – Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor **Roberto Medina Bejarano**, adscrito a la Facultad de Educación Física. (202203400058613).
5. **DPG** – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante **Daniela Sánchez Moreno** del programa Maestría en Educación (*q.e.p.d*). (202203120056293)
6. **FED** – Solicitud aprobación de exención pago de matrícula estudios de posgrado para **Cesar Camilo Bautista Moreno** de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social. (202203050056083)
7. **FCT** - **Concepto informativo por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología** sobre la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado: "**Educación En Geociencias**" presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión. (*En sesión electrónica del 04 de marzo de 2022, se solicitó que el presente asunto sea considerado en sesión ordinaria e incluir el concepto por parte de la FCT*).
8. **Proposiciones y varios**
 - 8.1 **VAC** - Estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "*Por el cual se modifican los ítems 4 y 15 del artículo 1 Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico*".



6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:12:53

La *Secretaria General* obrando como *Secretaría* del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. Informe del señor Rector.

3. FBA – Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes. (202203300055493, 202203300058933).

a. Experiencias artísticas con, desde para las infancias

b. Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria.

4. FED - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación. (202203050056033).

a. Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori".

5. FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física. (202203400057973).

a. Historia de la educación física.

b. Lectura y escritura académica 1.

6. FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202203500059393).

a. Programación lineal

b. Métodos y usos de las ciencias computacionales.

7. FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

a. ¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea

b. Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética

c. Estudios sociales sobre la violencia

d. Francés-nivel A1-2

e. La Dramaturgia del Personaje

f. Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza

g. Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales

8. FCT - Concepto informativo por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado: "Educación En Geociencias" presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión. (En sesión electrónica del 04 de marzo de 2022, se solicitó que el presente asunto sea considerado en sesión ordinaria e incluir el concepto por parte de la FCT).



9. Criterios para otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario) en el marco de la conmemoración del día del maestro.

2. Informe del señor Rector.

Tiempo
00:12:54-01:50:49

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, a cargo del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó sobre la expedición del Comunicado del Consejo Académico con la aprobación de las actividades asociadas en el marco de las movilizaciones sociales y el permiso académico, también indicó que el comité directivo autorizó actividades laborales de forma remota para los funcionarios en la calle 72.
- Informó respecto al avance que se está llevando a cabo dentro del proceso para la designación del nuevo rector para la Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma aprobado por el Consejo Superior.
- Informó sobre el trabajo que se ha venido realizando frente al nuevo estatuto del personal administrativo y las reuniones que se llevaron a cabo con los funcionarios de Universidad, donde se explicó la funcionalidad, allí se resolvieron algunas dudas frente a los concursos y se informó los avances respecto al Manual de Funciones, términos de referencia para el operador que va realizar la gestión de documentos conforme a los perfiles y las competencias laborales de acuerdo con las necesidades de las dependencias en la Universidad.
- El profesor John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico informó respecto el evento que se llevará a cabo el 03 de mayo de 2022, en el coloquio de manera virtual organizado por el Sistema Universitario Estatal – (SUE) en conjunto con algunas Universidades, donde se tiene contemplado discutir temas relacionados con la educación en el país, registros calificados, la calidad y autonomía universitaria en las instituciones, por lo anterior, invitó al evento académico a profesores, estudiantes y toda la comunidad académica.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.*

3. Estudio y consideración de Electivas remitidas por parte de las facultades.

3.1 FBA – Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes. (202203300055493, 202203300058933).

Tiempo
01:50:51-03:04:50

a) Experiencias artísticas con, desde para las infancias

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura: "**Experiencias artísticas con, desde para las infancias**", a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Martha Leonor Ayala Rengifo**.

Que el Consejo de la Facultad de Bellas Artes en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 11) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo del programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura: "**Experiencias artísticas con, desde para las infancias**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,



aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo del programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura "Experiencias artísticas con, desde para las infancias", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Bellas Artes a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203300055493, 202203300058933).

3.2 FBA – Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes. (202203300055493, 202203300058933).

Tiempo
03:05:21-03:09:02

b) Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa de Artes Visuales: "**Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria**", a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Martha Leonor Ayala Rengifo**.

Que el Consejo de la Facultad de Bellas Artes en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 11) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo del programa de Artes Visuales: "**Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo del programa de Artes Visuales "Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Bellas Artes a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203300055493, 202203300058933).

4. FED - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación. (202203050056033).

Tiempo
03:09:04-03:22:43

a) Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori".

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa de Licenciatura en Educación Infantil: "**Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori**", a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.



Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 07 de abril de 2022, (acta 17) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo del del programa de Licenciatura en Educación Infantil: **"Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori"**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Educación.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo del programa de Licenciatura en Educación Infantil "Más tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Educación a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203050056033).

5. FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física. (202203400057973).

Tiempo
03:22:45-03:33:40

a. Historia de la educación física.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física: **"Historia de la educación física"**, a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

Que el Consejo de la Facultad de Educación Física en sesión del 05 de abril de 2022, (acta 19) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo del programa de la Facultad de Educación Física: **"Historia de la educación física"**

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física "Historia de la educación física", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Educación Física a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203400057973).

5.1 FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física. (202203400057973).

Tiempo
03:33:42-03:43:09



b. Lectura y escritura académica 1.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa de Licenciatura en Educación Física: "**Lectura y escritura académica 1**", a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

Que el Consejo de la Facultad de Educación Física en sesión del 05 de abril de 2022, (acta 19) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo del programa de la Facultad de Educación Física: "**Lectura y escritura académica 1**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Educación Física.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física "**Lectura y escritura académica 1**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Educación Física a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203400057973).*

6. FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202203500059393).

Tiempo
03:44:15-04:00:04

a. Programación lineal

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: "**Programación Lineal**", a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 21 de abril de 2022, avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: "**Programación Lineal**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología "**Programación Lineal**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo*



colegiado. (202203500059393).

6.1 FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202203500059393).

Tiempo
04:00:15-04:05:08

b. Métodos y usos de las ciencias computacionales.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: "**Métodos y usos de las ciencias computacionales**", a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 21 de abril de 2022, avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: "**Métodos y usos de las ciencias computacionales**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología "**Métodos y usos de las ciencias computacionales**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203500059393).*

7. FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

Tiempo
04:05:08-04:13:48

a. ¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea**", a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: "**¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas



por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: “¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203150059463).

7.1 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

Tiempo
04:13:49-04:23:40

b. Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Transhumanismo, poder sobre la vida y bioética**”, a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: “**Transhumanismo, poder sobre la vida y bioética**”.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa “**Transhumanismo, poder sobre la vida y bioética**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203150059463)*

7.2 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

Tiempo
04:23:41-04:32:04

c. Estudios sociales sobre la violencia

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Estudios sociales sobre la violencia**”, a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: “**Estudios sociales sobre la violencia**”.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de



electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: "Estudios sociales sobre la violencia", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203150059463).

7.3 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

**Tiempo
04:32:05-04:38:40**

d. Francés-nivel A1-2

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**Francés-nivel A1-2**", a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: "**Francés-nivel A1-2**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: "Francés-nivel A1-2", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203150059463).

7.4 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

**Tiempo
04:38:50-04:48:32**

e. La Dramaturgia del Personaje

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Humanidades: "**La Dramaturgia del Personaje**", a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: "**La Dramaturgia del Personaje**".



Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico **no aprobó** el espacio académico electivo de la Facultad de Humanidades: "**La Dramaturgia del Personaje**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202203150059463).

7.5 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

Tiempo
04:48:33-04:54:32

f. Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza**", a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: "**Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico **no aprobó** el espacio académico electivo todo programa: "**Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202203150059463).

7.6 FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades. (202203150059463).

Tiempo
04:54:43-05:03:04

g. Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: "**Usos pedagógicos de la música en las culturas juveniles**", a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que el Consejo de la Facultad de Humanidades en sesión del 21 de abril de 2022, (acta 15) avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo todo programa: "**Usos pedagógicos de la música en las culturas juveniles**".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 134

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de electivos espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido con lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo todo programa: "Usos pedagógicos de la música en las culturas juveniles", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203150059463).

8. FCT - Concepto informativo por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado: "Educación En Geociencias" presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión

Tiempo
05:03:12-05:10:22

Se llevó a cabo la presentación del concepto por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la solicitud de aprobación de la propuesta de Diplomado: "**Educación En Geociencias**" presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión, a cargo del profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 22/04/2022 10:21

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto en relación a Concepto Diplomado Educación en Geociencias, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología

Que mediante comunicación del 22 de abril con radicado No. 202203500059473, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración del Consejo Académico el concepto emitido por parte de los evaluadores de la propuesta de Diplomado: "**Educación En Geociencias**" presentada por la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, ACGGP y la UPN, en la alianza de estas dos instituciones según el convenio 05 de 2021.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al concepto emitido por parte de los evaluadores de la propuesta de Diplomado: "**Educación En Geociencias**" presentada por la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, ACGGP y la UPN, en la alianza de estas dos instituciones según el convenio 05 de 2021.

La solicitud no cumple con lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico **no aprobó** la propuesta de Diplomado: "Educación En Geociencias" presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión, teniendo en consideración los conceptos presentados por la Facultad de Ciencia y Tecnología.*

9. Criterios para otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario) en el marco de la conmemoración del día del maestro.

Tiempo
05:10:33-05:16:20

Se llevó a cabo la presentación de los criterios para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al otorgamiento de las distinciones para Profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario), de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

El Consejo Académico recomendó a las facultades tener en cuenta los criterios establecidos para el otorgamiento de las distinciones de profesor: (**EMÉRITO Y DISTINGUIDO**) en sesión del 07 de mayo de 2021 de la siguiente manera:

"4.1 El Consejo Académico estableció los criterios para el otorgamiento de las distinciones de Profesor Emérito de acuerdo con lo comprendido en el Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

- Mayor tiempo de servicio sin distinción en la modalidad de vinculación en la Universidad Pedagógica Nacional o el Instituto Pedagógico Nacional previo a su jubilación.
- Premios otorgados a nivel nacional e internacional durante el servicio.

5.1 El Consejo Académico estableció el siguiente criterio para el otorgamiento de las distinciones de Profesor Distinguido de conformidad con el Parágrafo 3 y 4 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:

- Categoría como investigador en Colciencias conforme a hoja de vida en Cvlac y categoría como profesor en la Universidad Pedagógica Nacional".

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico estableció que las solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (**emérito, distinguido, destacado y honorario**), deberán ser atendidas en la próxima sesión del 11 de*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 134	

mayo de 2022 con el fin de ser entregadas en la "Commemoración del día del Maestro".

SGR – Asuntos pendientes por considerar en Consejo Académico

Tiempo
05:16:22-05:17:53

El Consejo Académico solicitó a la Secretaría General que, los siguientes asuntos que no se alcanzaron a atender pueden ser remitidos para ser considerados mediante sesión electrónica.

- *FEF – Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor Roberto Medina Bejarano, adscrito a la Facultad de Educación Física. (202203400058613).*
- *DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante Daniela Sánchez Moreno del programa Maestría en Educación (q.e.p.d). (202203120056293)*
- *FED – Solicitud aprobación de exención pago de matrícula estudios de posgrado para Cesar Camilo Bautista Moreno de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social. (202203050056083)*
- *VAC - Estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 4 y 15 del artículo 1 Acuerdo 156 de 2021 del Consejo Académico".*

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Aprobación espacios académicos electivos de las Facultades



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

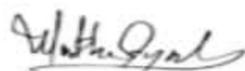
CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Jueves, 21 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Electivas Maestría en Arte, Educación y Cultura-Consideración Consejo Académico

Cordial saludo,

atentamente adjunto propuestas de electivas para la maestría en Arte, Educación y Cultura, aprobadas en consulta electrónica del 21 de abril de 2022 según acta 11. Agradecemos sean consideradas en Consejo Académico.

- Arte, Ética y Política
- Prácticas Artísticas y Diálogos Culturales
- Docencia Social de las Artes
- Tutoría de Tesis de Grado
- Experiencias artísticas con, desde para las infancias

Agradezco la atención.



MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes

Elaboró: FBA 330 Yady M.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesionales

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:

25

03

2022

1. INFORMACION GENERAL DEL DOCENTE

Nombre(s) y Apellidos(s):	Rocio Pérez Rincón		
N° de Cédula:	52715705	Correo electrónico:	arperezr@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:	Facultad de Bellas Artes (FBA)		
Programa Curricular:	Maestría en Arte, Educación y Cultura (MAEC)		
Denominación de la electiva:	<i>Experiencias artísticas con, desde y para las infancias</i>		

2. POBLACION OBJETO DEL ESPACIO ACADEMICO ELECTIVO

Indique una de las tres opciones

PROGRAMA

FACULTAD

TODO PROGRAMA

Cupo máximo ¹ :	15	Intensidad Horaria	2 horas
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2 horas		
Horas de trabajo independiente:	4	Número de créditos:	2
Justificación:			

En este seminario se propician procesos de creación donde se experimentan los espacios, los cuerpos y los encuentros educativos desde dimensiones sensibles: para interrogar, reflexionar y encontrar vías posibles de entablar las relaciones de aprendizaje con los niños y niñas partiendo de la exploración que se puede llevar a cabo en cada momento y encuentro a través de sensaciones, relatos, imágenes y sonidos. En parte, se trata de hacer ejercicios experimentales con la realidad para darnos cuenta de que cada uno/a tiene potencialidades creativas que pueden enriquecer su práctica docente. Y que la experiencia con las infancias no se reduce a una etapa

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 2 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

cronológica; se entiende más bien como un espacio que cada sujeto es capaz de visitar, activar, interrogar como parte de su constitución subjetiva. Ahora bien, desde aproximaciones más contemporáneas se proponen lecturas críticas de los imaginarios asociados a las infancias (Donoso, 2012). Asimismo, se entienden las infancias desde la pluralidad (Dicker, 2009) Dussel (2007) y los nuevos repertorios tecnológicos (Amador Báquiro, 2014, Ramírez Cabanzo, 2013).

En aproximaciones contemporáneas a las infancias desde la cultura visual y las metodologías artísticas (Hernández, 2007, 2008, 2018,) resulta fundamental la lectura de las infancias de los docentes en formación desde los lenguajes artísticos. En este sentido, se propone repensar al docente como un creador, mediador, testigo, receptor de las experiencias que niños y niñas se plantean con el mundo a través de la exploración, experimentación y apropiación. John Dewey (2004) establece que antes de la experiencia propiamente educativa,

el niño tiene una experiencia inicial con la naturaleza que se entiende como el *momentum* inherente a la experiencia misma, sin ayuda de una instrucción escolar. Cuando el niño aprende a tocar, a arrastrarse, a andar y a hablar, la materia intrínseca de su experiencia se amplía y profundiza. (p. 112).

Resulta así fundamental comprender, reconocer y dialogar con las exploraciones y preguntas que vienen de los niños y niñas para desde allí vincular la experiencia propiamente educativa; es decir, respetar sus ritmos y maneras de resolver los asuntos cotidianos y escolares y comprender los procesos de la imaginación y creación en la edad infantil (Vygotsky, 1997) (Le Guin, 1975) (Rodari, 2012), (Simondon, 2013). Estos procesos están vinculados con el juego como espacio potencial (Winnicott, 1993) y como posibilitador de la experiencia artística colectiva (Gadamer, 1991). Del mismo modo, se propone una revisión de propuestas de innovación pedagógica que parten de los lenguajes artísticos como base transversal: propuestas como la de Loris Malaguzzi (2011) y el taller en las escuelas reggianas, las propuestas de formación de mediadores y agentes culturales a través de espacios de exploración sensorial como la propuesta de cuerpo sonoro (2018) y las diversas posibilidades de retomar y apropiar prácticas artísticas contemporáneas y narrativas transmedia. De esta forma se contrastan e interrogan las dimensiones de las experiencias artísticas "que le permiten al sujeto simbolizar, imaginar, inventar y transformar su realidad desde sus sentimientos, ideas y experiencias." (Fandiño, 2013, p. 123). Se trata entonces de comprender y contribuir a desarrollar experiencias artísticas con, desde y para las infancias como una vía para la transformación vital de sí.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Objetivos generales y específicos

General: Comprender la relación entre el juego, las infancias y las experiencias artísticas participativas y su carácter transformador desde lecturas teóricas, estudios de caso y ejercicios experimentales.

Específicos:

1. Interrogar imaginarios sobre la infancia en búsqueda de una mirada crítica y reflexiva sobre el campo de los estudios en infancias.
2. Apropiar diferentes concepciones sobre los procesos de imaginación y creación con y desde las infancias.
3. Identificar metodologías de investigación artística desarrolladas con niños y niñas.

Programa analítico:

Se proponen cuatro grandes ejes:

- I. **Aproximaciones contemporáneas y relecturas críticas de la infancia (clases 1 a 4)** Se trata de interrogar los imaginarios, idealizaciones y lugares comunes desde los que normalmente se habla y se visibilizan las infancias. Para ello, se propone la revisión de reflexiones teóricas sobre estudios en infancias y artísticos que permiten ampliar las concepciones e interrogar posturas hegemónicas sobre la infancia.
- II. **Lenguajes artísticos en propuestas alternativas y emergentes: (clases 5 a 9)** se plantea el análisis de experiencias educativas en infancia que incorporan la imagen, el sonido y el cuerpo desde una visión situada, por ejemplo, el caso de las pedagogías musicales abiertas (Schafer 1998) categoría que se ha consolidado a través del FLADEM, foro latinoamericano de educación musical y que engloba diferentes prácticas de enseñanza musical desde una visión intercultural o el caso de la propuesta Cuerpo sonoro. Expresiones artísticas y primera infancia (Ministerio de Cultura, 2011)
- III. **Procesos de imaginación y creación con y desde las infancias. (clases 10 a 14)** Se abordan los principales aportes teóricos en cuanto al arte y la imaginación en la edad infantil (Vygotsky, 1997) el pensamiento musical en la infancia (Swanwick, 2006) y se plantean relecturas desde los campos disciplinares a través de ejercicios vinculados a procesos de creación, interpretación y reflexión. Se plantean ejercicios como el mapa sonoro de la infancia y la exploración de las posibilidades sonoras, plásticas y expresivas de la animación experimental desde la performatividad (expresión corporal) y las materialidades plásticas y sonoras (animación de objetos, recortes, dibujos, sombras)
- IV. **Juego y experiencia artística participativa (clases 13 a 16)** Se abordará la canción, el juego sonoro y la ronda como posibilidad de integración al colectivo. Asimismo, se plantea al juego como espacio potencial (Winnicott, 1993)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación Profesional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación Profesional

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 4 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Detalle de las sesiones		
SESIÓN	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ESTRATEGIAS
1	Presentación del programa Eje I Aproximaciones contemporáneas y relecturas críticas de la infancia	Cátedra y conversatorio
2	¿Nuevas infancias? experiencias particulares ligadas al ser niño/a en diferentes contextos culturales y en relación con la cultura mediática	Presentación de relatoría y conversatorio
3	La teta cibercultural. Infancias y nuevos repertorios tecnológicos (Ramírez Cabanzo, 2018)	Presentación de relatoría y conversatorio
4	Relecturas críticas de las representaciones infantiles	Conversatorio
5	Eje II Procesos de imaginación y creación con y desde las infancias	Cátedra
6	El niño y su sombra (U. Leguín)	Taller de cuerpo
7	Pensamiento musical en la infancia (Swanwick, 2006)	Taller mapa sonoro de la infancia
8	Cuerpo sonoro. Expresiones artísticas y primera infancia (Ministerio de cultura, 2011)	Taller de exploración de las posibilidades sonoras, plásticas y expresivas de la animación experimental desde la performatividad (expresión corporal) y las materialidades (animación de objetos, recortes, dibujos, sombras, sonidos)
9	Eje III Lenguajes artísticos en propuestas alternativas y emergentes	Cátedra
10	Creación audiovisual en la infancia	Estudio de caso
11	Escuela Audiovisual infantil de Belém de los Andaquíes	Estudio de caso
12	Pedagogías musicales abiertas	Estudios de caso

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 5 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

13	Eje IV Juego y experiencia artística participativa	cátedra
14	Juego como espacio potencial	cátedra
15	Proyectos, casos de estudio, experiencias	Presentaciones
16	Proyectos, casos de estudio, experiencias	Presentaciones

Estrategias metodológicas:

Seminario Taller

- Ejercicios a partir de las experiencias docentes y artísticas de cada maestrante.
- Alternando con sesiones de plenaria y presentación de relatorías.
- Revisión de estudios de caso y talleres

La metodología de seminario taller privilegia la emergencia de procesos creativos, reflexivos e interpretativos, en virtud de ello, se sirve de estrategias que promueven la participación sistemática de los y las estudiantes en torno a las preguntas y temáticas sugeridas en el programa. En algunas sesiones, se desarrollarán talleres de creación, propiciando la experiencia como medio de construcción del conocimiento, cada uno de los módulos constará de cuatro sesiones que incluirán la reflexión teórica, la experiencia artística (ejercicios experimentales) desde las artes visuales, la música y la expresión corporal a partir de la práctica de los maestrantes.

Forma de Evaluación:

La evaluación es de orden cualitativo cuya naturaleza procesual privilegia la acción de retroalimentar permanentemente a los y las participantes respecto de sus recorridos teóricos y conceptuales. Los criterios de evaluación se concentrarán en determinar:

- El grado de apropiación evidenciado con respecto al ámbito de creación, reflexión e interpretación señalado según los ejes propuestos en el seminario.
- La socialización de los procesos creativos en conversaciones profundas y reflexiones escritas.
- El nivel de compromiso con y en el desarrollo de ejercicios experimentales y de creación que no buscan resultados inmediatos sino la apertura de procesos, identificación de hallazgos y rutas a seguir explorando.
- La capacidad de involucrar la perspectiva, preguntas y voces de las infancias diversas.

Respecto a la evaluación cuantitativa tiene calificación en escala de 0 a 5 y la nota aprobatoria es 3,5 según acuerdo 026 de 2020. Esta evaluación tendrá en cuenta la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 6 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Recursos:

Sala de sistemas, acceso a red wifi, video Beam.

Bibliografía:

Amador Báquiro, J. (2014). *Infancias, comunicación y educación: análisis de sus mutaciones*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Castañeda L. (2019) Construcción de pedagogías abiertas y formación inicial de educadores musicales. Conferencia del panel plenario en *Memorias del XXV Seminario Latinoamericano de Educación Musical*. Bogotá, Universidad el Bosque. Publicación pendiente

Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Buenos Aires: Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Donoso, C. (2012). "Sin imágenes del futuro: niños y adolescentes en el cine de Víctor Gaviria" en: *Revista Cuaderno de arte 17*. Enlace: <https://escuelaarte.uc.cl/publicaciones/cuadernos-de-arte/cuadernos-de-arte-17/> (pp. 24-36)

Dussel, I., & Walkerdine, V. (2007). Hay una multiplicidad de infancias. Entrevista a ValerieWalkerdine. *Monitor*, 38-40. Obtenido de <http://168.83.90.80/monitor/nro10/dossier5.htm>

Ecaño, C. (2011). Deconstruyendo a Peter Pan. El concepto de infancia en la mirada posmoderna. En R. M. Viadel, *Infancia, mercado y educación artística* (págs. 25-42). Archidona, Málaga: Aljibe.

Fandiño, G. (2013). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.

Gadamer, H.-G. (1991). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona: Paidós.

Hernández, F.; Cuadra, M. (2018). "Prácticas de archivo en torno a los imaginarios de la(s) infancia(s) en la fotografía artística contemporánea." *Pulso, Revista de*

Educación, 41. 105-118.

Hernández, F. (2007). *Espigador@s de la cultura visual. Otra narrativa para la educación en artes visuales*. Barcelona: Octaedro.

Hernández, F. (2008). La investigación Basada en Artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. *Educatio Siglo XXI*, 85-118.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 9 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Malaguzzi, L. (2011). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Barcelona: Octaedro. Temas de infancia. Educar de 0 a 6 años.

Le Guin, U. K. (1975). The Child and the Shadow. *The Quarterly Journal of the Library of Congress*, 32(2), 139-148. <http://www.istor.org/stable/29781619>

Revilla, A., Molet, C., Quiroz, D., & Bernad, O. (2020). *Infancias mediadas: narrativas en la formación del profesorado*. Lleida: Universidad de Valencia.

Ramírez Cabanzo, A. B. (2013). "Infancias, nuevos repertorios tecnológicos y formación." *Signo y pensamiento* 63, 52-68.

Rodari, G. (2012). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias*. Barcelona: booket, planeta libros.

Simondon, G. (2013). Gilbert Simondon. *Imaginación e invención (1965-1966)*, Ed. Cactus, Buenos Aires.

Schafer, M. (1998). *El rinoceronte en el aula*, Buenos Aires. Ricordi.

Swanwick, K. (2006). *Música, pensamiento y educación*. Ed. Morata. Madrid.

Vygotsky, L. (1997). *La imaginación y el arte en la infancia*. México: Fontamara.

Winnicott, D. (1993). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACION DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD

SI NO

Observación:

Fecha: 21-04-2022

Acta N°: 11

CONSEJO ACADÉMICO



RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Jueves, 21 de abril de 2022
PARA: Profesora **YANETH ROMERO COCA**
Decana Facultad de Bellas Artes
ASUNTO: Respuesta- Remisión electiva Maestría en arte, educación y cultura

Cordial saludo profesora Martha,

En atención al memorando radicado con Orfeo N°202204300055543 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por la Facultad de Bellas Artes.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación



presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "**Experiencias artísticas con, desde y para las infancias**" – para la Facultad, 2 créditos, máximo 15 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que de una profesora que presenta la propuesta Rocío Pérez Rincón/ Ocasional tiempo completo asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo asistente	44	\$ 36.863	\$ 1.621.972

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Según el Acuerdo 017 de 2005 en su artículo 6, se establece que "La apertura de espacios académicos se autorizará con cupo mínimo de 20 personas" y la propuesta establece máximo 15. Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de aumentarse el cupo mínimo a 20 estudiantes y de **no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva "**Experiencias artísticas con, desde y para las infancias**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo de la docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-203/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-21

No. de Radicación: 202202200058173





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Lunes, 18 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Electiva Licenciatura en Artes Visuales- Consideración en Consejo Académico

Cordial saludo

Comedidamente adjunto electiva de la Licenciatura en Artes Visuales, **Introducción al Cine Colombiano: Imagen, historia y memoria**. Aprobada en la sesión de Consejo de Facultad del 24 de marzo, acta 09.

Con el fin de que sea considerada en Consejo Académico.

Agradezco la atención,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes

Elaboró: FBA 330/Yady M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-18
No. de Radicado: 202203300055493





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

RECTORIA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Lunes, 18 de abril de 2022
PARA: Profesora **MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO**
Decana Facultad de Bellas Artes
ASUNTO: Respuesta-remisión Electiva Licenciatura en artes Visuales

Cordial saludo profesora Martha,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202203300051723 a continuación se presenta el concepto de concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por la Facultad de Bellas Artes.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"



Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales. Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: **"Introducción al cine colombiano: imagen, historia y memoria"** – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **3 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Raúl Cuadros Contreras/ Docente de planta asociado). De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente Planta asociado	66	\$ 87.308	\$ 5.762.328

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva "Introducción al cine colombiano: imagen, historia y memoria" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: OOP-203/Elizabeth Barrios

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-18

No. de Radicado: 20220200054003





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:	DD	MM	AAAA
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellidos(s):	Raúl Cuadros Contreras		
Nº de Cédula:	16796557	Correo electrónico:	rcuadrosc@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:	Bellas Artes- Licenciatura en Artes visuales		
Programa Curricular:	Licenciatura en Artes visuales		
Denominación de la electiva:	Introducción al cine colombiano: imagen, historia y memoria		

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA		<input type="checkbox"/> FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> TODO			
PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	30 estudiantes	Intensidad Horaria	3 horas
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3horas		
Horas de trabajo independiente:	3 horas	Número de créditos:	2
Justificación:			
JUSTIFICACIÓN			
Esta propuesta de electiva para todos los programas de la UPN, Introducción al cine colombiano: imagen, historia y memoria , surge en el contexto de lo orientado por la Misión del actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI): "Construir y difundir conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación de relevancia local, regional y global". (PDI, P. 35).			
Así como en el marco del propósito del actual PDI de vincular cada vez más la investigación -sus avances y resultados- a los procesos de docencia y proyección social y que explícitamente llama a:			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente, a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades” (PDI, p. 36).

De allí que nos propongamos vincular los desarrollos investigativos del semillero de investigación *Mimesis: narración, estética y formación*, perteneciente a la línea de Cultura visual del grupo Praxis visual, en especial a partir de los avances del proyecto de investigación que se encuentra en proceso de culminación “Narraciones y representaciones de la nación en el cine colombiano” (FBA-035-S-21) y que recoge gran parte de la trayectoria del semillero -desde su creación en 2016- en su esfuerzo por analizar críticamente relatos visuales y audiovisuales, con el interés de atisbar tendencias o síntomas claves de la sociedad contemporánea, como producción de imaginarios y representaciones que inciden en la formación de los ciudadanos.

Esta preocupación por el estudio de los relatos visuales y audiovisuales, como elementos constitutivos de los procesos de formación de ciudadanos en la actual sociedad de masas, emerge como parte de los aportes que la licenciatura en Artes visuales, desde el campo de la educación artística visual, hace a la formación de los ciudadanos de nuestro país. En cuanto reinterpreta -como se advierte en su PEP- su objeto de estudio y sus alcances formativo como un campo expandido, cuyo eje no es la formación técnica de artistas sino el aprovechamiento de las potencialidades formativas de las artes -estéticas, éticas y políticas- para contribuir a la creación de nuevas subjetividades críticas, asunto que compete a todos los ciudadanos, y por ende a todos los licenciados en formación de la UPN.

Es así que, al ampliar dicha comprensión, la pertinencia de la Licenciatura toma vigencia en cuanto a su lugar en el vasto campo de la formación de educadores en la contemporaneidad, **situada en las realidades que convergen en las experiencias de los sujetos y los modos como se relacionan entre sí por medio de la visualidad, en un mundo en el que las imágenes que circulan en diversos lenguajes y formatos ocupan un lugar decisivo en la construcción de modos de ser y de sentir.** (PEI LAV, P. 21). (resaltados fuera del texto).

Bajo esta perspectiva, además de las artes visuales propiamente dichas, la educación artística visual concede una importancia central en los procesos formativos a la dimensión de lo que hoy se denomina como *cultura visual*.

Por lo tanto, una educación artística visual comprendida así, se ocupa de la construcción de lo visual, tanto en las artes como en los nuevos medios y la cultura popular, para lo cual se nutre conceptual y metodológicamente de los aportes que ha hecho la Historia del Arte, los estudios culturales, la antropología, los estudios sobre comunicación, entre otros. Desde esta perspectiva, ya no es importante la obra ni los artistas, como sucedió con otros modelos de enseñanza, dado que lo importante ahora es la experiencia de los sujetos de conocimiento en el contexto de la cultura, y las formas como asignan contenidos a las representaciones culturales. (PEI LAV, P. 22).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Entendemos la cultura visual como un conjunto o sistema de representaciones visuales que atraviesan nuestras vidas a través del lenguaje visual, anidando en nuestra cotidianidad y contribuyendo a dotar de sentido el mundo en el que vivimos; ayudando a configurar nuestras identidades. Dentro de esta perspectiva, la cultura visual no incluye solamente las imágenes, implica también los discursos y las prácticas capaces de construir y desbaratar posiciones sobre el modo en que las imágenes crean realidades sociales.

En ese sentido, el estudio del cine colombiano -como parte de la cultura visual en nuestro país- resulta de gran importancia para la formación de los licenciados de todas las carreras de la universidad, pues la cultura visual es parte constitutiva de las formas de vidas en las que hoy se forman los ciudadanos y, sobre todo, si se asume que lo social determina lo visual, pero lo visual también configura lo social (Mitchell, 2003).

Esta propuesta también se sintoniza con la expectativa estratégica del actual PDI, en cuanto aspira a que el trabajo de docencia, investigación y proyección social de la universidad responda estratégicamente al contexto y: "generen los impactos necesarios para favorecer las transformaciones culturales que requiere nuestro país" (PDI, p. 13). Así como también lo hace en cuanto atiende a una de sus más sentidas preocupaciones, la continuidad de la tarea de nuestra institución en la formación de educadores comprometidos con la transformación del país con miras a conseguir la paz:

(...) Proyectar el camino de la Universidad a mediano plazo implica no solo reconocer su trayectoria y trabajo por y para la educación en el país, **sino también analizar el contexto social y político particular que debe ser atendido, el cual aún demanda la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación para la construcción de la paz en condiciones de justicia y equidad**" (PDI, p. 20, resaltado fuera del texto).

Pues esta propuesta de electiva busca ayudar a la formación de ciudadanos críticos, comprometidos con el conocimiento del contexto y dispuestos a adoptar posiciones éticas y políticas encaminadas a ese tipo de transformaciones. Esta electiva se ubica como parte de este esfuerzo en cuanto, como dice Theodor Adorno (1998), no se trata de "superar el pasado" sino de comprenderlo críticamente -reelaborarlo y asumirlo seriamente-, sobre todo cuando ese pasado se encuentra demasiado vivo, como es nuestro caso como país a propósito del conflicto social y armado. Y porque, como advierte José Emilio Burucúa comentando las obras del gran historiador del arte y de la cultura Aby Warburg:

(...) las imágenes se toman documentos humanos, grávidos de información histórica, porque al descubrirse los lazos que las unieron al medio cultural y a los hombres *concretos*, de carne y hueso, del pasado, las formas artísticas nos revelan la estructura psicológica predominante en la clase y en el periodo para los que fueron creadas, los estados mentales y las actitudes dominantes de una época. (Burucúa, 1992, p. 13)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

A partir del arte y de las imágenes que se producen socialmente, es posible desentrañar la multitud de relaciones que componen una sociedad y a los hombres y mujeres en ella. Pero también porque las películas, además de ser productos sociales, también participan, como imágenes en un proceso de reelaboración cultural, se dirigen al imaginario de quien las consume, desencadenando una relación entre el tiempo y la memoria y dotando de nuevos sentidos a la experiencia presente (Cuadros y Aya, 2013).

La experiencia presente de una película se relaciona con la noción de historia de Walter Benjamin: "La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no está constituido por el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo pleno (tiempo ahora)" (Benjamin, 1989, p.188). De allí que la interpretación colectiva de películas colombianas cuente como un esfuerzo por entablar un diálogo crítico con las películas, con el tiempo en el que fueron producidas o en el cual se inscriben sus historias, pero también suponen la posibilidad de una interpelación con respecto a nuestra experiencia presente. En tal sentido, conocer e interpretar el cine nacional resulta de la mayor importancia para acercar a nuestros futuros licenciados a otras fuentes para el conocimiento de la historia nacional, así como al reconocimiento de las películas como mediadoras claves para el avivamiento de las memorias colectivas, al tiempo que ganan en la adquisición de nuevos horizontes pedagógicos y didácticos relacionados con el análisis de relatos y de relatos cinematográficos en especial, para el trabajo educativo con públicos de distintas edades y en distintos escenarios sociales.

PRESENTACIÓN

El cine, como arte, en su relación íntima con la técnica, con la industria y con el entretenimiento, devela como advierte Ranciére (2005) su destino a las demás artes. Pues, contrario a la tradición estética decimonónica, el arte se define no por la pureza de alguna materia, algún lenguaje o alguna condición espiritual, sino por sus relaciones con el afuera y con lo cotidiano. No es de extrañarse por eso que, en el marco de los procesos de modernización capitalista, el cine se convirtiera en un dispositivo prodigioso asociado a la promoción de dicha modernización así como en el narrador privilegiado de las naciones, al mismo tiempo que en un importante aliado para el despliegue de la imaginación popular, y en un destacado mediador de la experiencia de las masas que irrumpieron en la historia de las naciones a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX (Benjamin, 1989).

De acuerdo con lo que hemos investigado en el semillero, el cine guarda en Colombia una relación complicada con la nación (Cuadros y Aya, 2013), circunstancia atravesada por las particularidades del desarrollo capitalista nacional (Jaramillo, Vélez, 1989) y por la relación del país con Estados Unidos, que terminaron incidiendo en el desarrollo cultural del país y de manera desfavorable en el cine nacional, por todo ello su desarrollo no es acompasado con los procesos de modernización (Bolaños, 2020). No obstante, no sólo resulta importante conocer esa peculiar relación, sino reconocer las enormes potencialidades que una mediación artística y cultural como el cine representa para el estudio de las representaciones sobre la vida nacional (López, 2006; Osorio, 2010; Puerta, 2018), para las nuevas fuentes de la historia (Acosta y Jiménez, 2017; Rosenstone, 1997) y para la vivificación de las memorias colectivas en el país (Sánchez y Arboleda, 2016).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Con esta electiva no nos proponemos hacer una historia del cine colombiano, tampoco una historia de las relaciones específicas entre cine y nación en Colombia, queremos hacer **una introducción al cine nacional** para los estudiantes de toda la universidad, para indagar con ellos sobre las potencialidades del cine colombiano como nueva fuente de la historia nacional y como vivificador de memorias colectivas, convencidos como estamos de los invaluable aportes que un acercamiento a este importante fenómeno cultural puede reportar a su formación integral, en cuanto se apuesta por el desarrollo de competencias o capacidades estéticas, éticas y políticas, claves para la formación de ciudadanos críticos, abiertos a la reflexión sobre el pasado reciente, la actualidad y el futuro de su país, sin resignarse a las visiones que quieren atarnos a "destinitos fatales", y por ello comprometidos con la construcción de nuevas subjetividades individuales y colectivas, en el entrecruzamiento entre identidades narrativas y relatos sociales e históricos (Ricoeur, 1995, 1997).

Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

Indagar las potencialidades del cine colombiano como mediador de la experiencia nacional, como nueva fuente de la historia nacional y como vivificador de memorias colectivas, a partir de la consideración de la materialidad misma de películas de distintas etapas de su historia y de su capacidad para modelar estéticamente diversas representaciones de fenómenos sociales de nuestro país.

Objetivos específicos:

- Reconocer la importancia del dispositivo cinematográfico como mediador estético y cultural de la experiencia en las sociedades capitalistas.
- Explorar las potencialidades del cine colombiano en sus relaciones con la historia y las memorias del país.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones de la nación en el cine colombiano y sobre las formas genéricas que las modelan estéticamente.

Competencias

Las competencias sugeridas a continuación, y que emergen en el contexto de las investigaciones del semillero, se sitúan en la perspectiva del desarrollo de la *racionalidad práctica* (Perelman, 1970 y 1997; Ricoeur, 2001 y 2012; Cuadros, 2021), aquella racionalidad referida a las deliberaciones, las decisiones y las acciones humanas. Este ámbito de la racionalidad se corresponde con los campos de la ética, la política y la estética, campos en los que nos vemos precisados a discernir sobre problemas de la vida personal y pública situados en contextos históricos concretos, desplegando las operaciones



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

semióticas de la interpretación, la narración y la argumentación, las cuales discurren en relación íntima con las emociones y la sensibilidad.

Se trata entonces de un diseño curricular articulado desde una perspectiva interdisciplinar, respondiendo a la complejidad de los fenómenos y objetos que se estudian, con miras a potenciar la formación integral de nuestros estudiantes.

Competencias ciudadanas

*Articula los contextos sociales e históricos e identifica y somete a examen problemas de la representación de hechos y fenómenos sociales en las películas.

*Reconoce la potencialidad interpretativa y crítica del modelamiento estético que las obras cinematográficas producen sobre los fenómenos sociales del país.

*Pone en tensión los discursos históricos y sociales con la experiencia y la memoria interpelada por las películas y elabora reflexiones éticas y políticas que articulen los conceptos estudiados con las películas y su experiencia como ciudadano.

*Configura escenarios pedagógicos con comunidades, que propician la reflexión situada sobre fenómenos históricos y sociales del país, a partir de películas colombianas.

Competencias comunicativas:

*Construye interpretaciones plausibles y bien argumentadas sobre los textos académicos y cinematográficos estudiados.

*Elabora argumentos coherentes sobre los problemas estudiados y los somete a crítica y reelaboración en el ejercicio de intercambio con sus compañeros y el profesor.

* Escribe textos expositivos y argumentativos coherentes y cohesivos, en los que responda con una hipótesis propia a algún problema de indagación formulado por sí mismo en el marco de reflexión del curso.

*Propicia ejercicios colectivos deliberativos de reflexión crítica y situada en torno a fenómenos relacionados con la memoria y la historia del país, a partir del análisis de la mediación estética que las películas producen sobre estos fenómenos.

Programa analítico:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Ejes temáticos:

- **El cine como mediador estético y cultural de la experiencia en las sociedades capitalistas modernas.**: este primer eje sitúa a los estudiantes con respecto al significado social y estético de la irrupción del cine a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como el arte de la reproductibilidad técnica por excelencia, como instrumento de los procesos de modernización y a la vez como aliado indispensable para la experiencia de las masas en su afán de acercarlo todo.
- **El cine colombiano como mediador de la experiencia nacional**: el segundo eje temático del curso se propone mostrar las peculiaridades del cine colombiano, desde el punto de vista de las dificultades que tuvo para erigirse como mediador estético y cultural en los procesos de identificación nacional, tanto por las limitaciones y contradicciones de la modernización capitalista en el país, como por los conflictos que emergieron en torno a las posibilidades de construir una industria nacional cinematográfica en medio de la competencia mundial de las industrias cinematográficas de Europa y Estados Unidos.
- **Cine, historia y memoria**: en el tercer eje estudiaremos distintas perspectivas sobre las capacidades que ofrece el cine para erigirse en fuente de la historia -en especial de la historia reciente-, así como en dinamizador o vivificador de las memorias colectivas en nuestro país.
- **Representaciones de lo nacional en el cine colombiano**: en el cuarto eje temático nos ocuparemos del estudio de algunos casos muy notables de fenómenos problemáticos de la historia del país, y sobre los aportes que algunas películas nacionales introducen en la forma de representarlos.
- **Los géneros cinematográficos y el país**: el quinto y último eje temático del curso analiza las potencialidades de los géneros cinematográficos; como instituciones estéticas con sus dimensiones temáticas, retóricas y estéticas; para modelar representaciones de fenómenos nacionales y así introducir determinadas perspectivas ideológicas sobre estas, a partir del estudio de tres casos muy representativos de la tradición cinematográfica del país.

Contenidos:

Semana 1: Introducción: presentación de la propuesta académica, reglas del juego, asignación de responsabilid ades.	Imagen, historia y memoria. Textos: Correa, J. (2009). La constitución del cine colombiano como objeto de estudio: entre los estudios cinematográficos y los estudios culturales. Revista Estudios Colombianos. Número especial sobre cine colombiano, 33-34. Mitchell, W. (2003). Mostrando el ver: una crítica de la cultura visual. Revista Estudios Visuales [en línea], n.º 1. Recuperado de http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num1/mitchell.pdf Películas:
--	---



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

	Cortometraje: <i>La cerca</i> , (Mendoza, 2004).
Semana 2: El cine com mediador estético y cultural de la experiencia en las sociedades capitalista s modernas.	<p>El origen múltiple del séptimo arte y su ubicación como industria cultural en el capitalismo.</p> <p>Textos:</p> <p>-Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica. En: <i>Discursos interrumpidos</i>. Madrid, Taurus.</p> <p>-Pulecio, Mariño, E. (2019). El cine: análisis y estética. Bogotá, Ministerio de Cultura.</p> <p>-Rancière, Jaques. (2005). El destino del cine como arte. Disponible para consulta: https://intermediodvd.wordpress.com/2012/01/09/el-destino-del-cine-como-arte-entrevista-a-jacques-rancieresobre-la-publicacion-de-malestar-en-la-estetica/ (recuperado, febrero 3 de 2016).</p> <p>Películas:</p> <p>-<i>Tiempos modernos</i> (Chaplin, 1936) y <i>Cantando bajo la lluvia</i> (Kelly y Donen, 1952).</p>
Semana 3: El cine colombiano como mediador de la experiencia nacional	<p>La proyección de las naciones en el cine. Textos:</p> <p>Cuadros, R. y Aya, E. (2013). Cine y nación: imágenes múltiples de huellas de realidad. En Olga Restrepo (E). <i>Ensamblando heteroglosias</i>. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-COLCIENCIAS.</p> <p>Películas:</p> <p><i>El nacimiento de una nación</i> (Griffith, 1915) y <i>Underground</i> (Kusturika, 1995).</p>
Semana 4: El cine colombiano	<p>El cine silente colombiano. Textos:</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

la experiencia nacional.	<p>Películas:</p> <p><i>Bajo el cielo antioqueño</i> (Acevedo Vallarino, 1925).</p>
Semana 5: El cine colombiano como mediador de la experiencia nacional.	<p>La ausencia de una industria cinematográfica nacional. Textos:</p> <p>-Cuadros, R. y Aya, E. (2013). Cine y nación: imágenes múltiples de huellas de realidad. En Olga Restrepo (E). Ensamblando heteroglosias. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-COLCIENCIAS.</p> <p>-Bolaños-Florido, L. P. (2020). Una historia de Hollywood en Colombia. Medellín La Carreta editores.</p> <p>Películas:</p> <p>Historia del cine colombiano capítulo 1, <i>Los pioneros</i> (Fundación Patrimonio filmico, 2012) e Historia del cine colombiano capítulo 2 <i>La edad de oro</i> (Fundación Patrimonio filmico, 2012).</p>
Semana 6: Cine, historia y memoria.	<p>El cine nacional y la historia reciente del país. Textos:</p> <p>-Acosta, Jiménez, W., A. (2017). Cine del narcotráfico mexicano y colombiano. Análisis y perspectivas para la enseñanza de la historia del tiempo presente en Bogotá. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, tesis del doctorado interinstitucional en educación, énfasis en Educación, cultura y desarrollo.</p> <p>-Rosenstone, R. A. (1997). El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia. Barcelona, Ariel.</p> <p>Películas:</p> <p><i>Octubre</i> (Eisenstein, 1928) y <i>Pájaros de verano</i> (Gallego y Guerra, 2018).</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2015. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

<p>Semana 7: Cine, historia y memoria.</p>	<p>Las víctimas en el cine colombiano.</p> <p>Textos: - Sánchez, Arboleda, D., A. (2016). Cine colombiano de las víctimas, 2003-2014: otro lenguaje de la memoria. Medellín Universidad de Antioquia, tesis de maestría en Historia del arte.</p> <p>Adorno, Th. (1998). Educación para la emancipación; conferencias y conversaciones con Helmut Becker (1959-1969). En E. D. Kadellbach, de. Madrid: Ediciones Morata.</p> <p>Películas: <i>Retratos en un mar de mentiras</i> (Gaviria, 2010).</p>
<p>Semana 8: Representaciones de lo nacional en el cine colombiano.</p>	<p>El vínculo problemático con Estados Unidos. Textos:</p> <p>Lemaitre, E. (1989). 1903: Panamá se separa de Colombia. En: Álvaro Tirado Mejía, director científico y académico. <i>Nueva Historia de Colombia, Tomo I</i>. Bogotá, Planeta.</p> <p>Lasso, M. (2021). Historias perdidas del canal de Panamá. La historia del canal de Panamá contada por los panameños. Bogotá, Planeta. / Introducción.</p> <p>Películas: <i>Garras de oro</i> (Jambrina, 1926).</p> <p>-Asesoría de proyecto final: Se destinará un momento de la clase para dar orientaciones sobre el trabajo final, que consistirá en el diseño y ejecución de una actividad pedagógica de apreciación cinematográfica colectiva con una comunidad, así como para decidir colectivamente sobre la comunidad con la que se desarrollará la actividad.</p>
<p>Semana 9: Representaciones</p>	<p>Violencias rurales y urbanas</p> <p>Textos:</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

<p>ones de lo nacional en el cine colombiano.</p>	<p>-Martín-Barbero, J. (2001). Colombia: ausencia de relato y desubicaciones de lo nacional. En: Imaginarios de la nación: Pensar en medio de la tormenta. Bogotá, Ministerio de Cultura.</p> <p>-Puerta, Domínguez, S. (2018). Cine y nación. Negociación, construcción y representación identitaria en Colombia. Medellín, Universidad de Antioquia.</p> <p>- Ronderos, M, T. (2014). Guerras recicladas. Bogotá: Aguilar.</p> <p>-Sánchez, G. hipótesis sobre la violencia reciente en el Magdalena medio. En: Pasado y presente de la violencia en Colombia.</p> <p>Películas:</p> <p><i>La tierra y la sombra</i> (Acevedo, 2015) y <i>Rodrigo D No futuro</i> (Calle y Gaviria, 1990).</p> <p>- ¿Cómo se elabora una reseña cinematográfica?</p>
<p>Semana 10: Representaciones de lo nacional en el cine colombiano.</p>	<p>Los otros en el cine colombiano. Textos:</p> <p>-Suarez, J. (2009). El género del género: mujer y cine en Colombia. En: Cinembargo Colombia. Cali, Universidad del Valle.</p> <p>- Suarez, J. (2009). Agarrando el margen: cine y espacios liminales en Colombia. En: Cinembargo Colombia. Cali, Universidad del Valle.</p> <p>Películas:</p> <p><i>La sociedad del semáforo</i> (Mendoza, 2010) y <i>Amor, mujeres y Flores</i> (Rodríguez, 1989).</p>
<p>Semana 11: Los géneros cinematográficos y el país.</p>	<p>El documental etnográfico y político de Martha Rodríguez y Jorge Silva</p> <p>Textos:</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

	<p>-Bedoya, C. A. (2011). Martha Rodríguez: memoria y resistencia. En: revista Nómadas, no.35 Bogotá July/Dec.</p> <p>-Ruffinelli, J. (2013). Martha Rodríguez: el documental vivo vuelve a vivir. En Revista cine documental, Número 8 - ISSN 1852 – 4699 p. 27. Recuperado en: http://revista.cinedocumental.com.ar/wp-content/uploads/RuffinelliPDF.pdf</p> <p>Steimberg, O. (1998) Semiótica de los medios masivos: el pasaje a los medios de los géneros populares. Buenos Aires: Atuel.</p> <p>Películas:</p> <p><i>Chircales</i> (Rodríguez y Silva, 1972) y <i>Nuestra voz de tierra, memoria y futuro</i> (Rodríguez, 1982).</p>
Semana 12: Los géneros cinematográficos y el país.	<p>El gótico tropical. Textos:</p> <p>-Gutiérrez, F. (2017). Gótico tropical: vampirismo de tierra caliente. En: The Lighting mind.. Recuperado en: https://www.thelightingmind.com/gotico-tropical-vampirismo-tierra-caliente/</p> <p>-Verdet, M. (2016). Gótico tropical y surrealismo: la novela negra de Caliwood. Revista Acta poét vol.37 no.2 Ciudad de México jul./dic/ recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822016000200035#:~:text=El%20g%C3%B3tico%20tropical%20retrata%20un,incestuosas%20y%20alianzas%20pol%C3%ADticas%20mort%C3%ADferas.</p> <p>Películas:</p> <p><i>Pura sangre</i> (Ospina, 1982) y <i>Carne de tu carne</i> (Mayolo, 1983).</p>
Semana 13: Los géneros cinematográficos y el país.	<p>Un cine de terror muy peculiar. Textos:</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

	<ul style="list-style-type: none"> - Atehortúa, A. L. (2005). Militares. Otra visión, otros estudios. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. -Cuadros, R. (2022). El páramo ¿terror o terror político?: huellas de una ambigüedad moral latente con respecto a las fuerzas armadas en Colombia. Inédito. - Vega, Cantor, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. <i>Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia</i>. Bogotá: Ediciones Desde abajo. <p>Película:</p> <p><i>El páramo</i> (Osorio, 2011).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrega de reseñas cinematográficas.
Semana 14	Asesoría de proyectos: Diseño y ejecución de una propuesta pedagógica de apreciación cinematográfica colectiva:
Semana 15	Asesoría de proyectos: Diseño y ejecución de una propuesta pedagógica de apreciación cinematográfica colectiva:
Semana 16	Presentación de trabajos finales/ Evaluación de la experiencia del curso.
Estrategias metodológicas:	
<p>El trabajo se centrará en el análisis de películas concretas, que deben ser vistas previamente, salvo que se trate de cortometrajes, las cuales se pondrán en diálogo crítico con textos de distintas disciplinas académicas. De este modo se propende por generar ejercicios de debate y reflexiones críticas contextualizadas a propósito de las películas, de acuerdo con los problemas e intereses de estudio propuestos para cada encuentro en el marco de los ejes temáticos del espacio.</p> <p>Funcionamiento de las clases: de acuerdo con los objetivos y con las competencias propuestas la dinámica de los encuentros semanales consistirá en lo siguiente: a). Al inicio un grupo de compañeros -definido desde el primer día de clase- abrirá la sesión con una exposición de 30 minutos acerca de los textos definidos en el cronograma, b). Se continuará con un diálogo entre el grupo de expositores y el profesor, así se precisarán algunos aspectos de la exposición, se ampliarán algunas perspectivas y se enfatizarán los aspectos claves para el debate, c). Se abrirá un espacio de preguntas, de aclaraciones, comentarios y debates entre la totalidad de los participantes del espacio y el grupo expositor, y el profesor, d). Espacio de cine-foro: en este momento los responsables harán una breve introducción a la película destacando los elementos básicos de su referenciación -contexto de</p>	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

emergencia, fecha, director, género, temática-, y presentarán algunas preguntas claves para abrir la reflexión sobre ella en sus relaciones con los textos leídos, de acuerdo con los propósitos de la sesión.

Acorde con lo dicho hasta aquí pasamos a detallar las estrategias de trabajo que discurrirán tanto en clase, con el acompañamiento del maestro, como fuera de clase.

Estrategias de acompañamiento docente en clase: estas consistirán en una conferencia inaugural que situará el espacio académico en sus dimensiones epistemológicas, históricas y metodológicas; en introducciones magistrales breves a cada eje temático; en ejercicios de diálogo en clase con los expositores de cada texto, que ayudarán a situar los problemas principales así como las perspectivas de los autores en ellas contenidas; en las preguntas y aclaraciones que se harán en cada sesión para motivar discusiones y reflexiones tanto a propósito de los textos como de las películas.

Estrategias de acompañamiento docente por fuera de clase: consistirán en asesorías que los responsables de preparar las exposiciones de los textos y de coordinar los cine-foros tendrán con el docente.

Estrategias de trabajo autónomo de los estudiantes: todos los estudiantes deberán leer los textos propuestos para cada clase, extrayendo pasajes que concentren las ideas claves y formulando preguntas que contribuyan a los ejercicios deliberativos en clase. Además, todos deberán ver previamente las películas y preparar comentarios y preguntas relacionadas con la temática de cada encuentro, esforzándose por reflexionar crítica y contextualmente, como ciudadanos.

Aparte de esto, cada encuentro tendrá un grupo de estudiantes que serán los responsables de introducir los asuntos claves tanto de los textos como de las películas propuestas. Para tales fines deberán preparar presentaciones no mayores de 30 minutos, sostener un diálogo introductorio con el profesor al inicio de la clase, así como preparar el cine foro.

Forma de Evaluación:

Criterios de evaluación ¿Qué es lo que se evalúa y cómo se lo evalúa?

De acuerdo con las competencias propuestas, lo que se evalúa, en términos generales y tomando el trayecto del curso como una experiencia formativa amplia, es la capacidad para situarse como ciudadanos críticos, participativos, deliberantes y sensibles con respecto a fenómenos problemáticos de la realidad nacional, aprovechando la oportunidad que ofrece la mediación estética de las películas colombianas -caracterizadas por su configuración narrativa realista-, las cuales aportan como propone el director colombiano Víctor Gaviria (citado por Osorio, 2012) comprensiones sobre una realidad que se nos aparece como abrumadora y sin sentido en la televisión.

En este marco, se evalúan tanto las dimensiones referidas a la comprensión y la interpretación crítica de los textos académicos interdisciplinarios y de las películas en cuanto textos cinematográficos; la



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

capacidad para articular los contextos sociales e históricos con dichos textos; la disposición cada vez mejor cultivada para el debate sobre los problemas estudiados, situándose como ciudadanos comprometidos, obligados a argumentar razonablemente y a controvertir puntos de vista encontrados en los ámbitos éticos y políticos; pero también la capacidad para diseñar ejercicios pedagógicos destinados a propiciar la reflexión crítica y la sensibilización sobre importantes problemas históricos y sociales del país que las películas plantean interpelando las memorias personales y colectivas de los sujetos participantes. En consecuencia, se proponen las siguientes estrategias evaluativas:

-Exposiciones de los textos y diseño y realización de cine-foros en cada clase: ejercicios en los que se evaluarán las dimensiones interpretativas, argumentativas, narrativas en su despliegue contextualizado= 30%

-Escritura de reseñas cinematográficas críticas: ejercicios en los que confluyen las dimensiones anteriores pero aterrizadas a un ejercicio propositivo y crítico que dé cuenta de las implicaciones de la mediación estética de las películas sobre los fenómenos sociales e históricos del país = 30%

-Trabajo final, diseño y ejecución de una propuesta pedagógica de apreciación cinematográfica colectiva: ejercicio en el que se evalúan el despliegue de todas las competencias propuestas, al poner en juego todo lo aprendido durante el curso para propiciar una experiencia de apreciación crítica, situada en una comunidad concreta. Lo que incluye desde la identificación y justificación de la comunidad propuesta, la gestión de su participación en el ejercicio, la definición argumentada de la película en relación con el asunto social o histórico a tratar, el trabajo de organización logística del evento -en todas sus dimensiones y responsabilidades-, y, sobre todo, el diseño y la ejecución pedagógica del ejercicio mismo de reflexión e interpelación de las memorias individuales y colectivas de esa comunidad. Este ejercicio empezará a planearse y a diseñarse desde el comienzo del curso y se desplegará a lo largo de todo el semestre, tendrá una primera entrega muy significativa a mitad del semestre y se culminará con las asesorías y la ejecución del ejercicio en las tres últimas semanas del semestre = 40%.

De cualquier manera, la participación pertinente en clase y el desempeño individual y colectivo a lo largo del espacio, serán tomadas en cuenta, en el marco de una **evaluación cualitativa** para terminar de redondear las calificaciones finales de cada estudiante, acorde con una visión de su desempeño global. Esta evaluación cualitativa, **que no es sumativa sino holística**, se llevará a cabo en el último encuentro del semestre, en el que se hará un balance colectivo de la experiencia del curso -de su significado, sus aportes a la formación en el marco de lo propuesto en los objetivos-y del desempeño de todos los participantes, incluido el profesor; así como un balance individual sobre el desempeño de cada uno, lo mismo que la presentación de una mirada puntual de parte del profesor sobre cada uno de los participantes.

Recursos:

Un salón grande, televisor, computador y cable HDMI.

Bibliografía:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 134

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Acosta, J. W. (2017). Cine del narcotráfico colombiano y mexicano: análisis y perspectivas para la enseñanza de la historia del tiempo presente en Bogotá. Tesis doctoral. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

Adorno, Th. (1998). Educación para la emancipación; conferencias y conversaciones con Helmut Becker (1959-1969). En E. D. Kadellbach, de. Madrid: Ediciones Morata.

Alape, A. (1989). El 9 de abril, asesinato de una esperanza. En: Álvaro Tirado Mejía, director científico y académico. *Nueva Historia de Colombia, Tomo II*. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta.

Atehortúa, A. L. (2005). Militares. Otra visión, otros estudios. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Bedoya, C. A. (2011). Martha Rodríguez: memoria y resistencia. En: revista Nómadas, no.35 Bogotá July/Dec.

Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica. En: *Discursos interrumpidos*. Madrid, Taurus.

Correa, J. (2009). La constitución del cine colombiano como objeto de estudio: entre los estudios cinematográficos y los estudios culturales. *Revista Estudios Colombianos*. Número especial sobre cine colombiano, 33-34.

Cuadros, R. y Aya, E. (2013). Cine y nación: imágenes múltiples de huellas de realidad. En Olga Restrepo (E). *Ensamblando heteroglosias*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-COLCIENCIAS.

Cuadros, R. (2022). El páramo ¿terror o terror político?: huellas de una ambigüedad moral latente con respecto a las fuerzas armadas en Colombia. Inédito.

Gutiérrez, F. (2017). Gótico tropical: vampirismo de tierra caliente. En: The Lighting mind.. Recuperado en: <https://www.thelightingmind.com/gotico-tropical-vampirismo-tierra-caliente/>

Hobsbawn, E. (1998). La nación como novedad: de la revolución al liberalismo. En: Hobsbawn, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica-Grijalbo-Mondadori.

Lasso, M. (2021). Historias perdidas del canal de Panamá. La historia del canal de Panamá contada por los panameños. Bogotá, Planeta.

Lemaitre, E. (1989). 1903: Panamá se separa de Colombia. En: Álvaro Tirado Mejía, director científico y académico. *Nueva Historia de Colombia, Tomo I*. Bogotá, Planeta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 134

Quita marcas de agua

Wondershare
PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

López, N. (2006). Miradas esquivas a una nación fragmentada. Bogotá, Alcaldía mayor de Bogotá-Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Martin-Barbero, J. (2001). Colombia: ausencia de relato y desubicaciones de lo nacional. En: Imaginarios de la nación: Pensar en medio de la tormenta. Bogotá, Ministerio de Cultura.

Mitchell, W. (2003). Mostrando el ver: una crítica de la cultura visual. Revista Estudios Visuales [en línea], n.º 1. Recuperado de <http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num1/mitchell.pdf>

Osorio, O. (2010). Cine y realidad. En: Osorio, Oswaldo, *Realidad y cine colombiano 1990-2009*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Puerta, D., S. (2018). Cine y nación. Negociación, construcción y representación identitaria en Colombia.

Rancière, Jacques (2005). La fábula cinematográfica. Reflexiones sobre la ficción en el cine. Barcelona, Paidós.

Rancière, Jaques (2005). El destino del cine como arte. Disponible para consulta: <https://intermediodvd.wordpress.com/2012/01/09/el-destino-del-cine-como-arte-entrevista-a-jacques-rancieresobre-la-publicacion-de-malestar-en-la-estetica/> (recuperado, febrero 3 de 2016).

Ronderos, M, T. (2014). Guerras recicladas. Bogotá: Aguilar.

Rosenstone, R, A. (1997). El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia. Barcelona, Ariel.

Ruffinelli, J. (2013). Martha Rodríguez: el documental vivo vuelve a vivir. En Revista cine documental, Número 8 - ISSN 1852 - 4699 p. 27. Recuperado en: <http://revista.cinedocumental.com.ar/wp-content/uploads/RuffinelliPDF.pdf>

Sánchez, G. (1989). Violencia, guerrillas y estructuras agrarias. En: Álvaro Tirado Mejía, director científico y académico. *Nueva Historia de Colombia, Tomo II*. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta.

Sánchez, Arboleda, D, A. (2016). Cine colombiano de las víctimas, 2003-2014: otro lenguaje de la memoria. Tesis de maestría, facultad de Artes. Medellín, Universidad de Antioquia.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Steimberg, O. (1998) *Semiótica de los medios masivos: el pasaje a los medios de los géneros populares*. Buenos Aires: Atuel.

Suarez, J. (2009). *El género del género: mujer y cine en Colombia*. En: *Cinembargo Colombia*. Cali, Universidad del Valle.

Vega, Cantor, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia*. En: *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Desde abajo.

Verdet, M. (2016). *Gótico tropical y surrealismo: la novela negra de Caliwood*. *Revista Acta poét* vol.37 no.2 Ciudad de México jul./dic/ recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822016000200035#:~:text=El%20g%C3%B3tico%20tropical%20retrata%20un,incestuosas%20y%20alianzas%20pol%C3%ADticas%20mort%C3%ADferas.

Lecturas complementarias

Altman, R. (2000). *Los géneros cinematográficos*. Madrid, Paidós.

Arias, J. c. (2008). *El discurso nacionalista en el cine colombiano 2005-2006*. En C.A Tirado & P. A Zuluaga, eds. *XII Cátedra Anual de Historia, versiones, subversiones y representaciones del cine colombiano*. Investigaciones recientes. Bogotá, Ministerio de Cultura.

Bazin, A. (1990). *Ontología de la imagen fotográfica*. En: *¿Qué es el cine?*. Madrid: Ediciones RIALP.

Benjamin, W. (1989b). *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia*. Buenos Aires, Taurus.

Bhabha, H. (2000). *Narrando la nación*. En: Fernández Bravo, Álvaro (Compilador), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Cap. 10. Buenos aires, Manantial.

Cuadros, R. y Tafur, A. (2019). *Figuraciones de la lucha por la tierra en el cine colombiano: dos momentos recientes*. En: Cuadros Contreras, R., Espinosa, Galán, V., Rey Vásquez, E. (Editores). *Narrativas de las violencias en Colombia*. Bogotá, Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social- El Búho.

Ferro, M. (1980). *Cine e historia*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli S.A.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Ferro, M. (1991). Perspectivas en torno a la relación Historia-cine. En, Revistas científicas de la Universidad de Barcelona: Revista On Line Filmhistoria, volumen 1, número 1, p.p. 3 – 12. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/12148/14901>

Frodon, J. m. (1998). La projection nationale; cinema et nation. Paris, Odile Jacob.

Gaudreault, A., & Francois Jost. (1995). El relato cinematográfico: cine y narratología. Traducción de Nuria Pujol. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

Guasch, Anna María. (2011). Arte y archivo 1920-2010. Madrid: Akal.

Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.

Hernández, F. (2000) Educación y cultura visual. Barcelona: Octaedro.

Ibars, R., & López, I. (2006). La historia y el cine. En, Artículos del Proyecto Clío de la Universidad de Zaragoza, número 32. Recuperado de <http://clio.rediris.es/n32/historiaycine/historiaycine.html>

Miranda, F. (2007). Cultura Visual y Educación: imágenes y públicos. Montevideo: Universidad de la Republica.

Mirzoeff, N. (2003) Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidós.

Ricoeur, P. (2004). Tiempo y narración I. Madrid: Siglo veintiuno editores.

Traversa, O. (2001). Aproximaciones a la noción de dispositivo. Revista Signo y seña, (12): 231-248.

Filmografía

Amor, mujeres y Flores (Rodríguez, 1989).

Bajo el cielo antioqueño (Acevedo Vallarino, 1925).

Cantando bajo la lluvia (Kelly y Donen, 1952).

Carne de tu carne (Mayolo, 1983).

Chircales (Rodríguez y Silva, 1972)

El nacimiento de una nación (Griffith, 1915)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 134

Quita marcas de agua



Wondershare PDFelement



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 21

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

El páramo (Osorio, 2011).

Garras de oro (Jambrina, 1926).

Historia del cine colombiano capítulo 1, *Los pioneros* (Fundación Patrimonio filmico, 2012)

Historia del cine colombiano capítulo 2 *La edad de oro* (Fundación Patrimonio filmico, 2012).

La cerca, (Mendoza, 2004).

La sociedad del semáforo (Mendoza, 2010)

La tierra y la sombra (Acevedo, 2015)

Nuestra voz de tierra, memoria y futuro (Rodríguez, 1982).

Octubre (Eisenstein, 1928)

Pájaros de verano (Gallego y Guerra, 2018).

Pura sangre (Ospina, 1982)

Retratos en un mar de mentiras (Gaviria, 2010).

Rodrigo D No futuro (Calle y Gaviria, 1990).

Tiempos modernos (Chaplin, 1936)

Underground (Kusturika, 1995).

Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

21/4/22, 8:34

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

SOLICITUD ELECTIVA TODO PROGRAMA FED

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Mar 19/04/2022 12:26

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

acta 17-electiva FED 2022.2.pdf

Cordial saludo respetada abogada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sandra Marcela Durán Chiappe, remito para consideración de Consejo Académico, una propuesta de electiva para todos programa.

Se adjunta:

Memorando 202203050056033

Aval del Consejo de Departamento

Concepto de la oficina de Desarrollo y Planeación

Formato de electiva.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reside.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 18 de abril de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Presentación de electiva de todo programa FED 2022-2 (202203080043363)

Estimada Doctora Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en sesión del 07 de abril de 2022 (acta 17), avaló la propuesta de electiva para todo programa titulada: "Mas tiempo para los niños: La pedagogía de María Montessori".

Esta electiva contó con el concepto favorable por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación y con la aprobación por parte del Consejo de Departamento de Psicopedagogía.

NOMBRE ELECTIVA	Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori.	
DOCENTE	Mónica Gil Cardona	
FACULTAD/PROGRAMA	Licenciatura en Educación Infantil	
INTENSIDAD HORARIA	2 horas presenciales	
	2 horas independiente	
No. CRÉDITOS	2 créditos	Cupo máximo: 25
ARTICULACIÓN PDI	Relación con el Plan de Desarrollo Institucional: La formación del maestro para la paz (...) el seminario intenta construir un saber que aporte al maestro en formación elementos de orden didáctico para fortalecer la reflexión sobre su práctica en los diferentes contextos y necesidades a los que se enfrenta, en procura de la pertinencia social de sus propuestas; asuntos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional y sus intereses misionales en cuanto a la calidad educativa y la transformación y participación social de la educación a las realidades sociales, sin desconocer además la contribución del seminario al programa de la Licenciatura en Educación Infantil en cuanto espacio complementario para la formación, la reflexión y el debate.	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

OBJETIVO GENERAL	Estudiar los principios filosóficos y pedagógicos que inspiraron el método de María Montessori a comienzos del siglo XX y sus alcances en la Educación. Con el propósito de realizar lecturas actualizadas que permitan entender la vigencia de sus planteamientos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Aproximar a los estudiantes al contexto sociohistórico y pedagógico que enmarcó la propuesta y el método educativo de María Montessori. Acercar a los estudiantes a la producción de María Montessori y promover reflexiones y debates en torno a sus propuestas educativas y pedagógicas. Diseñar materiales y ambientes inspirados en el método Montessori.

Se remite formato de propuesta y concepto de viabilidad financiera.

Atentamente,

Sandra Durán
SANDRA MARGELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: lo enunciado
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-18

Nº. de Radicado: 202203050056033





RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Lunes, 04 de abril de 2022
PARA: Profesor **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
Director Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Respuesta - Nuevas electivas para 2022-2 -Solicitud estudio de factibilidad y viabilidad financiera

Cordial saludo profesor Rubio,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202203080043363 a continuación se presenta el concepto de concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Psicopedagogía

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: **"Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori."** – para el programa, 2 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta: Mónica Gil Cardona– Ocasional /tiempo completo asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional /tiempo completo asistente	42	\$ 29.252	\$ 1.228.584

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Sí bien dentro de la metodología se plantea durante la semana 12 "visita a Colegios Montessori" es necesario considerar que según lo establecido en el artículo 5º del Acuerdo 017 de 2005 los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional, por lo tanto, **estas salidas no contarán con asignación presupuestal y de requerirse, la propuesta no sería viable.**

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento**, la propuesta de electiva **"Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori"** es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente y de no requerir asignación presupuestal para la visita a Colegios Montessori.

2. Nombre de curso o espacio electivo: **"Catedra vida universitaria"** – Todo programa, 2 créditos, máximo 90 estudiantes en tres grupos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **3 horas semanales** en el plan de trabajo de dos docentes (se asume que de las profesoras que presentan la propuesta: Mary Luz Parra Gómez y Julie Benavides Melo – Ocasional /tiempo completo asistente).

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional /tiempo completo asistente	63	\$40.115	\$2.527.245
		\$54.144	\$3.411.072
TOTAL PROPUESTA			\$5.938.317

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vinculan a las docentes.

Considerando que son dos profesoras con tres horas semanales, en total conlleva a 6 horas directas, adicionales a las que se puedan asignar por apoyo a la docencia, lo que comparado con el promedio de los costos de los demás cursos electivos de la Universidad, genera incrementos presupuestales para la Universidad.

Adicionalmente, varias de las temáticas abarcadas en la propuesta de Cátedra Vida Universitaria se encuentran abarcadas por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario y plasmadas en la Política Integral de Bienestar Universitario así mismo, fue uno de los temas tratados en la Mesa de Diálogo entre la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza y la Administración de la UPN.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta "**Catedra vida universitaria**" no es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, debido al incremento que se presenta al plantearse la electiva dictada por dos docentes toda vez que además de las 3 horas semanales de clase directa muy probablemente los docentes recibirán horas de apoyo a la gestión.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

YANETH ROMERO COCA

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: OOP-220/Elizabeth Barrios

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-04

No. de Radicado: 202202200049103





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 04 de abril de 2022
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Propuestas de Nuevas electivas para 2022-2 -DSI y Concepto de ODP

Atento saludo,

Remito para ser considerado por el Consejo de Facultad, dos propuestas de electivas para 2022-2 del Departamento de Psicopedagogía, las cuales fueron revisadas y avaladas por el Consejo de Departamento en su sesión del 17 de marzo de 2022 (Acta 12 y 14).

LEE: Cátedra Vida Universitaria; Dirigido a: Todo programa; Cupos: 90/ 3 grupos; Intensidad horaria: 3h; Créditos 2. Si bien el Consejo consideró que la propuesta es pertinente, el Concepto de la Oficina de Planeación es negativo. "no es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, debido al incremento que se presenta al plantearse la electiva dictada por dos docentes toda vez que además de las 3 horas semanales de clase directa muy probablemente los docentes recibirán horas de apoyo a la gestión.

LEI: Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori; Dirigido a: Programa; Cupos: 25; Intensidad horaria: 2h; Créditos 2. La electiva fue avalada por el Consejo, por mayoría de votos, cinco a favor y uno en contra.

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento, la propuesta de electiva "Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente y de no requerir asignación presupuestal para la visita a Colegios Montessori.

Atentamente,

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		25	02	2022
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Mónica Gil Cardona			
N° de Cédula:	52495458	Correo electrónico:	mgilc@upn.edu.co	
Facultad/Departamento:	Facultad de Educación/ Departamento de Psicopedagogía			
Programa Curricular:	Licenciatura en Educación Infantil			
Denominación de la electiva:	Más tiempo para los niños: la pedagogía de María Montessori.			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Indique una de las tres opciones.					
<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA		<input type="checkbox"/> FACULTAD		<input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA	
Cupo máximo ¹ :	25	Intensidad Horaria	2		
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	32				
Horas de trabajo independiente:	2	Número de créditos:	2		
Justificación:					
<p>Justificación:</p> <p>Estudiar la vida y obra de los pedagogos clásicos se convierte en una necesidad actual para la formación de educadores, en virtud de ello, se propone un espacio electivo para profundizar en los principios, método, materiales, lugar del maestro y contexto histórico desde los desarrollos propios de María Montessori.</p> <p>Identificar aquellos principios que fundamentaron la pedagogía desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, las necesidades y retos que propone la educación de las nuevas generaciones del presente siglo, se convierte en pilar fundamental para entender la historia de la educación desde esos referentes que permiten comprender el lugar de la enseñanza y del maestro en la pedagogía.</p>					

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 2 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

En arreglo a ello, nada más cercano a ese propósito que reconocer la vigencia de los principios pedagógicos desarrollados por la pedagoga italiana María Montessori. Médica italiana que culmina sus estudios en 1896 e inicia su experiencia directa con niños en una clínica psiquiátrica en Roma donde descubre la relación de sus dos grandes pasiones, la medicina y la enseñanza. Es precisamente esta relación entre sus intereses, que Montessori comprende que los problemas de los niños con retraso mental era más un problema pedagógico que médico, identificando así la necesidad de una propuesta que, si bien inicia con una serie de material didáctico con gran influencia de la psicometría, se convierte a lo largo de su carrera en una propuesta pedagógica centrada en la organización del espacio, la exploración y el desarrollo de las capacidades infantiles desde la libertad de movimiento. Esta fuerte influencia de la ciencia experimental, la lleva a consolidar una corriente pedagógica que parte de los estudios de Edouard Séguin para quien la educación de los sentidos, la imitación; el aprendizaje mediante el ensayo, la autocorrección y la profunda necesidad infantil de conocer las cosas; constituyen las bases para el desarrollo de la voluntad. (Michelet A. 1988).

El legado más influyente del Dr Séguin a María Montessori en particular y a la pedagogía en general, es la aplicabilidad de sus estudios a todos los niños, dado que esto le da a la pedagoga el punto de partida para afirmar lo que ya venía consolidando, la necesidad de una pedagogía que partiera de las capacidades de cada niño, la búsqueda de sus intereses y el desarrollo de sus facultades (Michelet A. 1988). Así entonces se instala un modelo educativo con principios de universalidad y de relación con el otro y lo otro, con relación con la naturaleza, la cultura, el símbolo. Esa necesidad de una relación directa con el conocimiento como lo plantea Montessori, confiere a la educación un sentido democrático, una educación que le ofrezca al niño la oportunidad de decidir, de elegir qué hacer mediante la organización de un material que le permita el descubrir de sus posibilidades comunicativas, creadoras, sociales, cognitivas, estéticas, por algo Franco Frabonni le asigna el adjetivo de "gran belleza" a su apuesta pedagógica y además revolucionaria para su época, no solo por todo el entramado y argumento teórico sino por el lugar de la mujer en ese momento de la historia.

Desde allí se comprende como el sentido universal del ser humano develado por Montessori, respeta profundamente las capacidades de cada niño, en sus palabras se expresa mejor aquello que constituye el



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 3 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

proceso educativo: "La educación debe basarse sobre las leyes científicas, una de las cuales, la esencial, coloca en primer término el respeto a la personalidad del niño, considerándole como el tesoro más sagrado de la humanidad" (Montessori, 1936a, pág 245).

Por esta vía, la idea de participación tan presente en la propuesta educativa Montessoriana privilegia la actividad del niño, pues para ella, la educación solo es posible a través de la actividad del sujeto que a su vez depende de un maestro que ofrezca las condiciones para el aprendizaje, siempre en un contexto de libertad y autonomía.

En suma, los planteamientos de María Montessori se convierten a lo largo de la formación del profesorado, en paso obligado para comprender la relación histórica entre la ciencia y la pedagogía, pero sobre todo para comprender cómo la pedagogía se configura como un conocimiento propio de la educación. El maestro en formación podrá identificar las propuestas que siguen los planteamientos filosóficos y sobre todo pedagógicos de Montessori desde el acercamiento al del presente seminario; además, construirán una mirada crítica que permite reflexionar y sobre aquellas propuestas que lejos de valorar, resaltar y comprender la pedagogía Montessori, la reducen a un nombre y algunas decisiones metodológicas distantes de sus principios.

Relación con el Plan de Desarrollo Institucional: La formación del maestro para la paz

En arreglo de lo anterior el seminario intenta construir un saber que aporte al maestro en formación elementos de orden didáctico para fortalecer la reflexión sobre su práctica en los diferentes contextos y necesidades a los que se enfrenta, en procura de la pertinencia social de sus propuestas; asuntos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional y sus intereses misionales en cuanto a la calidad educativa y la transformación y participación social de la educación a las realidades sociales, sin desconocer además la contribución del seminario al programa de la Licenciatura en Educación Infantil en cuanto espacio complementario para la formación, la reflexión y el debate. Pues se parte por reconocer en Montessori la figura revolucionaria que sostuvo una postura crítica frente a las condiciones políticas, económicas y sociales en las que se encuentra la Europa de finales de siglo XIX, postura que la lleva al exilio y a ubicar la educación como propósito fundamental para una sociedad de paz como se puede comprender en toda su carrera y se



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 4 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

condensan en sus obras Educar para la Paz y Educar para un Nuevo Mundo. Propósitos que contribuyen a la excelencia académica y la formación de un profesorado que debe analizar los contextos históricos en los que construye un saber pedagógico, contribuyendo así a la reflexión respecto a su formación ético-política; asunto clave para fortalecer la formación de maestros con responsabilidad social, punto de vital importancia en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y proceso relevante dentro de los objetivos del departamento de Psicopedagogía dado su interés por apoyar la creación de espacios o actividades académicas que contribuyan a las relaciones intrainstitucionales, dado que el espacio invita a la participación de las instancias del programa de la Licenciatura de Educación Infantil y otras licenciaturas para la apertura a discusiones y reflexiones.

Objetivos generales y específicos

Objetivo General

Estudiar los principios filosóficos y pedagógicos que inspiraron el método de María Montessori a comienzos del siglo XX y sus alcances en la Educación. Con el propósito de realizar lecturas actualizadas que permitan entender la vigencia de sus planteamientos.

Objetivos Específicos

Aproximar a los estudiantes al contexto sociohistórico y pedagógico que enmarcó la propuesta y el método educativo de María Montessori.

Acercar a los estudiantes a la producción de María Montessori y promover reflexiones y debates en torno a sus propuestas educativas y pedagógicas.

Diseñar materiales y ambientes inspirados en el método Montessori.

Programa analítico:

Semana 1 : Apertura, socialización de programa y acuerdos iniciales.

Eje temático 1: Montessori y el contexto científico y político de finales de siglo XX en Europa.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Semana: 2, 3 y 4

Interesada por el desarrollo infantil desde sus estudios de medicina culminados en 1896 entraba al escenario científico como una figura revolucionaria, no solo por ser una de las primeras mujeres en recibir este título, Montessori pide públicamente la igualdad salarial para hombres y mujeres en el marco de un congreso en Berlín, sentando los precedentes de una personalidad determinada y visionaria. En la primera década de 1900 se dedica a estudiar filosofía, antropología, psicología experimental y pedagogía, miradas que le permiten construir una propuesta de enseñanza de inspiración clásica (Froebel, Rosseau y Pestalozzi) pero con influencias posmodernas.

Para 1907 su propuesta de un currículo para la infancia ya tenía eco en Europa, por ello fu invitada para liderar la propuesta de la primera institución fundamentada en su pensamiento, La Casa de los Niños. Allí amplía su método exponencialmente, construyendo un espacio dotado con elementos para que los niños disfrutaran de una libertad que les permitiera conocer la autonomía, comprendiera la confianza que tiene el adulto en sus capacidades y avanzara en su desarrollo protagonizando esos procesos de aprendizaje Esta experiencia, que luego ocuparía el interés de toda Europa y gran parte de Norte América, la lleva a publicar en 1909 "El método de la pedagogía científica aplicada a la educación infantil en la casa de los niños" toda una oportunidad para hablar sobre sus observaciones del desarrollo infantil colocados para la amplia discusión en el campo pedagógico, un diálogo trascendental aun para la pedagogía actual.

La pedagoga analítica, como viene a ser llamada en el círculo psicoanalista por su importante cercanía con Sigmund Freud quien solicita su apoyo para abrir una Casa de los niños en Viena; le abriría el camino para configurar un círculo de mujeres de ciencia de la talla de Ana Freud y Lili Roybleczek- Peller quienes como Montessori, entrelazaron la ciencia, en su caso el psicoanálisis, con la pedagogía. Fruto de esta relación nace el Jardín Infantil Jackson que atendía niños hasta los dos años de edad.

Los niños son los constructores del hombre. Termina la segunda guerra mundial y un proyecto de nación emerge, la esperanza para construir una generación de paz empieza a hacer eco, para Montessori la educación bajo esta premisa tiene una génesis que ya conoce, pues confirma que ello depende de las oportunidades para que el individuo explore sus capacidades él mismo, el tiempo para ser, explorar, para descubrir, para ensayar y errar debe ser concedido sin restricciones por un maestro que no transmite

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

conocimientos sino que orchestra unas situaciones en las que el niño vive el placer de conocer, de sentir, de construir, por ello se afirma en Montessori la importante decisión de centrar la atención en los niños y sus necesidades si de pensar en los hombres del futuro se trata. En sus palabras se comprende que: "Si tiene que llegar ayuda y salvación serán los niños los que la traigan, pues los niños son los constructores del hombre y de la sociedad. El niño está dotado de un poder interior que puede guiarnos a un futuro más iluminado. Ya no se puede concebir la educación como la mera impartición de conocimientos, hay que buscar otros caminos para liberar las potencialidades humanas" Montessori (1937. p.3)

Estudiar la vida y el pensamiento de María Montessori a través de su legado teórico pedagógico, resulta una oportunidad de comprender la tradición didáctica que históricamente sentó las bases de la pedagogía moderna, sobre todo, vislumbra la inmanente condición que atraviesa el saber pedagógico, que aun en estrecha relación con la ciencia, se hace de un conocimiento propio del campo de la educación y la reflexión del maestro.

Semana 2:

Contexto histórico: Feminismo en Europa de finales de siglo XIX y principios de siglo XX

Para Montessori la pedagogía procura liberar a la mujer del rol exclusivamente doméstico; contribución que será para siempre reconocida como pieza valiosa en el amplio mosaico del feminismo italiano. Su ponencia acerca de La Casa de los Niños, tiene como respuesta una fuerte acogida por parte de la audiencia del feminismo Lombardo. En este evento Montessori encuentra en aquel círculo de mujeres, un terreno fértil para la difusión de su método, donde se cultivarán éxitos de grande alcance como la apertura de una Casa de los Niños en Milán y la materialización del Método: obra fundamental que marcará la historia de la pedagogía.

La afinada mirada femenina de Montessori, permitió siempre entrever el particular significado atribuido al qué hacer de las mujeres -en este caso en el campo social y educativo- resaltando como antes de ver la obra, María observaba la mujer que la ponía en marcha. Fue este especial modo que tenía Montessori de actuar, lo que permitió encontrar respaldo en lo femenino y construir de forma sólida las primeras bases de la fructífera colaboración emprendida con la Unión Femenina Nacional.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de profesionales</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Semana 3:

Contexto científico: Montessori - Piaget - Freud

Acercarse a Sigmund Freud (Psicoanálisis); Jean Piaget (Cognitivismo) y Montessori (Positivismo) permite comprender el desarrollo infantil desde tres perspectivas desde donde se fundamentan las más importantes vertientes pedagógicas contemporáneas. Piaget asume el desarrollo de las capacidades intelectuales desde periodos sucesivos en donde el equilibrio emerge como resultado del proceso de acomodación y asimilación, para Freud ese equilibrio, base fundamental del desarrollo de la psiquis, se produce gracias al conflicto, estructura desde la que el sujeto crea nuevas instancias (el ello, yo y superyo) y que funcionan una en superposición de la anterior.

Montessori parte de la psicometría y la psicología introduciendo las ciencias empíricas para el trabajo con niños; se pregunta por el investigador, el objeto de investigación, la observación y el ambiente, teniendo especial cuidado en la relación ciencia - pedagogía. Este contexto científico en el que se encuentra Montessori es el que interesa mostrar al estudiante para develar las convergencias y divergencias con el estructuralismo presente en los modelos educativos europeos del periodo histórico en cuestión.

Semana 4:

Contexto pedagógico: Montessori y la escuela nueva

Uno de los asuntos contrapuestos para el método Montessoriano es la experiencia, para la pedagoga el ambiente estructurado que oferta el maestro funge como situación para que se produzca la actividad espontánea en la que el niño descubre sus posibilidades cognitivas parece a simple vista contraponerse a uno de los principales exponentes de la pedagogía activa, Dewey quien pone al niño como centro mismo de la experiencia; es el niño en su relación dialéctica con el medio físico y social distancia la situación de aprendizaje de ser un proceso meramente subjetivo, su mirada relacional de los contextos educativos, se constituye en uno de los puntos para su crítica sobre el método que propone Montessori, por lo que la tensión entre estas dos propuestas resulta importante para la reflexión y el debate en el seminario.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 8 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Eje temático 2: La Pedagogía Científica: el método

Semana: 4, 5 y 6

Sus principios científicos provenientes de la psicología fisiológica o experimental y la antropología se instalan en el escenario pedagógico tras sus rigurosas observaciones que dieron cuenta de la distancia cada vez más diametral que tomaba sobre las conclusiones respecto a la aplicación de métodos exactos y positivistas en los escenarios educativos. Descubriría los caminos por los cuales recorría la mente del niño para avanzar en el desarrollo de su intelecto: la oportunidad de elegir, la centralidad el interés como fuente de motivación para el descubrimiento de las capacidades, la autocorrección, la enseñanza de la lectura, escritura y la numeración, la relación entre movimiento y desarrollo, el valor de la acción relacionada con la cultura, la organización colaborativa, la preparación del ambiente y la libertad, se convierten en derroteros para comprender los pilares que potencian el desarrollo infantil y ubican la acción pedagógica en lugares mucho más cercanos a las necesidades de los niños.

En virtud de lo anterior acercarse a los fundamentos de su propuesta abre la oportunidad a cualquier interesado en la educación, de plantearse reflexiones ante los grandes interrogantes de la pedagogía.

El interés fundamental es de Montessori, trabajar de la mano con coordinadoras, maestras, médicos y familias con el fin de establecer esa casa que cuida del desarrollo físico, psíquico y educativo del niño. Las Casas de los niños estaban dotadas de otros ambientes como enfermería, cocina y salas de lectura.

El ambiente que propone Montessori alberga una estética integral, un sentido de belleza que empezará a hacerse notar a medida que las familias comprenden las dinámicas del servicio y activan su sentido de responsabilidad. Como afirmará Kramer en la célebre biografía de María Montessori: las casas de estos niños empiezan a estar más limpias, las madres inician a cuidar su aspecto físico a la hora de recogerlos de la escuela y los padres a caminar con la cabeza en alto.

Semana 7: El material y la organización del ambiente: Un diálogo entre la propuesta de María Montessori y su influencia en las miradas actuales

Para Montessori preparar un ambiente debidamente organizado, limpio, estético y sobre todo que le permita

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

al niño desarrollar acciones cercanas a su contexto y su cotidianidad, es la vía a través de la cual el maestro expresa sus intencionalidades, su forma particular de comprender los caminos por los que ocurre el aprendizaje, sin perder de vista sus principios de exploración, contacto o manipulación, movimiento, y por supuesto la libertad para el goce de la autonomía.

De estos elementos seleccionados para acompañar las intenciones del maestro se desprenden acciones que para la pedagoga italiana son indisolubles: la adecuación del material para la edad, de la forma en la que se presenta dicho material al niño dependerá el interés que despierte, posibilidad para acceder a él, seguridad y que sea un material que pueda trabajar todas las áreas. Estos materiales merecen para Montessori, una disposición fincada en procurar el deseo por conocer y lograr la independencia de todos los niños.

En este momento, los estudiantes se acercarán a los principios sobre los cuales Montessori diseña su material, el cual está enfocado específicamente para atender unas necesidades relacionadas con el desarrollo de los niños, para entrar en un diálogo con las miradas recientes sobre estos temas.

Eje temático 3: Las instituciones educativas

MontessoriSemana: 8 y 9

El cuidado que Montessori dedica a su método no pierde detalle, no deja al azar ningún elemento. Así, en una suerte de armonía el nombre de sus escuelas encuentra en la palabra "Casa" un significado poético para recoger el sentido pedagógico de su propuesta. En italiano no existe una palabra que pueda traducir *home* en inglés, es decir *hogar* en español, es por eso que María Montessori utilizó la palabra "casa", quería recoger en esta palabra lo que es el hogar, un significado casi sagrado³. La *casa (home, hogar)* en el barrio de San Lorenzo tiene una connotación importante considerando que este barrio era, dicho por la misma Montessori, el *barrio de los pobres*. Muchos de los niños no tenían luz en sus casas, esto desdibujaba por completo esa idea de *casa-home-hogar* que distinguía una familia romana promedio compuesta también de familias francesas, alemanas y del Reino Unido que habían migrado a Roma ya desde 1800. El venir al mundo de las *tinieblas*⁴ significaba para Montessori precisamente lo que sucedía cuando las situaciones de la *casa* no eran aquellas imaginadas desde la poesía y la tradición; sino la cruda realidad de una vida difícil casi desconocida.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 10 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Así que *la casa de los niños* tenía que ofrecer a esa población (y sucesivamente a todos los niños y las niñas) la oportunidad de tener una *casa-home-hogar* más allá de una simple casa. Algo mucho más profundo de un simple *alojamiento físico*, *modificar el ambiente* de las nuevas generaciones; un lugar donde se cuidará el aspecto educativo, un lugar de realización de lo que Montessori había definido como *pedagogía científica*. La *casa de los niños* en San Lorenzo determinó la historia de la educación italiana, el pensamiento pedagógico del novecientos, pero sobre todo la vida de muchos niños y de sus familias, que posteriormente sería una propuesta acogida por muchos países en el mundo.

Eje Temático 4: Montessori y la formación de maestros

Semana: 10 y 11

Sin duda la inmersión de María Montessori en el mundo de la educación especial advierte en la pedagoga italiana la exigencia de nuevos métodos educativos y enciende los primeros faros de lo que mucho más adelante denominaría *pedagogía científica*. Su interés se concentra en profundizar las obras de los médicos franceses Jean Itard y Édouard Séguin .

Hay dos pilares emblemáticos que estudiar de este periodo en la vida de Montessori, el primero, es la inclusión educativa, pues adelantó una iniciativa más que revolucionaria: educar a los niños que se consideraban *ineducables*. La idea de que un niño con *retraso mental* en lugar de ser encerrado en el manicomio o abandonado en la calle, pudiese ser tratado en la escuela era algo inconcebible a principios del siglo XX. El segundo pilar, es la formación adecuada del personal que se ocupa de esta población. Montessori profundizará acerca de estos dos aspectos durante el congreso pedagógico de Turín en 1898 donde lamenta la falta de formación de los maestros.

Montessori dictó cursos, de gran acogida, en la Escuela Pedagógica de la Universidad de Roma (1904 y 1908) afirmando que, si bien el objeto de esta formación es la humanidad misma, el objetivo de cada estudiante es convertirse en educador guiado por el amor hacia el niño humano, pues el amor es quien transforma el deber social del maestro en la consciencia más alta de una misión. (Montessori, 1913, p. 341; cit. por Kramer, 1976, p. 98)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 67 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 11 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Semana 12: Recorrido virtual por el Museo Montessori y trabajo autónomo basado en 3 de los 5 programas que se grabarán sobre Maria Montessori en Pampedia. Para este trabajo autónomo se entregaran 3 guías con preguntas orientadoras para la discusión en clase.

Semana 13: Conferencia de cierre: La pedagogía en femenino

Semana: 15 y 16: Socialización y sustentación abierta de trabajos finales.

Estrategias metodológicas:

Se trabaja fundamentalmente con una propuesta que afiance y favorezca la creatividad, recursividad a la hora de diseñar material inspirado en el método Montessori para el trabajo con los niños.

Se plantean diferentes caminos de acercamiento al tema, de manera que su estudio tenga en cuenta el quehacer pedagógico de los estudiantes, su experiencia personal e incluya también la reflexión teórica a partir del estudio de autores especializados.

Además de lo anteriormente mencionado se tienen en cuenta las siguientes condiciones metodológicas:

- Estudio, reflexión y producción escrita
- Ejercicios de observación y registro de experiencias de inspiración Montessoriana
- Reflexiones y conexiones entre el material escrito y el material audiovisual
- Recorrido virtual Experiencia Museo Montessori Italia
- Recorrido virtual material a través del catálogo Montessori
- Recorrido guiado Museo pedagógico y Material Montessori
- Talleres de reconocimiento del espacio, diseño, creación de material

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 12 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Forma de Evaluación :

Para la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta los siguientes momentos:

- **Primer momento** 35 % - semana 5-6

20% trabajo autónomo- 15% asistencia y participación

- **Segundo momento:** 35%- semana 11-12:

15% trabajo autónomo- 10% asistencia y participación 10% Tutoría

- **Tercer momento** 30%- semana 15

20% trabajo final

10% Sustentación

1. Desarrollo del trabajo autónomo: cada sesión está orientada por un trabajo individual o grupal de preparación.

2. Encuentros presenciales: asistencia, participación y aportes. Los trabajos que se realizan a partir del trabajo autónomo se socializan regularmente en las sesiones presenciales y son punto de partida para el abordaje conceptual y práctico del espacio.

Trabajo final: Diseño de ambientes y material inspirados en el método de Montessori

Recursos:

Se plantea el uso de recursos multimedia digitales. El trabajo con estas tecnologías se dinamiza a través del uso de una comunicación efectiva para compartir material de estudio y envío de compromisos académicos a través de la plataforma Microsoft Teams.

Bibliografía:

Battista, B. 2014. ¿Por qué la enseñanza de Maria Montessori permanece aun actual? En: Revista

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de profesionales</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 13 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Latinoamericana de Educación Infantil. Vol 3. N°3.

Barragán, B. (2008). Maria Montessori: los límites de la escuela activa, una lectura arqueológica. *Nodos y Nudos* 3(35), 92-101. <https://doi.org/10.17227/01224328.1390>

Cardenas, F. (2013) Elementos comunes y puntos de reflexión desde Montessori y Dewey. *Revista Episteme*.

Chavarria, M. (2012). Historiando a Montessori: Desde el feminismo y socialismo utópico hacia su el compromiso como pionera del holismo. *Revista actualidades investigativas en educación*.

Chavarria, M. (2006). Retos ante el cambio de era: Hacia una educación Montessori holista. Ponencia de cierre del II Congreso Montessori Costarricense. San José, Costa Rica, 18 al 20 de mayo.

Chavarria, M. (2012-a). ¿Está Montessori obsoleta hoy?: A la búsqueda del Montessori posible. *Revista Rupturas (EUNED)*, 2(1), 58-117. Disponible en <http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/index.php/vol2num1>

Chavarria, M. (Mayo/agosto, 2012-b). No todo lo que se dice Montessori lo es: Decodificación de elementos esenciales en un mundo globalizado. *Actualidades Investigativas en Educación*, 12(2), 1-38. Disponible en <http://revista.inie.ucr.ac.cr/buscar-articulos/controlador/Article/accion/show/articulo/no-todo-lo-que-se-dice-montessori-lo-es-decodificacion-de-elementos-esenciales-en-un-mundo-globalizado.html>

Cubillos, J. (2007). Agustín Nieto Caballero y el proceso de apropiación del pensamiento pedagógico y filosófico de John Dewey. Cali: Editorial Universidad del Valle

De Stefano, C. (2020) *El niño es el maestro: vida de Maria Montessori*. Ed. Lumen

Hainstok, E. G (1972)., *Enseñanza Montessori en el hogar*. Ed. Random House

Kramer, R. (1988) *Maria Montessori: Biografía de una innovadora de la pedagogía*. Biblioteca Innovación Educativa.

Kilpatrick, William H. (1914). *The Montessori system examined*. Boston: Teachers College.

Martinez, M. (). *Maria Montessori: una lectura contemporánea desde la memoria*

Michelet, A. (1977). *Los Utiles Escolares*. Barcelona, E.D. heder

Montessori, M. (1912) *El método en la pedagogía científica*.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 14 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Montessori, M. (1934) Educación para la paz. Montessori, M. (1936)
- Montessori, M. (1949) El niño, el secreto de la infancia.
- Montessori, M. (1948) La Mente absorbente del niño.
- Montessori, M. (1910) Antropológia Pedagógica, Vallardi, Milano.
- Montessori, M., Manual práctico del método Montessori. Versión del inglés e introducción de Leonor Serrano, Barcelona, Ediciones Ara-luce, 1915.
- Montessori I, Maria, La educación de las potencialidades humanas, Ámsterdam, Montessori-Pierson Publishing Company, 2014.
- Montessori, M. (2014). Educar para un nuevo mundo. Ámsterdam: Montessori-Pierson Publishing Company.
- Montessori, Maria. (1913). Pedagogical Anthropology. N.Y. Stokes.
- Montessori, Maria. (1937/1936/1966). El niño. Barcelona: Editorial Araluce. [The secret of childhood. (Traducción del italiano de M. Joseph Costelloe). Notre Dame, Indiana Fides Publishers.]
- Trilla, J. (2001) Coord. M Carreto, A. Escofet, G. Fairstein, J. A. Fernández, J González Monteagudo, B. Gros, F. Imbernón, N. Lorenzo, M. Muset, M Pla, J.M. Puig, J.L. Rodríguez Illera, P, sola, a. Tort. I. Vila. el legado pedagógico del silo XX para la escuela del siglo XXI. Serie de Fundamentos de Educación. Editorial Grao.
- Sanchidrian, C. (2014) Maria Montessori. El método de la pedagogia científica, aplicación a la educación de la infancia. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid

Webgrafia

The Memori Montessori space. Disponible en: <https://www.gonzagarredi.com/en/memo/#form-memo-id>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 71 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 15 de 15

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Catalogo Montessori: Gonzagarredi Montessori. Disponible en:
<https://www.gonzagarredi.com/wp-content/uploads/2021/11/Catalogo-Montessori-Materials.pdf>

Mario G.L.

Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD

SI NO

Observación:

Se avala por unanimidad

Fecha : 07 abril de 2022

Acta N°: 17

CONSEJO ACADÉMICO

SI NO

Observación:

Fecha:

Acta N°:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 20 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Propuestas electivas nuevas periodo 2022-2

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración y aprobación por parte del Consejo Académico, de manera atenta me permito remitir dos (2) propuestas de electivas nuevas para ofertar en el periodo 2022-2, con su respectivo estudio de viabilidad financiera y avaladas por Consejo de Facultad en sesión del 5 de abril de 2022, según se registra en Acta No. 019-2022:

1. Historia de la educación física
2. Lectura y escritura académica 1

Agradezco la atención y colaboración brindada,


VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Anexo: propuesta de electivas y estudio de factibilidad financiera
Elaboró: FEF-340/Rutty Moreno Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-20

No. de Radicación: 202203400057973





RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Martes, 19 de abril de 2022
PARA: Profesor **VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**
Decano Facultad de Educación Física
ASUNTO: Solicitud estudio de viabilidad financiera para electivas

Cordial saludo profesor Durán,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202203400052493 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por la Facultad de Educación Física.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 74 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "**Historia de la educación física**" – para la Facultad, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **4 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Vladimir Reyes/ Ocasional Tiempo Completo Asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Asistente	88	\$ 43.673	\$ 3.843.224

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de los recursos para el desarrollo de la electiva se plantea "talento humano con conferencistas especializados en temáticas específicas", cabe destacar que según el artículo 5° del Acuerdo 017 de 2005 los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal, por lo tanto, de requerirse conferencistas especializados externos a la Universidad su financiamiento no sería viable.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva "**Historia de la educación física**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "**Lectura y escritura académica 1**" – para la Facultad, 2 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el



artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **4 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Karina Andrea Quitian Ruiz / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	88	\$ 33.673	\$ 2.963.224

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Se sugiere verificar el número de horas semanales en los que se proyecta el desarrollo de la electiva en la página 1 del formato FOR013DOC, pues se considera un error en el diligenciamiento de la intensidad horaria al establecer 6 horas semanales, como tal se tomaron 4 horas según la aclaración de la estrategia metodológica.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva: **"Lectura y escritura académica 1"** es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 *"Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 76 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: OOP-200/Elizabeth Barrios

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-19

No. de Radicación: 202202200056793





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 77 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FORB13DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		1	04	2022
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Vladimir Reyes			
N° de Cédula:	79662038	Correo electrónico:	vreyes@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Facultad de Educación Física			
Programa Curricular:	Licenciatura en Educación Física			
Denominación de la electiva:	Historia de la Educación Física			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA		<input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD	
<input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	30	Intensidad Horaria	4
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2	Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2
Horas de trabajo independiente:	2	Número de créditos:	2
Justificación			
<p>En el desarrollo y evolución humana, se hace visible la tradición cultural de transferir los hechos y acontecimientos que, configuran en la línea del tiempo el hombre y relación con la sociedad. Es así que surge la necesidad de construir el devenir histórico por medio de representaciones, relatos, escritos, y narrativas, que son el legado que se transfiere de generación en generación, como un referente de sucesos que ubica al hombre en la comprensión de sus orígenes, el sentido de su presente y la proyección hacia un futuro. Para el maestro Chinchilla (2019) "la historia es el estudio de los seres humanos en el tiempo, teniendo en cuenta que el presente y el pasado se entrecruzan". (</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

En estos vestigios históricos no solo se expresan las prácticas, oficios, hábitos, sino también la trayectoria del desarrollo de pensamiento, ideologías y construcción intelectual, que han incidido en el avance de lo humano hasta el día de hoy.

En este sentido dentro del campo de saber de la Educación Física, y en el desarrollo del ser humano, surge la intención del reconocer la historicidad como fundamento que aporta elementos en la adquisición y comprensión de las dinámicas ideológicas, prácticas y desarrollos de la Educación Física a nivel local, nacional y global.

Se pretende de esta manera posibilitar espacios formativos para la cualificación de los docentes en formación, ampliando su visión en las bases históricas que han permitido el surgimiento, auge y proyección de la Educación Física como campo de saber, hecho y práctica social y disciplina académico pedagógica. Este propósito posibilita profundizar el sentido investigativo y mejoramiento de las prácticas educativas del área.

De acuerdo a estos propósitos académicos, la electiva de " historia de la Educación Física", considera los siguientes fundamentos en su desarrollo:

- Generación de espacios de investigación e interacción interinstitucional, a partir del enfoque histórico de la Educación Física.
- Fortalecimiento y consolidación de semilleros investigativos en historia de la Educación Física.
- Reconocimiento de la trayectoria histórica de las facultades de Educación Física del país y de los maestros ilustres que han aportado en su desarrollo.
- Aporte al fortalecimiento de identidad histórica de la facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, como alma mater, proyectándola como líder en la promoción, reconocimiento y comprensión del legado histórico.
- Desarrollo de evento académico en historia de la Educación Física.

De esta manera se valora la riqueza de la cultura histórica, en la formación del maestro en sus diferentes etapas, a partir de la construcción de la sensibilidad y conciencia histórica, que pueda reflejarse en la acción y transformación de la Educación Física del país.

Objetivos generales y específicos

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Objetivo General

Desarrollar un espacio académico que permita la reflexión constante sobre los saberes y acontecimientos históricos que han construido la identidad de la Educación Física en Colombia y su incidencia en los procesos de formación de docentes

Objetivos Específicos

- Identificar la importancia del reconocimiento histórico, como baluarte en la consolidación de este campo del conocimiento.
- Dar a conocer elementos esenciales de la historia de la Educación Física en Colombia.
- Adquirir una mayor apropiación y reconocimiento de la riqueza intelectual de maestros que han dejado huella en la historicidad de la Educación Física en Colombia.
- Establecer relaciones en los ámbitos económicos, políticos, investigativos y socioculturales, como factores relevantes en la trayectoria histórica de la educación física en Colombia.
- Establecer encuentros de aprendizaje y diálogo de saberes con participación activa e interinstitucional.
- Brindar herramientas que apoyen la adquisición de competencias investigativas en el desarrollo académico de los maestros en formación.

Programa analítico:

Contenidos:

Sesión	Contenido programático	
1	Bienvenida, presentación programática del programa analítico de la electiva. Identificación	
2	Introducción a la historia	• La historicidad como elemento fundante del conocimiento.
3		• La historicidad como elemento fundante del conocimiento.
4	Historia y Educación Física	• ¿De dónde surge la Educación Física? Antecedentes históricos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 80 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 4 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

5		<ul style="list-style-type: none"> ¿De dónde surge la Educación Física? Antecedentes históricos
6	Clásicos de la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Los clásicos universales de la Educación Física y sus contextos.
7		<ul style="list-style-type: none"> Los clásicos universales de la Educación Física y sus contextos.
8	Génesis y perspectivas de la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos históricos y actuales del campo del saber de la Educación Física.
9		<ul style="list-style-type: none"> Conceptos históricos y actuales del campo del saber de la Educación Física.
10	Contextos de la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas y contextos de la Educación Física y su trayectoria.
11		<ul style="list-style-type: none"> Prácticas y contextos de la Educación Física y su trayectoria.
12	Didácticas y Trayectoria	<ul style="list-style-type: none"> La Educación Física en Colombia. Didácticas y trayectorias. Maestros ilustres de la Educación Física en Colombia
13		<ul style="list-style-type: none"> La Educación Física en Colombia. Didácticas y trayectorias. Maestros ilustres de la Educación Física en Colombia
14	<ul style="list-style-type: none"> La construcción histórica de las Carreras profesionales en educación Física en Colombia. 	
15	Relaciones políticas, económicas y culturales con la Educación Física en el país.	
16	<ul style="list-style-type: none"> ¿De dónde surge la Educación Física? Antecedentes históricos 	

Estrategias metodológicas:

- Encuentros de fundamentación teórica de los temas.
- Tertulias académicas.
- Talleres prácticos, interactivos y de participación abierta y dinámica.
- Conversando con maestros.
- Relatos históricos.

Forma de Evaluación :

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

La evaluación se desarrollara teniendo en cuenta ejercicios de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación de acuerdo con el resultado y la participación en las diferentes actividades académicas.

E este sentido la evaluación parte de las políticas establecidas por la Universidad en el Reglamento Estudiantil y de los momentos determinados por la universidad en cuanto a la publicación de las valoraciones; los criterios para la evaluación son los inherentes al tema de la electiva de historia de la Educación Física y se tendrá en cuenta:

1. Participación activa en las clases de forma argumentativa, propositiva, crítica, científica, reflexiva y demás.
2. Entrega de trabajos en las fechas señaladas.
3. Trabajo sincrónico: presentación de los trabajos asignados, etc.
4. Trabajo independiente: Preparación de informes de lectura para la participación activa en la clase sincrónica, seminarios, talleres y disertaciones además de la indagación bibliográfica y de Internet.
5. Perfil - Ético - Profesional: Respeto a sí mismo y a los demás; respeto a las intervenciones y aportes de los compañeros; respeto y tolerancia por la diferencia.

Productos de aprendizaje: portafolio académico / escritos / informes de campo / textos académicos						
Indicadores	Escala de evaluación	1	2	3	4	5
Contenido	El contenido presentado permite identificar las temáticas desarrolladas en la electiva.					
Conceptualización	Los conceptos construídos corresponden con las intencionalidades de la electiva.					
Reflexiones	La reflexión del estudiante reconoce la cualificación del maestro en formación.					
Materiales	La elaboración del portafolio permite identificar la relación entre los contenidos, la creatividad y la comprensión de la historia de una forma dinámica.					

Recursos:

- Instalaciones del campus Valmaría
- Aula Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 82 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 6 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Talento humano con conferencistas especializados en temáticas específicas.
- Material Bibliográfico de la Universidad y demás material documental de apoyo.
- Herramienta tecnológica audiovisual.

Bibliografía:

- Arboleda, R. (2013). *Las Experiencias Motrices*. Armenia-Colombia: Kinesis.
 - Arribas, H. (2008). *El pensamiento y la biografía del profesorado de Actividad Física en el Mundo Natural: un estudio multicaso en la formación universitaria orientado a la comprensión de modelos formativos*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid. España.
 - Cajigal, J. *Cultura Intelectual y Cultura física*
 - Le Bouch Jean, *Hacia una ciencia del movimiento humano*.
 - Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Chile: Universitaria.
- Kurt Meinel, *Didáctica del Movimiento*.
- MEN (2000). *Lineamientos Curriculares. Educación Física, Recreación y Deportes*. Bogotá D.C.: Magisterio.
 - M. H. (2001). *Licenciatura en Educación Física Nuevo currículo para el 2001*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
 - Ommo Gruppe, *Teoría Pedagógica y antropológica de la Educación Física*
 - Planella, J. (2006). *Cuerpo, cultura y educación*. España: Desclée de Brouwer, S. A.
 - Peralta, H. (2012). *Aprendizajes Significativos en Educación Física*. Armenia - Colombia: Kinesis.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Rodriguez, A. (2009). Enseñanza de la epistemología de la educación física, en el proyecto curricular licenciatura en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional: una mirada desde la historia. *Lúdica Pedagógica* , 53 -60.
- Torres, W. (2015). *Propuesta pedagógica de formación docente en el área de la educación física, para las maestras de básica primaria de la I.E.D. Saludcoop sur.* (Tesis de maestría). Universidad Libre. Bogotá. Colombia.
- Vaca, A. (1993). *Historia del Alma Mater de la Educación Física Colombiana.* Santa fé de Bogotá D. C.: Ciup.
- Villalobos, J. (1986). *Historia de la Educación Física en Colombia.* Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.

Gallo Luz Elena (out. /dez. 2012). Las prácticas corporales en la educación corporal: Rev. Maldonado Susana (05-2014). Acerca del significado de la práctica corporal: Revista Digital.



Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
	Fecha : 05 de abril de 2022 Acta N°: 019 de 2022
CONSEJO ACADÉMICO	

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Calidad en la formación</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		31	03	2022
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Karina Andrea Quitian Ruiz			
N° de Cédula:	10190881138	Correo electrónico:	kaquitianr@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Facultad de Educación Física			
Programa Curricular:	Licenciatura en Educación Física			
Denominación de la electiva:	Lectura y Escritura Académica 1			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	25	Intensidad Horaria	6
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	4		
Horas de trabajo independiente:	3	Número de créditos:	2
<p>Justificación: Además de la justificación académica, la electiva debe articularse a los planes de acción o mejoramiento del Departamento, la Facultad o al Plan de Desarrollo de la Universidad. Esa articulación está relacionada con la población a la que es ofrecida la electiva: programa, facultad o todo programa).</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, específicamente en los puntos asociados a la Formación de Educadores con Responsabilidad Social y a la Oferta Académica de Calidad, se identifica como importante la cualificación de los estudiantes en lo que corresponde al español como lengua materna, se destaca que el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, y los Semilleros del Centro de Lenguas ya se han empezado a ocupar de esas destrezas y habilidades justamente en otras lenguas, no así para español, por tanto y sumado a las secuelas que dejó la pandemia en los procesos de aprendizaje, nos enfrentamos como educadores de educadores a un reto adicional para mejorar los niveles de lectura y escritura.</p> <p>Este ha sido el talón de aquilés porque aún cuando se evidencie un abordaje de este campo en cada uno de los espacios académicos que la Facultad oferta, el tiempo es muy reducido para desenfocar la atención en lo disciplinar propiamente dicho, a su vez, los procesos desarrollados virtualmente permitieron revelar que un</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 85 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 2 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

número considerable de estudiantes no logran proponer con eficiencia el diálogo con la literatura, porque desconocen cómo construir una oración, argumentar o definir ideas principales, entre otras situaciones de este mismo orden. En efecto, una vía rápida es afirmar que "de eso se encarga la escuela", pero y si eso no se ha logrado, cómo nosotros como universidad, y en específico como Facultad de Educación Física vamos a promover que nuestros estudiantes sí estén cualificados en sus procesos lectoescritores, que a largo aliento redundan en un desarrollo de la lectura crítica y una escritura argumentativa ideal, ambas en función del saber saber, saber ser y saber hacer, lo que se decanta en los proyectos de grado, tesis, monografías, PCPs y en general en los trabajos académicos que permiten condensar las reflexiones teóricas y prácticas a las que haya lugar según el área de formación que nos cobija.

Ahora bien, esta electiva no solo permitiría fortalecer los procesos internos de cada estudiante, los cuales serán evidenciados en sus espacios académicos posteriores, sino además forjará o solidificará la base lectoescritora de quienes tienen intereses investigativos, pues es claro que este tipo de competencias están estrechamente relacionadas con la investigación, además que la práctica intensiva de ellas se constituye en una oportunidad para desarrollar procesos de pensamientos asociados a la investigación científica, tales como la síntesis, el análisis, la inferencia, entre otros; por lo que este espacio académico se integra al componente básico del plan de formación de las tres licenciaturas, pues en las tres se pretende ese rol investigador en el egresado y se conecta ampliamente con "propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico y fomentar la investigación en el respectivo campo a través de programas disciplinarios, interdisciplinarios que integren la formación y la extensión alrededor de campos de interés", así como con la misión de la FEF desde el eje de *fortalecimiento de la investigación para favorecer la producción de conocimiento en el campo educativo y disciplinar*. Sin desconocer, por supuesto, que los alcances de este espacio académico electivo no llegan hasta un semillero de investigación; sí se puede afirmar que podrán cualificar los escenarios de sus inscritos, y más estudiantes tendrán la confianza en sí mismos para poder aventurarse por la investigación antes de cerrar su vida universitaria o de llegar a los últimos peldaños de su formación.

En ese sentido, abordar las competencias lingüísticas del español, sin desconocer el código gramatical, implica atender la construcción de la oración, del acto de habla, del discurso, y finalmente del texto, ya que este último se constituye en el producto fundamental del proceso de comunicación, sea este oral o escrito. Por lo tanto, el conocimiento y la aplicación de las posibilidades expresivas de nuestra lengua son indispensables para la formación del futuro profesional universitario, en tanto el dominio de la lectura y la escritura determina en buena medida el éxito o fracaso académico. Así las cosas, el espacio académico electivo "Lectura y Escritura académica 1" está concebido como un medio de captación y construcción intelectual del mundo y, a la vez, un instrumento de comprensión global de la cultura, de la época y de la realidad en que se encuentra involucrado el estudiante, lo cual permite vislumbrar cinco temáticas, las cuales son: Niveles y estrategias de lectura; Textos expositivos y descriptivos; Textos científicos; Textos argumentativos y Expresión oral. Cada una por su parte está integrada por una serie de aspectos del lenguaje que funcionan como ejes transversales, a saber, estrategias de lectura y escritura, instrumentos gramaticales, destrezas léxicas y práctica ortográfica. Sin embargo, por los alcances del tiempo, y con miras a consolidar un proceso acorde a las necesidades e intereses de los inscritos, solo se verán las 3 primeras, las restantes serán la base para postular el segundo nivel de esta apuesta pedagógica, que según su alcance podría dar apertura a un tercer nivel o un nivel aparte en función de la argumentación específicamente.

		FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3</small>			
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Objetivos generales y específicos			
<p>Objetivo general: Potenciar los procesos de lectura y escritura académica.</p> <p>Objetivos específicos: Consolidar estrategias esenciales de comprensión lectora Identificar y construir estructuras básicas de la lengua Reconocer los instrumentos gramaticales y sus relaciones con el proceso de lectoescritura Conocer y aplicar la normativa ortográfica Enriquecer y ejercitar un vocabulario superior</p>			
<p>Programa analítico: Describa de manera detallada los ejes temáticos que se van a abordar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso electivo y relacione los contenidos programáticos para cada una de las semanas de trabajo a desarrollar.</p>			
<p>Los ejes temáticos y los contenidos programáticos se detallan a continuación:</p> <p>1. Niveles y estrategias de lectura Aplicar y transferir esos niveles a la comprensión de escritos Valorar las interpretaciones (inferencias) en la comprensión de escritos Valorar la significación de la lectura crítica en la comprensión de escritos</p> <p>2. Textos expositivos y descriptivos Comprender y diferenciar textos expositivos Redactar textos y ensayos expositivos Comprender y diferenciar textos descriptivos Redactar textos descriptivos</p> <p>3. Textos científicos Comprender y diferenciar textos científicos Comprender y aplicar la estructura de un texto científico Redactar textos y ensayos científicos</p>			
Sesión	Contenido programático		
1	<p>Bienvenida, Presentación programa analítico y conducta de entrada. La lectura, puerta de acceso a la cultura</p>		
2	<table border="1"> <tr> <td style="width: 30%;">Primer eje temático: Niveles y</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión Lectora:</u> Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos </td> </tr> </table>	Primer eje temático: Niveles y	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión Lectora:</u> Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos
Primer eje temático: Niveles y	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión Lectora:</u> Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos 		

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3</small>		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Objetivos generales y específicos			
<p>Objetivo general: Potenciar los procesos de lectura y escritura académica.</p> <p>Objetivos específicos: Consolidar estrategias esenciales de comprensión lectora Identificar y construir estructuras básicas de la lengua Reconocer los instrumentos gramaticales y sus relaciones con el proceso de lectoescritura Conocer y aplicar la normativa ortográfica Enriquecer y ejercitar un vocabulario superior</p>			
<p>Programa analítico: Describa de manera detallada los ejes temáticos que se van a abordar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso electivo y relacione los contenidos programáticos para cada una de las semanas de trabajo a desarrollar.</p>			
<p>Los ejes temáticos y los contenidos programáticos se detallan a continuación:</p> <p>1. Niveles y estrategias de lectura Aplicar y transferir esos niveles a la comprensión de escritos Valorar las interpretaciones (inferencias) en la comprensión de escritos Valorar la significación de la lectura crítica en la comprensión de escritos</p> <p>2. Textos expositivos y descriptivos Comprender y diferenciar textos expositivos Redactar textos y ensayos expositivos Comprender y diferenciar textos descriptivos Redactar textos descriptivos</p> <p>3. Textos científicos Comprender y diferenciar textos científicos Comprender y aplicar la estructura de un texto científico Redactar textos y ensayos científicos</p>			
Sesión	Contenido programático		
1	<p>Bienvenida, Presentación programa analítico y conducta de entrada. La lectura, puerta de acceso a la cultura</p>		
2	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;">Primer eje temático: Niveles y</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión lectora</u>: Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos </td> </tr> </table>	Primer eje temático: Niveles y	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión lectora</u>: Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos
Primer eje temático: Niveles y	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La comprensión lectora</u>: Niveles de comprensión lectora • Estrategias de comprensión lectora • Parónimos 		

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

3	estrategias de lectura	<ul style="list-style-type: none"> Formas para relacionar ideas dentro del texto <u>El proceso de escritura</u>: La construcción de la oración Orden de los elementos/ Longitud de la oración / Ambigüedad
4	Diario de Lectura / El informe	<ul style="list-style-type: none"> <u>Instrumentos gramaticales</u>: Concordancias (género/número) <u>Destrezas léxicas</u>: Propiedad y precisión <u>Práctica ortográfica</u>: Signos de puntuación (1)
5	Cierre de primer corte: Producción escrita Diario de lectura/ El informe	
6	Segundo eje temático: Textos expositivos y descriptivos	Retroalimentación del diario de lectura <ul style="list-style-type: none"> <u>La competencia textual</u>: Los textos explicativos o expositivos. Las técnicas explicativas <u>Destrezas léxicas</u> (Enriquecer vocabulario)
7		<ul style="list-style-type: none"> Textos descriptivos Descripciones académicas y descripciones literarias Técnicas descriptivas
8		<ul style="list-style-type: none"> <u>Instrumentos gramaticales</u>: Usos lingüísticos y problemas de escritura Las formas verbales La concordancia verbal
9		<ul style="list-style-type: none"> <u>Práctica ortográfica</u>: Relación entre ortografía y significado Signos de puntuación (2) La cohesión y los conectores
10	Cierre de segundo corte: Producción escrita texto expositivo/descriptivo	
11	Tercer eje temático: Textos científicos	Retroalimentación del texto expositivo/descriptivo <ul style="list-style-type: none"> Textos científicos y textos académicos Características y componentes de cada uno. Comprensión lectora de los textos científicos
12		<ul style="list-style-type: none"> <u>El proceso de escritura</u>: El párrafo como unidad de pensamiento Características del párrafo Tipología del párrafo: Párrafos según el proceso del pensamiento - Párrafos según la función de la información
13		<ul style="list-style-type: none"> <u>Los instrumentos gramaticales</u>: Los adverbios Errores de uso más frecuentes Locuciones adverbiales
14		<ul style="list-style-type: none"> <u>Destrezas léxicas</u>: vocabulario y diferencias de significado <u>Práctica ortográfica</u>: Relación entre ortografía y significado Expresiones en una o varias palabras.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

15	Cierre de tercer corte: Producción escrita texto científico
16	Retroalimentación y cierre del curso.

Estrategias metodológicas:

Este espacio supone una intensidad de cuatro (4) horas de clase presenciales por semana, y contempla como mínimo tres (3) horas de trabajo independiente por parte de cada estudiante. La metodología de las sesiones favorece la comprensión, producción y revisión de textos mediante ejercicios individuales y colectivos. Con dichas estrategias se busca la participación de todos los estudiantes, quienes deben prepararse crítica y propositivamente para desarrollar los talleres propuestos, con base en el aprendizaje cooperativo y autónomo, lo cual implica que el/la estudiante participa, no como receptor/a pasivo/a de conocimiento sino, que se hace responsable de su proceso de aprendizaje. De manera simultánea, se crea una interdependencia positiva, cada participante se compromete con el aprendizaje del congénere, se espera que fortalezcan la comunicación y la interacción en el desarrollo del trabajo basado en tareas. Para implementar el aprendizaje autónomo se trabajará con base en las estrategias de aprendizaje, (metacognición) y estrategias de lectura. Además, se espera que lo aprendido lo practiquen (transfieran) en otras áreas, o en sus prácticas como profesores en formación. Se habilitará la plataforma Teams, pero la clase se desarrollará presencial.

Forma de Evaluación:

El proceso de evaluación del EA será permanente y continuo, el sistema de valoración se evidenciará a partir de las actividades realizadas para y en la clase, tales como los párrafos memoria, los talleres de apropiación de los instrumentos gramaticales, las destrezas léxicas y las prácticas ortográficas, además de la asistencia, participación y los talleres de producción escrita. La nota final aprobatoria mínima es 3.0 y los porcentajes para cada corte son 30%, 35% y 35%, respectivamente. Se muestra la rúbrica de evaluación a propósito de la Producción escrita de cada corte, en la cual se contempla la coevaluación y la autoevaluación.

PRODUCTO: Diario de Lectura / Informe - texto expositivo/descriptivo - texto científico						
INDICADORES	ESCALA DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Conceptualización	La estructura diseñada para la presentación de la información permite alcanzar la comprensión del tema.					

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Claridad	La exposición presenta información entendible sobre las características del tema.					
Precisión	La información presentada es puntual y permite la comprensión del tema.					
Suficiencia	La información presentada es idónea y coherente para alcanzar la comprensión del tema.					
Uso de la lengua	El escrito evidencia un correcto uso de la lengua.					
Observaciones						

Categorías para la puntuación:

1. Cuando el criterio no ha sido cumplido
2. Cuando el criterio comienza a desarrollarse en un bajo porcentaje, pero no alcanza el indicador propuesto
3. Cuando el criterio ha sido medianamente cumplido
4. Cuando el criterio ha sido cumplido en un alto porcentaje
5. Cuando el criterio ha alcanzado o sobrepasado el indicador establecido

Recursos:

Es necesario disponer de un salón (preferiblemente en la Sede Valmaría) que permita el uso bien sea de televisor o de Video Beam para facilitar la difusión de la información a socializar, así como de tablero acrílico.

Bibliografía:

Ansaldó, C. (2005). Redacción para todos. Quito: Planeta

Archanco, P. (2003). Enseñar Lengua y Literatura. Buenos Aires: Lugar Editorial,

Bassols, M. (2003) Modelos textuales.

Baquero, J y Pardo, F. (2001). La estructura argumentativa: base para la comprensión y producción de textos científicos y argumentativos. Revista Forma y Función, 14, 98-118.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Brown, F. (2003) Textos informativos, breves y claros. Barcelona: Octaedro

Cárdenas, J. y Medina, R. (2015) Procesos pedagógicos del lenguaje. Bogotá: Uniediciones

Calsaniglia, H. y Tusón, A. (2002) Las Cosas del Decir: Manual de Análisis del Discurso. Barcelona: Ariel

Cassany, D. (2007) Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Madrid: Biblioteca de Aula.

Cervera, A y Hernández, G. (2006). Saber escribir. Instituto Cervantes.

Desinano, N. (2009) Los Alumnos Universitarios y La Escritura Académica. Rosario: Homosapiens

Desinano, N. y Avendaño, F. (2009) Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Rosario: Homosapiens Grijelmo, Á. (2008) La Gramática descomplicada. México.

Halliday, M., (1982) El lenguaje como semiótica social. LA interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.

Lomas, C. (2000) Cómo Enseñar a Hacer Cosas con las Palabras, Vol. I, Vol. II, Barcelona: Paidós

Martínez, M. (2001) Análisis del Discurso y Práctica Pedagógica. Universidad del Valle, Cali: Homosapiens

Mendoza, A. (2006) Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid: Prentice Hall.

Montolio, E. (Coord.). (2002) Manual Práctico de Escritura Académica. Barcelona: Ariel

Múgica, N. (Comp.) (2006) Estudios del Lenguaje y Enseñanza de la Lengua. Rosario: Homosapiens

Niño Rojas, V. (2008) Competencias en la Comunicación, Bogotá: Ecoe Ediciones.

Ortega, G. y Rochel G. (1995) Dificultades del Español. Barcelona: Ariel.

Petit, M. (2009) El Arte de la Lectura en Tiempos de Crisis. Barcelona: Océano.

Prose, F. (2008) Cómo Lee un Buen Escritor. Madrid: Ares y Mares.

Real Academia Española, Esbozo de una Nueva Gramática De La Lengua Española. Distintas Ediciones. Madrid: Espasa.

Real Academia Española, Ortografía de la Lengua Española. Distintas Ediciones. Espasa, Madrid.

Santiago, A; Castillo, M y Mateus, G. (2014). Didáctica de la lectura: Una propuesta sustentada en metacognición. Bogotá: Alejandría Libros.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 92 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 8 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Santiago, A; Castillo, M y Ruiz, J. (2005). Lectura, Metacognición y Evaluación. Bogotá: Alejandría Libros.

Kanna Oihan Ruiz

Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD

SI NO

Observación:

Fecha: 05 de abril de 2022

Acta N°: 019 de 202

CONSEJO ACADÉMICO

SI NO

Observación:

Fecha:

Acta N°:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 93 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 22 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Remito propuesta electivos 2022-2 FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, de manera atenta se remiten dos (2) propuestas de electivos de programa de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y el concepto emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, avalados en sesión del 21 de abril del año en curso:

Departamento	Nombre del electivo	No créditos	Cupo máximo estudiantes
Matemáticas	Programación Lineal	2	24
Química	Métodos y usos de las Ciencias Computacionales	2	25

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R. Proyecta: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-22
No. de Radicación: 202203500059393





RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Martes, 05 de abril de 2022
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Respuesta - Solicitud viabilidad financiera propuestas de espacios académicos electivos

Cordial saludo profesor Marín,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202203500046343 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 95 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

- 1 Nombre de curso o espacio electivo: "**Programación Lineal**" – para programas Facultad, 2 créditos, máximo 24 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **4 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Benjamín Sarmiento Lugo/ Docente de planta auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente Planta auxiliar	92	\$ 64.125	\$ 5.899.500

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de la metodología se plantea el desarrollo de talleres con el apoyo de al menos un software de programación lineal, es necesario considerar que según lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 017 de 2005 los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional.

Por lo tanto, se sugiere consultar con la Subdirección de Sistemas de Información que la Universidad en el momento cuente con este software necesario para la ejecución de la electiva o en su defecto se pueda usar en los computadores de la universidad por medio de software libre.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento, la propuesta de electiva "**Programación Lineal**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente y de no requerir asignación presupuestal para la adquisición de un software.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 96 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

2. Nombre de curso o espacio electivo: "**Métodos y usos de las Ciencias Computacionales**" – Programas Facultad, 2 créditos, máximo 25 estudiantes

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **3 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta: Julie Gesselle Benavides Melo/ Docente ocasional).

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional /tiempo completo asistente	63	\$54.144	\$3.411.072

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vinculan a las docentes.

Si bien en la propuesta se plantea el uso de software computacionales como avogadro, gabedit, orca y Chemskech se sugiere consultar con la Subdirección de Sistemas de Información que la Universidad en el momento cuente con estos software o en su defecto se puedan usar en los computadores de la universidad por medio de software libre.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento, la propuesta "**Métodos y usos de las Ciencias Computacionales**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal siempre y cuando no implique la adquisición de nuevos software para la Universidad.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA

Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 97 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 1 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:			DD	MM	AAAA
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE					
Nombre(s) y Apellidos(s):	Julie Gesselle Benavides Melo				
N° de Cédula:	53.135.914	Correo electrónico:	gbenavidesm@pedagogica.edu.co, juliebenavidesm@gmail.com		
Facultad/Departamento:	Facultad de Ciencia y Tecnología / Departamento de Química				
Programa Curricular:	Licenciatura en Química				
Denominación de la electiva:	Métodos y usos de las Ciencias Computacionales.				

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO			
PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	25	Intensidad Horaria	3
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3		
Horas de trabajo independiente:	3	Número de créditos:	2
Justificación:			
<p>Las ciencias computacionales es todo aquel aspecto de la ciencia que puede ser explicada mediante el uso de un software especializado y su aplicación para la resolución de problemas específicos relacionados con alguna de las ramas de las ciencias. Principalmente, se dice que la evolución de las ciencias teóricas se centra en la aplicación de métodos de cálculo para resolver ecuaciones y calcular propiedades a nivel molecular. Dado que las ciencias computacionales son útiles en la comprensión de sistemas químicos, físicos, biológicos o ambientales son utilizada como herramienta de aprendizaje y de respaldo en investigaciones experimentales.</p> <p>Ésta comprende dos grandes métodos, la mecánica molecular y la mecánica cuántica, siendo ésta última de reciente uso en las ciencias computacionales (década de los setenta) al ser incluida en los modelos teóricos y basada en la ecuación de Erwin Schrödinger. De las ciencias computacional se puede obtener la información molecular necesaria para describir un sistema, dado que es utilizada</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 98 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 2 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

para conocer estados intermediarios de reacción, ángulos de enlace, propiedades electrónicas de la molécula, etc. En la actualidad existen programas específicos para realizar cálculos de química computacional, los cuales difieren en el método de cálculo, así como en la exactitud y recursos computacionales necesarios; lo que quiere decir que la implementación de este tipo de metodologías de cálculo dista mucho de la aplicación simple de software educativo, sino que se trata de una metodología novedosa para el trabajo experimental.

Los maestros en formación deben apropiarse de los conceptos propios de química, pero también de las aplicaciones e innovaciones que día a día van apareciendo. De manera que puedan desarrollar habilidades que les permitan interpretar, comprender y explicar los fenómenos químicos, representarlos y reconstruirlos de tal manera que sus conocimientos disciplinares puedan conjugarse con competencias pedagógicas y didácticas que posibiliten en un futuro orientar y facilitar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes mientras se conjugan con la investigación y experimentación. Estas dinámicas propician en el estudiante conocer las diferentes aplicaciones de la química computacional en los campos de la investigación tanto para la química como para la física y la biología, al conocer estas diversas aplicaciones, permitirá a los estudiantes, docentes en formación de la ciencia y la tecnología, generar espacios comunicativos, en donde se discutan propuestas pedagógicas que permitan la transformación positiva a su formación docente frente a la aplicación de diversas herramientas digitales, esto a partir de la resolución de problemas que incluyan no sólo temáticas disciplinares propias de su campo de acción, sino que también, mediante un trabajo conjunto de enseñanza, aprendizaje y práctica de la química en relación con el territorio y el medio ambiente.

Desde el punto de vista disciplinar, es una herramienta que permite simular procesos de tipo atómico-molecular que en la práctica son difíciles de graficar y al mismo tiempo de enseñar. En lo metodológico, se convierte en una herramienta didáctica para propiciar la creatividad en los estudiantes con los cuales quieren determinar la química cuántica.

Objetivos generales y específicos

General

Generar espacios comunicativos mediante los cuales se socialice una propuesta pedagógica que permita la transformación positiva de la formación docente frente a la aplicación de diversas herramientas digitales mediante la solución de problemas que se presentan en el desarrollo del conocimiento científico, esto mediante un trabajo conjunto de enseñanza, aprendizaje y práctica de la química en relación con el territorio y el medio ambiente.

Específicos

- Reconocer y caracterizar herramientas digitales aplicadas al entorno socioeducativo.
- Demostrar un entorno propicio que le permita al estudiante relacionar contenidos ambientales, química clásica y mecánica molecular.
- Despertar e incentivar el interés académico de los estudiantes en la resolución de problemas mediante la aplicación de herramientas digitales.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 99 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 3 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Programa analítico:

La electiva de métodos y usos de las Ciencias Computacionales se ha concebido como un espacio formativo, que busca articular el uso de herramientas virtuales, digitales y pedagógicas para abordar temáticas de carácter social y ambiental que se encuentren ligadas a la resolución de problemas mediante la aplicación de las ciencias computacionales. Para ello, se han establecido cuatro módulos con un trabajo de tres sesiones para cada una, de acuerdo con la siguiente organización:

Módulo 1: Pedagogía de la complejidad en relación con las Ciencias Computacionales y el ambiente.

- Sesión 1 (semana 1). Introducción a la pedagogía de la complejidad y diferencias entre multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Sesión 2 (semana 2). Incorporación de la pedagogía de la complejidad en la resolución de problemas de las ciencias Computacionales y su relación con el ambiente.
- Sesión 3 (semana 3). Abordaje de problemas socioambientales desde la pedagogía de la complejidad con un enfoque computacional.
- Sesión 4 (semana 4). Actividad evaluativa.

Módulo 2: Generalidades en Ciencias Computacionales

- Sesión 5 (semana 5). Conceptos esenciales de las ciencias computacionales frente al comportamiento de la materia en diversas condiciones.
- Sesión 6 (semana 6). Propiedades físicas y químicas de la materia desde un punto de vista socioambiental.
- Sesión 7 (semana 7). Geometría molecular y su influencia en la comprensión de las interacciones de la materia.
- Sesión 8 (semana 8). Actividad evaluativa

Módulo 3: Cronología e introducción a las Ciencias Computacionales

- Sesión 9 (semana 9). Origen de las ciencias computacionales y su desarrollo histórico hasta la actualidad.
- Sesión 10 (semana 10). Métodos y bases computacionales.
- Sesión 11 (semana 11). Criterios a tener en cuenta frente a un determinado problema químico, biológico y/o ambiental.
- Sesión 12 (semana 12). Actividad evaluativa

Módulo 4: Usos y aplicaciones de las Ciencias Computacionales

- Sesión 13 (semana 13). Disposición de los átomos en una simulación molecular y qué parámetros se pueden extraer de ella.
- Sesión 14 (semana 14). Conceptos de paquetes computacionales y qué implicaciones tienen en el análisis de reacciones químicas.
- Sesión 15 (semana 15). Relacionar los cálculos obtenidos por medio de herramientas computacionales con los datos obtenidos por vía instrumental y/o experimental.
- Sesión 16 (semana 16). Actividad evaluativa.

Estrategias metodológicas:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 100 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 4 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

El diseño de las sesiones a desarrollar de manera presencial o virtual mediadas por las TICS se realizarán en bloques que permitan a los estudiantes comprender los distintos temas y de la misma manera, permita que las dudas sean despejadas, por lo que se contemplan de la siguiente manera:

- Introducción.
- Abordaje de la parte conceptual y/o teórica a trabajar en la sesión.
- Resolución de dudas y trabajo práctico.
- Cierre y conclusiones.

Las actividades que se proponen para desarrollar en este seminario son:

- Desarrollo de habilidades de pensamiento: descripción, explicación, argumentación, análisis, deducción e inferencias, síntesis.
- Lectura crítica de documentos y artículos.
- Consulta previa sobre las temáticas propuestas.
- Desarrollo de talleres, ejercicios de lápiz y papel y prácticas de laboratorio.
- Participación continua de los estudiantes en las diferentes actividades de aprendizaje propuestas.
- Discusión en grupos de trabajo sobre las temáticas del seminario.
- Elaboración de RAEs, ponencias, ensayos, informes de laboratorio, mapas conceptuales debidamente sustentados.
- Sustentaciones orales y escritas, discursos argumentados sobre los núcleos temáticos propuestos.
- Resolución de evaluaciones escritas parciales.

Forma de Evaluación:

La evaluación es un proceso continuo y de seguimiento del proceso de aprendizaje que posibilita procesos de Heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación, de metacognición y de mejoramiento de cada competencia y/o proceso realizado. Es por lo que, se evaluará a partir de los resultados de aprendizaje, los cuales permitirán evidenciar lo que se logre en el proceso de formación por parte del estudiante, siendo este el centro del aprendizaje y de su proceso, lo que permitirá realizar un análisis de las competencias de lo que el estudiante es, conoce y sabe hacer en relación con lo planteado en el programa analítico.

Como criterios de evaluación se plantean los siguientes:

- Interpretación y aplicación de los conceptos básicos de cada uno de los núcleos problemáticos.
- La interpretación de artículos especializados y argumentación de posturas propias frente a las preguntas de los núcleos problema.
- Coherencia y pertinencia de la argumentación presentada en sus escritos (ensayos, informes de laboratorio, ponencias, RAEs), sustentaciones orales, consultas, talleres, prácticas de laboratorio, exposiciones.
- El desarrollo de posturas críticas frente a las temáticas abordadas

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i></p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- El nivel de creatividad demostrado en la construcción de documentos en donde se perfile la intención investigativa que se adelantará.
- El grado de compromiso, responsabilidad y de participación de las sesiones del seminario.
- Desarrollo de la pequeña investigación e inclusión de las temáticas trabajadas en clase.

Este espacio académico será orientado en forma de seminario, en donde los estudiantes deberán leer con anticipación el material asignado para la temática en particular, que se irá a trabajar. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajo individual y colectivo
- Parciales
- Realización de las prácticas de laboratorio y sustentación de sus resultados. Selección y manejo de materiales y reactivos.
- Elaboración de ensayos y otros documentos escritos productos de la consulta referenciada y la reflexión crítica.
- Desarrollo de un problema de investigación en el que se deben incluir la totalidad de las temáticas abordadas en clase.
- Exposiciones.

Recursos:

- Plataforma de Microsoft Teams.
- Material de apoyo didáctico y pedagógico: Videos, presentaciones, elaboración de distintas moléculas en los distintos softwares a trabajar, trabajos en equipo, actividades lúdicas y recreativas en las que se relacione los temas a abordar con el trabajo en equipo.
- Material visual.
- Softwares computacionales.
 - **Avogadro:** es un editor y visualizador de moléculas avanzado diseñado para su uso multiplataforma en química computacional, modelado molecular, bioinformática, ciencia de materiales y áreas relacionadas. Ofrece renderizado flexible de alta calidad y una potente arquitectura de plugins. Tomado de: Avogadro - Free cross-platform molecular editor - Avogadro
 - **Gabedit:** es una interfaz gráfica de usuario para paquetes de química computacional como Orca, Gaussian, entre otros. Puede mostrar una variedad de resultados de cálculo, incluido el soporte para la mayoría de los principales formatos de archivo molecular. El avanzado "Molecule Builder" permite dibujar rápidamente moléculas y examinarlas en 3D. Los gráficos se pueden exportar a varios formatos, incluidas las animaciones. Tomado de: Gabedit: A graphical user interface to computational chemistry packages (sourceforge.net)
 - **Orca:** es un programa, flexible, eficiente y fácil de utilizar, es una herramienta de propósito general para la química cuántica, con especial hincapié en las propiedades espectroscópicas de moléculas con capa abierta. Cuenta con una amplia variedad de métodos estándar de química cuántica desde los métodos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 102 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de profesionales

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 6 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

semiempíricos, DFT, entre otros. Tomado de: Orca – Informática Aplicada a la Investigación (ehu.eus)

- o **Chemsketch:** es un paquete de dibujo que le permite dibujar estructuras químicas que incluyen orgánicos, organometálicos, polímeros y estructuras Markush. También incluye características como el cálculo de las propiedades moleculares (por ejemplo, peso molecular, densidad, refractividad molar, etc.), limpieza y visualización de estructuras 2D y 3D, funcionalidad para nombrar estructuras (menos de 50 átomos y 3 anillos) y predicción de logP. Tomado de: Structure Drawing Software for Academic and Personal Use | ACD/ChemSketch (acdlabs.com)

- Documentos relacionados con las temáticas de interés.
- Planta física (sala informática).

Bibliografía:

- Brown, T. et al.(2004) Química: la ciencia central. Pearson Educación de México S.A. México.
- Calvet,E. (1945) Química General. Tomo I Química-física. Barcelona. Salvat Editores.
- Petrucci (1997) General Chemistry Principles and Modern applications.
- Raymon Chang, W. (2010) Química. Décima edición. McGraw Hill. Interamericana Editores. México D. F.
- STALLMAN, R. M., (2002) Free Society: Selected Essays of Richard M. Stallman.
- SERRANO, J. E. et al., (2010) Formación universitaria 3 - 41.
- PATTERSON, G. S., (1999) Journal of Chemical Education 76 - 395.
- ATKINS, P., (1985) Fisicoquímica, Technical report.
- CONDON, E. U. et al., 1980. Atomic structure, CUP Archive.
- DE BROGLIE, L. et al., Recherches sur la theorie des quanta, Masson Paris, 1963.
- CUEVAS, G. et al., (2003) Introducción a la química computacional, Fondo de Cultura Económica.
- LEVINE, I., (2001) Química cuántica, Pearson Education.
- [http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/pages/Publico/l.Vfiles/Manual Química General.pdf](http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/pages/Publico/l.Vfiles/Manual%20Química%20General.pdf)
- [http://www.depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/Introduccion 84.pdf](http://www.depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/Introduccion%2084.pdf)


Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD

SI NO

Observación:

Fecha :

Acta N°:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 103 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 22 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: OFERTA ELECTIVAS 2022-2 FHU

Cordial saludo.

Informamos que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 21 de abril de 2022, según acta 15, avaló el trámite ante el Consejo Académico de las siguientes propuestas de electivas para el periodo 2022-II:

NOMBRE ELECTIVA	HORAS PRESENCIALES	CRÉDITOS	TIPO
¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea	2	2	Todo programa
Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética	3	3	Todo programa
Estudios sociales sobre la violencia	3	2	Todo programa
Francés-nivel A1-2	5	3	Todo programa
La Dramaturgia del Personaje	2	2	Facultad
Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza	3	2	Todo programa
Uso dialéctico de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales	3	3	Todo programa

Adjunto remitimos el concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana



FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 1 de 10

Fecha de la Solicitud: 29 02 2012			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellido(s): Juan Carlos Ospina Daza			
N° de Cédula:	1113679028	Correo electrónico:	jospina@upn.edu.co
Facultad/Departamento: Humanidades - Dpto. Ciencias Sociales			
Programa Curricular: Licenciatura de ciencias sociales			
Especialización de la Maestría: Ciencias Sociales desde el poder sobre la vida, Transhumanismo y Bioética			

2. POBLACION OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indicare una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> OREGUNARIA <input type="checkbox"/> FACULTAD <input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupos máximos:	20	Intensidad Horaria:	3
Horas programadas con el acompañamiento del docente:	3		
Horas de trabajo independiente:	9	Número de créditos:	3

Justificación: Desde la perspectiva académica la ciencia debe entenderse en el proceso de acción e investigación del Departamento de Pedagogía y el Plan de Desarrollo de la Universidad. Una educación que favorezca con el estudiante la toma de decisiones desde una conciencia crítica y responsable.

En el plan de desarrollo institucional 2009-2012 se tiene como principios orientadores: Ética de los públicos, Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad, y Participación responsable. Este curso busca contribuir a estos principios y principalmente al reconocimiento de la diversidad, el buen vivir y sentido de comunidad. Se busca fomentar una deliberación ética y estética en la que los líderes camuflados, la soberanía y las responsabilidades compartidas ocupan un lugar central en la conversación. Se así, que el reconocimiento de otras formas de existencia y la difuminación de las fronteras de la biología/sociedad requiere una discusión decidida para el reconocimiento de la diversidad cultural y epistémica con la comprensión de la regional y lo global.

Actualmente se requieren licenciados con capacidad de investigar y educar desde la sensibilidad de la diversidad de formas de vida (vegetal, animal y humana). Las ciencias sociales contemporáneas de manera particular se han esforzado a dialogar con las ciencias naturales, las cuales han cuestionado los presupuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos de las CS. Múltiples debates han estado a investigar esas

¹ Acuerdo 07 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 3. "Se aprueba el reglamento de espacios académicos electivos en concordancia con un reglamento de 20 años atrás".

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 2 de 10

relaciones entre las humanidades y las ciencias de la vida, como lo son la bioética, la medicina, la biología, la zootecnia, la ecología, la pedagogía y las ciencias sociales. Esta ha producido diferentes alternativas para salir de una visión antropocéntrica y actuar en armonía con otros seres y perspectivas. En concreto, esta elección está abierta para publicar con distintas formaciones debido a que hay una transversalidad entre el problema del poder y la gestión de la vida.

La justificación de este curso se ubica en la urgente necesidad de construir espacios de saber que puedan dialogar por los problemas locales del medio ambiente, el tratamiento de los animales, la administración de la salud y en general la gestión de la vida. Para hacer esto, cada sesión discutirá un punto de tensión, comenzaremos introduciendo las tensiones entre la bioética y las CS. Luego abordaremos sobre los límites de lo humano desde la visión del humanismo - humanidad, animalidad, máquina - de otros desgracia a tensión entre la carnicidad y el mejoramiento, lo normal y lo anormal, la salud y enfermedad, y también las diferentes visiones de los capacitados que poseen en cuando la visión clásica del humanismo. A través de estos tensiones lograremos visibilizar una propuesta que se ha desarrollado en los siglos XX y XXI del transhumanismo que reconstruye al humano, su carácter biológico y sus articulaciones con las máquinas y otros seres. Esta visión nos permitirá remarcar un problema clásico en las CS: la gestión de la vida.

La gestión de la vida lo abordaremos desde dos ejes: a) las dinámicas propias del capitalismo y el trabajo y b) en la gestión de la vida animal, vegetal y animal, desde el tema de debates como la medicina, la biología, la zootecnia y la ecología. Desde el primer eje, trataremos, primero de humanización/deshumanización en la guerra y la salud, y la gestión del riesgo de poblaciones. Asimismo, nos preguntaremos por ¿Qué papel juega la tecnología en la experiencia humana cotidiana? ¿Cómo afectan los artefactos tecnológicos la existencia de las personas y sus relaciones con el mundo? ¿Cómo los instrumentos producen y transforman el mundo? En el segundo eje, nos centraremos en los cuestionamientos éticos sobre transgénicos, experimentación con animales, humanos, aborto, eutanasia, inteligencia artificial, mejoramiento, la ingeniería ambiental, entre otros aspectos que se centran en el poder sobre la vida animal, vegetal y humana.

Objetivos generales y específicos

Objetivo General: Preparar la gestión de la vida desde las inter-relaciones entre la bioética, el transhumanismo y las ciencias sociales.

Objetivos específicos:

- Analizar los diferentes roles que el avance tecnológico y las formas de administración contemporáneas de vida presentan a la investigación social.
- Indagar por cómo se resignifican categorías como humanidad, animalidad, máquina, vida, muerte, poder, guerra, percepción, entre otras, en contextos sociales concretos.
- Problematicar las nociones antropocéntricas de las ciencias sociales que desconocen las relaciones de seres vegetales, animales y humanos.
- Construir guantes con debates como la zootecnia, biología, medicina, veterinaria, ecología y las ciencias sociales.

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 3 de 10

Programa académico: Desde la perspectiva académica la ciencia debe entenderse en el proceso de acción e investigación del Departamento de Pedagogía y el Plan de Desarrollo de la Universidad. Una educación que favorezca con el estudiante la toma de decisiones desde una conciencia crítica y responsable.

2) **Intersección ciencias sociales y bioética:** En esta sesión se busca realizar un módulo introductorio de las preguntas que se establecen entre la bioética y las ciencias sociales. Desde el método y antropológico. Deber Pagan se discuten los principales paradigmas de los estudios sociales de la salud y la importancia de establecer una agenda investigativa que considere al poder como elemento comprensivo para la salud. Además, desde el trabajo del bioético Edgar Navarro se reflexionará acerca de la necesidad de la bioética por comprender las transformaciones contemporáneas y sus consecuencias para el debate bioético y bio-político, en el cual adquiere una especial relevancia el cuerpo, el relacionamiento con lo natural y el desarrollo de la tecnociencia.

Lecturas obligatorias:

-Fassin, Didier. Entre Las Políticas De La Vivienda Y Las Políticas De La Vida. Hacia una antropología de la salud. Revista Colombiana de Antropología, vol. 43, enero-diciembre, 2004, pp. 289-328. Instituto Colombiano de Antropología y Historia Bogotá, Colombia.

-Navarro Yañez, Edgar (2014) Las nuevas realidades del bioético del cuerpo, entre la bioética y la bio-política. In: Jairocam.Boom. / ISBN 9587-4702 / Volumen 14 / Número 1 / Edición 26 / Páginas 98-113.

3) **El problema de los límites de lo humano I - Humanismo:** En esta sesión se discutirá la noción de la máquina antropométrica y los límites de lo humano. Como lo plantea Sergio Agamben, el conflicto político decisivo que gobierna cualquier otro conflicto, es en nuestra cultura, el que existe entre la animalidad y la humanidad del hombre. Este conflicto tiene esta centralidad ya que la forma de entender qué es, y qué no es humano tiene consecuencias en quién vive y quien muere. Así se explorará lo humano, no como una sustancia, sino como una construcción que cambia en el tiempo. Del mismo modo, se discutirá desde Guyer Anders, el lugar que tiene la relación de la humanidad con las máquinas en la delimitación de dichos límites.

Lecturas obligatorias:

-Agamben, G. (2009) La abertura, el hombre y el animal. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.

-Goswami, A. (2012) En: La abstracción del hombre vol. 1. Pre-Textos, España. Secciones: Introducción, (4) Ejemplos de la "desarrollo" del hombre y su paso al campo de los aparatos pag. 47, (6) El hombre contemporáneo trata de escapar a esta calamidad mediante la asimilación física con los aparatos, mediante la human ingeniería pag. 51, (7) La actual del Proyecto Transhumanista: "sumado biológico" pag. 58, (8) La segunda inferioridad del hombre: es fácilmente corruptible y está excluido de la reencarnación industrial pag. 64.

4) **Mejoramiento vs curación:** En esta sesión se profundizará en las tensiones entre ¿Qué es "curación" y "mejorar"? La primera tendría por objeto restaurar una cualidad o condición perdida, que por eso mismo se considera deficiente o deficiente, en tanto que la segunda no intenta restituir el orden

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 4 de 10

perdida, sino mejorar algún tipo de cualidad o función ¿Dónde está el límite entre curación y mejorar? Más que ser categorías que evidencian una frontera clara, la "curación" y "mejorar" se refieren a un imaginario sobre qué es ser ser humano pleno, según con ciencias o ciencias.

Lecturas obligatorias:

-García, Diego (2014) mejoramiento humano ¿de qué estamos hablando? En: el mejoramiento humano: avances, investigaciones y reflexiones éticas y políticas. Editorial Comares, España.

4) **Normalidad y anomalidad:** De la mano de Foucault y Foucault abordaremos las confusiones entre normalidad, anomalidad, salud y enfermedad. Del mismo modo, abordaremos en preguntas como ¿Es la normalidad un problema estadístico, de ideal o una normalidad? ¿Cómo se construye la normalidad? ¿Qué implicaciones tienen estas categorías en espacios de inclusión y exclusión de seres?

Lecturas obligatorias:

-Foucault, Michel (2001) lo normal y lo patológico. En: los reglas del método sociológico. Fondo de cultura económica, España.

-Foucault, Michel (2000) Los anormales. Fondo de cultura económica, España.

5) **¿Un problema de capacidad o discapacidad?** En esta sesión abordaremos las nociones de humanidad normal, genio o correcta que se deriva de la comparación entre distintos cuerpos concretos. Así, cuestionaremos el capacitismo corporal y las diferentes construcciones de "saneidad" y "suavidad".

Lecturas obligatorias:

-López, M. (2006) Modelos Teóricos e Investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la recuperación de la experiencia personal. Ciencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, 8(2) 123-130, Año 11, Nº. 34, págs. 215-245.

-Fernández, Daniel (2014) Teoría queer y teoría cruj: reflexiones teóricas en relación con el ámbito educativo. En: Vigotski: su legado en la investigación en América Latina. Universidad de Costa Rica.

6) **Límites de lo humano II - Transhumanismo:** El transhumanismo y el mejoramiento: discuten los límites sobre lo humano, particularmente buscan superar el envejecimiento, la discapacidad y la biología que representa la muerte. En esta sesión, abordaremos en las formas como estas limitaciones son discutidas y cómo representan un problema filosófico en la materialidad de la vida humana.

Lecturas obligatorias:

-Delgado, Antonio (2017) Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Herder Barcelona.

-Delgado, Antonio (2011) Cuerpos mejorados: El desafío transhumanista a la Bioética. Herder



FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Asamblea 017 de 2008, Artículo 7</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28.02.2007	Versión: 01	Página: 5 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

7) **Identidad de la vida humana:** En esta sesión se contrastará en los formatos como se construye un tipo de poder encargado de gestionar la vida biológica de los seres vivos. Abordaremos las nociones de biopolítica y economía de estado para comprender los mecanismos del poder que establecen qué cuerpos son dignos de vivir y cuáles de morir. Por lo tanto, inspeccionaremos los orígenes del hospital como institución encargada de la preservación y cuidado de estos cuerpos.

Lecturas obligatorias:

Foucault, M. (2002) *Defender la sociedad*, Curso en el Collège de France (1975-1976). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Capítulo: Clase del 17 de marzo de 1976.
Foucault, M. (1990) *La vida de los hombres infames*. Argentina, Coricóe. Ensayos. Capítulo: Incorporación del hospital a la tecnología moderna.

Lecturas sugeridas: Foucault, M. (2007) *En el nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1975-1976). México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo: Clase del 18 de marzo de 1976.

8) **La comprensión de lo humano es el neoliberalismo:** Producción de cuerpos para el trabajo En esta sesión analizaremos el lugar del cuerpo como en la gestión de la vida y de la producción de un tipo particular de cuerpos útiles. Se comenzará, desde Lacazotte indagaremos por las formas de control que construye la deuda y el sistema financiero. Del mismo modo, desde Cárdenas e Iñigo, discutiremos el importante rol que ha desempeñado la psicología y especialmente la difusión de la psicología positiva en el gobierno de las emociones.

Lecturas obligatorias:

Lacazotte, M. (2011) *La fábrica del hombre neoliberal*. Ensayo sobre la condición neoliberal. Madrid, Anagrama Ed.
Cárdenas, E. y Iñigo Iñigo, E. (2010) *Happiness*. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestros ritos.

9) **Humanización (salud, ética, muerte):** En esta sesión abordaremos la humanización como un proceso del poder que ha repercutido en diferentes esferas sociales. Tomaremos el texto de Pablo Matamoros para comprender el proceso de humanización de los servicios de salud y otros diferentes saberes (psicología, psicología y medicina) participando en un proyecto ético y de mercado. Con segunda texto de Clavijo y Muñiz, abordaremos en la serie televisiva "Hombres de Honor" para comprender a través de un ejemplo concreto el ejercicio de (des)legitimación de conocimientos humanos al campo/morango.

Lecturas obligatorias:

Matamoros, Pablo (2007) *Humanización de los servicios de salud* aporte de un proyecto sociopolítico a propósito de una psicología humanista. En: *La humanización de la salud*. Conceptos, Críticas y Perspectivas. Editorial Trilce, Bogotá.
Clavijo, Sara y Muñiz, Juan (2008) *Imago militis, capitales en juego y topopolítica*. la serie televisiva del Ejército de Colombia *Hombres de Honor*. *Universitas Humanística*, núm. 88, 2010. Pontificia Universidad Bolivariana.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Asamblea 017 de 2008, Artículo 7</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28.02.2007	Versión: 01	Página: 6 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Matamoros, Pablo (2007) *Humanización de los servicios de salud* aporte de un proyecto sociopolítico a propósito de una psicología humanista. En: *La humanización de la salud*. Conceptos, Críticas y Perspectivas. Editorial Trilce, Bogotá.
Clavijo, Sara y Muñiz, Juan (2008) *Imago militis, capitales en juego y topopolítica*. la serie televisiva del Ejército de Colombia *Hombres de Honor*. *Universitas Humanística*, núm. 88, 2010. Pontificia Universidad Bolivariana.

10) **La vida puesta en riesgo:** En esta sesión abordaremos la noción de Ulrich Beck "la sociedad del riesgo" para reflexionar sobre cómo la sociedad se está preparando para controlar un MAC (mayor accidente catastrófico). Este hecho pone en cuestión las instituciones de la sociedad moderna que promueven el control de la naturaleza y el aseguramiento de la vida humana. Posteriormente, abordaremos en los discusiones generadas por Nicolás Roca para cuestionar la acción genética, los posibles cambios que puede tener esta en la línea general y las implicaciones políticas que tiene la transformación genética sobre cuerpos.

Lecturas obligatorias:

Beck, U. (2007) *La sociedad del riesgo*. Mundial en busca de la seguridad perdida. Paidós, Barcelona. Capítulo 2. Las relaciones de distancia como relaciones de destino. ¿Quién decide qué es un riesgo?
Roca, N. (2012) *Política de la vida*. Biopolítica, poder y subjetividad en el siglo XXI. Editorial Universitaria Anaya, Argentina. Capítulo 10. El riesgo genético.

11) y 12) **Las ciencias de la vida puesta en cuestión:** En esta sesión tomaremos los saberes de la anatomía, veterinaria, medicina y ecología como saberes que observan, clasifican y controlan la vida. De esta manera, discutiremos estos saberes/poderes que se articulan a dinámicas más amplias de la sociedad como la producción y la gestión de la vida.

Lecturas obligatorias:

Clavijo, C.-D. (2010) *Biopolítica y Zootecnia*. *Historia y Sociedad* (21/2001/17), 21, 17-40.
Aula García, Tula María (2009) *Los animales ante la muerte del fundador*. *Psico/Sociedad y performance de la (de)colonización*. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.11, 251-268.
Rutherford, Paul (2000) *Ecología, ciencia natural y biopolítica*. *Revista Mexicana de Sociología*, 34 - Sup. Vol. 62, No. 2, pp. 147-160.
Foucault, M. (1981) *El nacimiento de la clínica*. Una arqueología de la mirada médica. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

13) **Estudios sociales de la Ciencia:** Aquí discutiremos algunos acontecimientos claves a la comprensión de la ciencia. De esta manera, como lo plantea Bruno Latour, desmontar el por qué conceptual (teoría/fact) y ubicar la importancia de los esfuerzos sociológicos en la producción del saber científico. En primer lugar, como afirma Pierre Bourdieu comprender que la producción de la verdad científica está basada en particular condiciones sociales de producción, es decir, más precisamente, en un estado determinado de la estructura y del funcionamiento del campo científico. Así, des

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Asamblea 017 de 2008, Artículo 7</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28.02.2007	Versión: 01	Página: 7 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Identificar las tensiones del campo científico, no como solo la confrontación de ideas, sino también la lucha entre grupos sociales históricamente ubicados.

Lecturas obligatorias:

Bourdieu, P. (2002) *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires, Ediciones nueva visión. Capítulo 10: campo científico.
Lafont, B. y Wodjick, S. (2006) *Laboratory life: The construction of scientific facts*. Princeton University Press, 2006. Capítulo 2: An anthropologist visits the laboratory y 5: Ethics of Credit.

14) **Responda la tecnología:** Discutiremos preguntas como ¿Cuál papel juega la tecnología en la experiencia humana cotidiana? ¿Cómo afectan los artefactos tecnológicos la existencia de las personas y sus relaciones con el mundo? ¿Cómo los instrumentos producen y transforman el mundo?

Lecturas obligatorias:

Woo, Byung-Chul (2004) *Capítulos: Un experto, sociedad de la información, en el extranjero, un mediador, de la acción al hecho, conciencia de la información*. En: *El ingeniero*. Herder. España.
Di. De Angelis, M. (2017) *El radio como dispositivo*. De la antropometría a la imagen biométrica, e-Imagen Revista 2.2, Número 4, San Isidro Ediciones, España-Argentina.

15) **¿Qué dicen los animales si nos acercamos a los ojos?** Vinciane Despret hace filosofía "del estar" por los vínculos entre humanos y animales a partir de los cruces entre zootología y etología, entre experimentación científica y epistemología de las ciencias. Desde el mismo cuestionar de las ciencias naturales, retoma diferentes casos y experimentos que juegan en favor de principios propios de las ciencias sociales.

Lecturas obligatorias:

Vinciane Despret. ¿Qué dicen los animales... o les hacemos las preguntas correctas? *Cactus*, Buenos Aires, 2010. Escrito a la manera de un abecedario, se proponen las siguientes entradas: C de Cuerpo, P de Patencia, H de Honor científico, I de Inprevidencia, J de Justicia, L de Laboratorio, M de Mente, O de Ojos, U de Umwelt, V de versiones.

16) **Un mundo cyborg:** En la última sesión retomaremos las diferentes inquietudes presentadas en el seminario de forma reflexional para visualizar los puntos que se construyen entre la biotica y las ciencias sociales. En consecuencia, establecemos una comprensión biotica de los diferentes pares de comprensión que fueran desarticulados y vuelven a articular como análisis biotico-sociales, humano-animal humano, entre otros, con el fin de ser las diferentes agendas investigativas que ese proyecto sean. Tomaremos la discusión que plantea Donna Haraway en el Manifiesto Cyborg para ver más continuidades que rupturas entre la naturaleza y cultura.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Asamblea 017 de 2008, Artículo 7</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28.02.2007	Versión: 01	Página: 8 de 10

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Lecturas obligatorias:

Haraway, D. J. (1990) *Manifiesto Cyborg*. En *Ciencia, cultura y mujeres: la reinvención de la naturaleza* (Vol. 28). Universidad de Valencia.

Estrategias metodológicas:

Clasificación magistral, desarrollo de trabajo en grupo, controles de lectura y exposiciones.

Forma de Evaluación:

Se evaluará el modo de desarrollo. Cada estudiante o grupo deberá preparar reflexiones con base en los textos asignados. Se entenderá por reflexiones el producto escrito de la apropiación biotica tras la lectura reflexiva y comprensión de uno o más textos dados. Cada reflexión será presentada en clase a forma de exposición. Sobre esta base desarrollarán, armados por el docente, diálogos y discusiones orientados a captar los elementos fundamentales de cada uno de los temas. Adicionalmente, se realizarán controles de lectura en forma de guías. A lo largo de cada uno de los sesiones, el profesor tendrá citas y situaciones para discutir.

A partir de las problematizaciones desarrolladas a lo largo del curso, se construirán grupos para desarrollar un ensayo en el que se discuta un caso de interés para los estudiantes. Es importante que este ensayo incorpore las discusiones y avances trabajados en el curso. A lo largo de las clases se dedicarán espacios para discutir colectivamente los avances del trabajo final.

Recursos:

Lecturas, orientación de grupo y material audiovisual

Bibliografía:

Bourdieu, P. (2002) *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires, Ediciones nueva visión. Capítulo 10: campo científico.
Clavijo, Sara y Muñiz, Juan (2008) *Imago militis, capitales en juego y topopolítica*. la serie televisiva del Ejército de Colombia *Hombres de Honor*. *Universitas Humanística*, núm. 88, 2010. Pontificia Universidad Bolivariana.
Delgado, Antonio (2010) *La lucha contra el anejeamiento: un problema científico y filosófico*. *Encuentros en la sociología*, Vol II No 180.
Delgado, Antonio (2011) *Cuerpos inadecuados: El desafío transhumano a la filosofía*. Herder.
Foucault, Michel (2010) *Teoría queer y teoría crítica* reflexiones teóricas en relación con el análisis educativo. En: *Vygotski: su legado en la investigación en América Latina*. Universidad de Costa Rica.
Foucault, M. (1990) *La vida de los hombres infames*. Argentina, Coricóe. Ensayos. Capítulo: Incorporación del hospital a la tecnología moderna.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 106 de 134

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20.02.2021	Versión: 01	Página 6 de 10
<small>Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento</small>			

Han, Byung-Chul (2014) Capítulos. Sin respeto, sociedad de la indignación, en el espejo, un medallón, de la acción al hecho, conciencia de la información. En: el espejo. Madrid, España.

Lattar, B. y Wiegler, S. (1994) Laboratory life: the construction of scientific facts. Princeton University Press, 381 pp.

Levi-Strauss, C. (1966) Antropología estructural. Estructuras de la familia y 5 Clases de Condi.

López, M. (2006) Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad: hacia la incorporación de la experiencia personal. *Docencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 10(1) 123-130, Año 21, No. 1, págs. 211-222.

Magallon, G. (2004) La muerte, el hombre y el animal. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.

Avila Sotelo, Luis María (2008) Los animales ante la muerte del hombre. (tesis) [en línea] [disponible en] www.riuma.net. Trabajo Res. Magist. - Colombia, No. 10: 251-268.

Beck, U. (2007) La sociedad del riesgo mundial en busca de la seguridad perdida. Paidós, Barcelona. Capítulo 2: Las relaciones de definición como relaciones de dominio: ¿Quién decide qué [no] es un riesgo?

Calvan, R. y Inui Hana, R. (2009) Mapparat. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas.

Doris, C. O. (2013). Biopólitica y Zootecnia. *Historia y Sociedad* (21)28(17), 23, 17-43.

Durkheim, Emile (2001) *La normal y lo patológico*. En: *Las reglas del método sociológico*. Fondo de cultura económica, España.

Frazer, J.G. *El libro de las brujas de la Nueva y las Islas de la Vieja Guinea una antropología de la cultura*. Revista Colombiana de Antropología, vol. 48, enero-diciembre, 2001, pp. 289-328 Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, Colombia

Frazer, J. G. (1985) El nacimiento de la ciencia. Una antropología de la mente mágica. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Frazer, J. G. (2002) Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1875-1876). Fondo de Cultura Económica Buenos Aires. Capítulo: Clase del 17 de marzo de 1876.

Frazer, J. G. (2007) En el nacimiento de la biopólitica Curso en el Collège de France (1876-1876). México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo: Clase del 31 de marzo de 1876.

Frazer, J. G. (2002) Los animales. Fondo de cultura económica, España.

G. De Angelis, M. (2017) El radio como dispositivo de la antropometría a la imagen biométrica, e-imagen revista 2.2, Número 4, Sara Suredit Ediciones, España-Argentina.

García, Diego (2011) mejoramiento humano ¿de qué estamos hablando? En: *el mejoramiento humano avances, investigaciones y reflexiones éticas y políticas*. Editorial Cahuana, España.

Gautier, A. (2011) En: *La obsolescencia del hombre* Vol. 1. Pre-Textos, España.

Haraway, D. I. (1999) Manifesto Cyborg. En: *Ciencia, cultura y mujeres: la rememoración de la naturaleza* (Vol. 28). Universidad de Valencia.

Lacoste, M. (2013) La fábrica del hombre Enlustrado. Ensayo sobre la condición occidental. Madrid, Anagrama Ed.

Matarrita, Pablo (2007) Humanización de los servicios de salud. Aporte de un proyecto sociopolítico a paratipo de una psicología humanista. En: *La humanización de la salud: Conceptos, Críticas y Perspectivas*. Editorial Invenio, Bogotá.

Nevio Tarrón, Edgar (2014) Las nuevas realidades del cuerpo del cuerpo, entre la biotica y la biopólitica. *Revista Colombiana de Antropología* / ISSN 0017-4702 / Volumen 50 / Número 1 / Edición 26 / Páginas 99-113.

Rosa, N. (2012) Política de la vida Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. Editorial universitaria origen. Argentina. Capítulo IV: El cuerpo político.

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20.02.2021	Versión: 01	Página 10 de 10
<small>Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento</small>			

Rutherford, Paul (2002) Ecología, ciencia natural y biopólitica. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. - Sep. Vol. 62, No. 3, pp. 317-340.

Viviane Despret. ¿Qué dicen los animales... o escuchamos las preguntas correctas? Cactus, Buenos Aires, 2013.

Juan Camilo Ospina
Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACION DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <i>[Firma]</i> Fecha: 21 de mayo de 2022. Acta N° 18
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: Fecha: Acta N°:

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional



RECTORIA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: CDF-200
FECHA: Miércoles, 20 de abril de 2022
PARA: Profesor WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Solicitud viabilidad propuestas electivas 2022-1

Cordial saludo profesor Acosta,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 202203200054403 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Ciencias Sociales.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el checrio y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 5. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se checrian no implicarán erogación



presupuesto adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" - para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Víctor Espinosa Gallín/Ocasional tiempo completo titular).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo titular	44	\$42.017	\$ 2.102.148

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivos "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" - para todo programa, 3 créditos, máximo 30 estudiantes. La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Juan Camilo Ospina Deaza / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación al ciudadano

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 107 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación al ciudadano

se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.566	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electiva: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

3. Nombre de curso o espacio electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Sergio Almeida Moreno / Ocasional Tiempo Completo Asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Asistente	66	\$ 37.012	\$ 2.442.852

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad

3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación al ciudadano

, la propuesta de electiva: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

4. Nombre de curso o espacio electivo: "Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" – para todo programa, 3 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Julián Alveiro Almonacid Buitrago / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.566	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de los recursos se plantean conferencias con especialistas, se indica que estos no podrán representar un incremento presupuestal para la Universidad teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electiva: "Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Al las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

4



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación al ciudadano

Acertamenó,

YANETH ROMERO COCA

Jefa de la Oficina de Desarrollo y Planeación



5



FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Asamblea 017 de 2010, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 1 de 12

Fecha de la Sesión: 21 04 2012			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre y Apellido: Blair Eliza Sepúlveda Bello			
N° de Cédula:	1798852	Código de identificación:	sepulveda@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento: Ciencias Sociales			
Programa Curricular: Licenciatura en Filosofía			
Denominación de la asignatura: Deberes y derechos: el problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea			

2. FORMACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indicador de formación: <input type="checkbox"/> DISCIPLINAS <input type="checkbox"/> FACULTAD <input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMAS			
Duración (semanas):	20	Modalidad (horaria):	2
Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 20			
Horas de trabajo independiente: 20			
Número de créditos: 2			
Justificación: El problema del mal y la violencia es un asunto complejo y su comprensión ha dado lugar a los más variados debates que van desde las reflexiones de la teología y la filosofía de la religión, pasando por las reflexiones sociológicas de la filosofía moral, la filosofía política y el derecho, hasta los estudios y análisis contemporáneos sobre el mal y la violencia como un tema relacionado con la acción y la agencia humana. De ahí que la filosofía moral y política se hayan esforzado en pensar conceptualmente las formas de la crueldad y las atrocidades de las acciones humanas cuando son designadas como acciones de malicia, es decir, acciones que causan daño moral y transgreden en esta las virtudes como los ideales de justicia y democracia.			

Asamblea 017 de 2010 del Consejo Superior, artículo 6 "Se aprueba la apertura de espacios académicos electivos en su modalidad de 20 semanas".

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Asamblea 017 de 2010, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 2 de 12

El problema del mal y la violencia son, sin duda, el drama de vida y muerte a los esfuerzos por comprenderlo, conceptualizarlo e identificar sus fuentes solo nos acercamos a los bordes de un problema que requiere seguir investigándolo para avanzar en la comprensión de la naturaleza humana, en especial, cuando se trata de conocer, maliciar y hasta avanzar la vida a otros seres humanos con las acciones más atroces que uno pueda imaginar y que esperanzas que nunca lleguen a suceder. De hecho, tales acciones evidencian que existe lo que Kant llamó (1795) una "propensión al mal" que todavía no logramos comprender del todo, pero que está epigélica en la historia de la condición humana como tragedia y evidencia del drama de la libertad.

Exactamente en este curso se recurre a la discusión sobre las fuentes del mal, como contexto y punto de partida para delimitar el objeto de estudio. Explicar su origen y justificar que su presencia en el mundo ha sido una gran preocupación humana a través del tiempo como un problema serio a los esfuerzos humanos de los cuales tanto se puede esperar resignación y salvación como en el relato bíblico del gacero Job o suponer como epigélica según Kant en el momento de los cuerdos (1797) con Kant, que estos temas construidos en los cuales se facilita la aparición de ciertas acciones de crueldad humana. Pues, no solo frente a la realidad del mal que el hombre ha ampliado la comprensión de su propia humanidad, de la fiabilidad de su voluntad así como su inabundante capacidad de hacer daño. Pero, qué es entonces, aquello mismo esta empresa conceptual sobre el mal y en qué radica su pertinencia de un contexto de violencia como el subterfugio. El trabajo de Lars (2008) nos permite un primer acercamiento explicativo para adentrarnos al estudio de este problema, pues ella validamos la expresión de palabras "aprender de las catástrofes", prepare con esta intención, acercarnos a profundidad la gravedad de nuestras acciones más atroces por medio de un filosófico que evita futuras formas de destrucción entre los seres humanos. Haciendo propósito de recuperar las narraciones del mal. Pues ellas permiten la revisión del pasado en la trama de sus protagonistas y a la vez que amplían nuestra comprensión colectiva de lo que significa el daño moral perpetrado y padecido, de ahí que "las acciones de construcción de las identidades morales de los individuos y las sociedades (...) nos obligan a mirar al pasado para comprenderlo y así poder diseñar nuevas formas de pensar y transformar el futuro" (p. 277).

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Asamblea 017 de 2010, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 3 de 12

Este curso se articula con los proyectos educativos de la Universidad Pedagógica Nacional expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, que dentro del apartado de "Contexto y horizontes de sentido", hace énfasis en la construcción de paz con justicia. En esta perspectiva el curso desarrolla un contexto explicativo de las fuentes de la violencia, desde el enfoque de los victimarios, aspecto que es importante para la construcción de paz con justicia. En esta misma línea la universidad en el Programa 2. Cultura para la convivencia institucional, busca fortalecer ambientes libres de violencia, lo que significa un esfuerzo compartido por pensar las diversas formas de daño y crueldad que pueden afectar la vida institucional de los grupos y comunidades. Las formas de autoridad y de gobierno en la universidad, no están exentas de posibles estructuras de realidad que afectan el bienestar de los miembros de la comunidad educativa. De ahí la importancia de entender los problemas relacionados con el conflicto desde las perspectivas explicativas de la filosofía política y la psicología social de la segunda mitad del siglo XX, que tienen como base el problema del mal, la crueldad y la barbarie que son aspectos fundamentales para pensar la violencia, no solo como violencia propia de nuestro conflicto social armado, sino como violencia y crueldad que se reproducen en ámbitos institucionales.

Una vez sea así ubicado el problema del mal y la violencia en la filosofía política y en la psicología social se podrá identificar aspectos de orden conceptual y pedagógico para pensar la paz en contextos educativos, que es parte de los compromisos que tiene la Universidad Pedagógica con la sociedad colombiana.

Objetivos generales y específicos

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Asamblea 017 de 2010, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 4 de 12

General

Analizar el problema del mal y la violencia como temas centrales de la filosofía política contemporánea y sus implicaciones en las teorías de la justicia, el derecho y la psicología social.

Específicos:

1. Realizar un estudio por algunos autores y conceptos en la tradición filosófica sobre el problema del mal, la crueldad y la tortura desde una perspectiva socio-crítica.
2. Determinar las características de algunos estudios y reflexiones provenientes de la psicología social que permitan en el marco de los análisis sobre los actos pensar la construcción de los agentes responsables de daño.
3. Explorar en los debates contemporáneos de la filosofía política el problema de mal y las nociones de crueldad y atrocidad y sus efectos en el análisis de la violencia y la construcción de la memoria.
4. Desarrollar elementos conceptuales que permitan un contexto de violencia como el subterfugio, diseñar una pedagogía de la paz.

Programa analítico: **El problema del mal y la violencia en la filosofía política y la psicología social**

Temas	Fuentes
Las fuentes del mal y la violencia política	Kant, E. (1795). <i>De la guerra y la paz: un ensayo sobre la universalidad del mal</i> . Barcelona: Lumen.
	Tratado complementario de Kant, E. (2008). <i>El mal radical: una indagación filosófica</i> . Argentina: Ediciones Lumen.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Asamblea 07 de 2010, Artículo 7	
Código: FOR002GGU	Página 6 de 12
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.	
Las Fuentes del mal en la filosofía política contemporánea	<p>Resumen del texto:</p> <p>Kant, I. (1991). <i>La religión dentro de los límites de la razón</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Texto complementario: Berríos, R. (2008). <i>El mal radical: una indagación filosófica</i>. Argentina: Ediciones Látex.</p>
Las Fuentes del mal y la violencia política	<p>Arns, H. (2000). <i>Los orígenes del totalitarismo</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Texto complementario: Berríos, R. (2008). <i>El mal radical: Una indagación filosófica</i>. Argentina: Ediciones Látex.</p>
La perspectiva política del mal, el daño y la crueldad	<p>Rubio, A. (2011). <i>Los malos y el mal: la destrucción del ser humano</i>. Barcelona: Editorial LEE.</p>
La perspectiva moral del mal, el daño y la crueldad	<p>Agamben, G. (2002). <i>Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo</i>. España: Pre-textos.</p>
La perspectiva sociológica del mal	<p>Bauman, Z. (2011). <i>Modernidad y Holocausto: Intelecto, fe y culpa</i>.</p>
La perspectiva moral de la violencia	<p>Lara, M. (2008). <i>Warrior el mal: una teoría fenomenológica del juicio reflexivo</i>. Barcelona: Gedisa.</p>
La perspectiva filosófica del mal	<p>Benítez, S. (2012). <i>El mal en el pensamiento moderno: Una lectura no convencional de la filosofía</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p>
La perspectiva crítica/histórica	<p>Los orígenes del mal: Juan Ferrer.</p>
Historia de la moral	<p>Arns, H. (2000). <i>El origen del mal: el porqué de la crueldad</i>. Barcelona: Paidós.</p> <p>Quint, M., Morera, M., López, J. y Carrea, B. (2014). <i>La crueldad como se convierte al otro en víctima</i>. En: Quint, M., Morera, M., Fernández, J. y Morera, M. (eds). (2014). <i>La</i></p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Asamblea 07 de 2010, Artículo 7	
Código: FOR002GGU	Página 6 de 12
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.	
La filosofía del mal en la historia colombiana	<p>Resumen del texto:</p> <p>Arns, H. y Garbino, C. (2012). <i>Perfiles del mal en la historia colombiana</i>. Bogotá: Universidad Nacional.</p> <p>Resumen:</p> <p>La malicia Gerardo Guerrero, parapoliticos, asesinos y corruptos el mal en el departamento de Cesar</p> <p>Centro de Memoria Histórica</p>
Estrategias metodológicas:	
<p>La docente tiene una metodología de trabajo participativa y colaborativa que busca la fortalecer bases conceptuales y prácticas para entender el problema del mal, la violencia y la crueldad desde las perspectivas de la filosofía política contemporánea. Para cumplir con este propósito se desarrollarán en el curso lecturas y análisis de textos clásicos de filosofía política y la psicología social, elaboración de fichas de análisis de textos, exposiciones individuales y grupales, trabajos de investigación sobre perfiles de parapoliticos así como la revisión documental de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo unidicinal de profundización y conceptualización: los estudiantes realizarán un análisis de un caso de los hechos relacionados en el programa y elaboración de la matriz de análisis de texto que le proporcione el profesor. Trabajo investigativo: los estudiantes realizarán trabajos de investigación documental sobre temas relacionados en el curso. Trabajo de formación pedagógica: el estudiante desarrollará actividades pedagógicas aplicando los teorías de la filosofía política para comprensión de una pedagogía de la paz. 	
Forma de Evaluación:	
<p>Participación de discusiones y exposiciones: 20%</p> <p>Elaboración de fichas de análisis de textos según modelo: 20%</p> <p>Evaluaciones: 20%</p> <p>Trabajo final: 30%</p> <p>Autoevaluación: 10%</p>	
Resumen:	
<p>Ver los anexos: fichas de uso del profesor</p>	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Asamblea 07 de 2010, Artículo 7	
Código: FOR002GGU	Página 7 de 12
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.	
Bibliografía	
<p>Agamben, G. (2002). <i>Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo</i>. España: Pre-textos.</p> <p>Aguiar, B. (2011). <i>Los confesores</i>. Recuperado de http://www.civildemocracia.org/temas/temas/confesores_confesores_confesores_confesores_confesores.pdf</p> <p>Arns, H. (1999). <i>El mal en Auschwitz: Un estudio sobre la banalidad del mal</i>. Barcelona: Lumen.</p> <p>Arns, H. (2000). <i>Los orígenes del totalitarismo</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Arns, H. (2002). <i>El mal radical: Una indagación filosófica</i>. Argentina: Ediciones Látex.</p> <p>Arns, H. (2008). <i>El mal en Hannah Arendt: El peligro de una humanidad reducida</i>. En: B. Vöhring, <i>Tras los pasos del mal: Una indagación en la filosofía moderna</i> (pp. 279-287). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Arns, H. (2008). <i>El hombre rebelde</i>. Buenos Aires: Editorial Trilce S.A.</p> <p>Arns, H. (2008). <i>El mal de la vida</i>. Madrid: Editorial Aguiar.</p> <p>Carrión, L. (2011). <i>Mal y sufrimiento humano: Un acercamiento filosófico a un problema ético</i>. Bogotá: Universidad Leontina.</p> <p>Centro de Memoria Histórica (cmh) (2008). <i>Fujillo: una tragedia que no cesa</i>. Bogotá: Planeta.</p> <p>Centro de Memoria Histórica (cmh) (2014). <i>Mujeres y guerra: Violencia y resistencia en el Caribe colombiano</i>. Bogotá: Taurus/tema.</p> <p>Centro de Memoria Histórica (cmh) (2010). <i>San Carlos: Memorias del desalojo en la guerra</i>. Bogotá: Taurus/tema.</p>	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Asamblea 07 de 2010, Artículo 7	
Código: FOR002GGU	Página 8 de 12
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.	
<p>Centro de Memoria Histórica (cmh) (2010). <i>El mal por Colombia: memorias de guerra y dignidad</i>. Bogotá: Taurus</p> <p>Centro de Memoria Histórica (cmh) (2011). <i>La masacre del baldo</i>. En: Guerra es una guerra. Bogotá: Taurus</p> <p>Castro, J. (2008). <i>Los Hermanos Carrandero</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Castro, J. (1998). <i>La imposible tragedia</i>. Madrid: Trilce.</p> <p>Falck, R. (2008). <i>Después del mal: La tragedia del Holocausto</i>. En: B. Vöhring, <i>Tras los pasos del mal: Una indagación en la filosofía moderna</i> (pp. 17-42). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Falck, R. (1998). <i>Pensar sobre Dios y otros ensayos</i>. Barcelona: Herder.</p> <p>Fernández, S. (2008). <i>Notas sobre la configuración del mal en Patois</i>. <i>Revista de Filosofía</i>, 40, 7-20.</p> <p>Ferraz, J. (2008). <i>Los malos del mal</i> (traducción de Juan Torres). Buenos Aires: Editorial Trilce.</p> <p>Ferraz, J. (1987). <i>Fundamentación de la metafísica de las costumbres</i>. México: Sigua-Cajal.</p> <p>Ferraz, J. (1981). <i>La religión dentro de los límites de la razón</i>. Madrid: Alianza.</p> <p>Ferraz, J. (2011). <i>Sobre el fin de la vida humana filosófica en la tragedia</i>. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.</p> <p>Lara, M. (2008). <i>Warrior el mal: una teoría fenomenológica del juicio reflexivo</i>. Barcelona: Gedisa.</p> <p>Lara, M. (1988). <i>Ensayos de filosofía sobre la banalidad del mal, la libertad del hombre y el origen del mal</i> (traducción: Patricia Arns). Buenos Aires: Claridad.</p> <p>Lara, M. (2008). <i>Ensayos filosóficos</i>. Madrid: Alianza Machado Libros.</p> <p>Lara, M. (1998). <i>Ensayos y conferencias</i>. Barcelona: Perseus.</p> <p>Martínez, J. (2011). <i>Agencia criminal: el caso de la familia Escobar</i>. En: E. Rosón (comp.), <i>Reflexiones sobre la justicia</i>. Perspectivas éticas. Bogotá: Temis.</p>	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Estándares de excelencia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 111 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Estándares de excelencia

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: CDP-200
FECHA: Miércoles, 20 de abril de 2002
PARA: Profesor **WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**
Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Solicitud viabilidad propuestas electivas 2002-1

Cordial saludo profesor Acosta,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 302203200054403 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Ciencias Sociales.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el otorgamiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. ... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad;
- Población objetivo;
- Programa analítico;
- Estrategias metodológicas;
- Formas de evaluación;
- Intensidad horaria;
- Créditos;
- Bibliografía;
- Recursos;
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se chequean no implicarán erogación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Estándares de excelencia

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" – para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Víctor Espinosa Galán/Ocasional tiempo completo titular).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo titular	44	\$49.017	\$ 2.163.148

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electiva "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" – para todo programa, 3 créditos, máximo 30 estudiantes. La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Juan Camilo Ospina Deaza / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Estándares de excelencia

se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.566	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electiva: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

3. Nombre de curso o espacio electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Sergio Almeida Moreno / Ocasional Tiempo Completo Asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Asistente	66	\$ 37.013	\$ 2.442.858

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Estándares de excelencia

la propuesta de electiva: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

4. Nombre de curso o espacio electivo: "Uso didáctico de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" – para todo programa, 3 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Julián Alvaro Almonacid Buitrago / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.566	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de los recursos se plantean conferencias con especialistas, se indica que estas no podrán representar un incremento presupuestal para la Universidad teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electiva: "Uso didáctico de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 112 de 134

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Anexo 07 de DS. Artículo 3</small>			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 1 de 7
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

Fecha de la solicitud:		21	04	2022
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE				
Nombre(s) y Apellido(s):	John Alexander Castro Lázaro			
Nº de Cédula:	BOJONES	Cursos:	Investigación y Docencia	
Facultad/Departamento:	Humanidades / Ciencias Sociales			
Programa Curricular:	Licenciatura en Ciencias Sociales			
Descripción de la actividad:	Estudios sociales sobre la violencia			

3. POBLACIÓN DERECHO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Indique una de las tres opciones</small>			
	<input type="checkbox"/> PROGRAMA	<input type="checkbox"/> FACULTAD	<input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA
Cupos habilitados:	05	Actividad paralela:	0
Horas programadas con el acompañamiento del docente:	5	Horas programadas con el acompañamiento del docente:	0
Horas de trabajo independiente:	0	Número de créditos:	2
Justificación:			
<p>El curso electivo Estudios sociales sobre la violencia pretende entender la violencia entre los sujetos en los grupos sociales e incluso, entre los grupos sociales, especialmente en las sociedades contemporáneas, al ser un problema de análisis y explicación, por ejemplo, para la antropología y sociología. Sin embargo, igualmente los sujetos, quienes ejercen la violencia, es las consideramos como comportamientos violentos para el profesor de múltiples maneras. Por el contrario, las víctimas y los beneficiarios consideran violencia. De esta manera, se pretende analizar sobre los significados y las prácticas relacionadas con la violencia entre los ciudadanos de las sociedades modernas y contemporáneas. De esta manera, es necesario comprender la funcionalidad de la violencia entre los sujetos y los grupos sociales en las sociedades contemporáneas para la comprensión de la agresividad y el conflicto. Además, se manifiesta de múltiples formas, al ser individual y colectivo, a través de insultos, humillaciones, ofensas o amenazas incluso físicamente, usando el cuerpo y en algunas ocasiones, algún tipo de arma.</p>			

* Anexo 07 de DS del Consejo Superior, Artículo 3 "Se aprueba el espacio académico electivo en el caso de haber sido aprobado en el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional"

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Anexo 07 de DS. Artículo 3</small>			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 2 de 7
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

La particularidad del curso electivo Estudios sociales sobre la violencia es su especificidad al tratar a la violencia desde un enfoque multidisciplinario. El curso de libre elección se distingue de otros asignaturas obligatorias en la Universidad Pedagógica Nacional por la particularidad de ubicar en comprender y explicar que la violencia tiene múltiples significados y propósitos ya que se manifiesta en distintos contextos y situaciones, desde el insulto hasta el homicidio. Además, este tipo de acciones pueden producir una respuesta similar a la violencia, generando un círculo del que no es fácil salir. La violencia entre los sujetos y los grupos sociales no son espontáneas ni accidentales ya que pueden ser la consecuencia de diferencias económicas, políticas o culturales, distinciones que puede tener una región o un país.

El curso electivo Estudios sociales sobre la violencia se ubica en un campo especializado de investigación al contar con una serie de antecedentes que posibilitan la continuación. Además, el curso electivo, en la Universidad Pedagógica Nacional, puede renovar la investigación en estudios sociales, al abordar un problema social (ético y contemporáneo, entendido en su conjunto, es decir, desde un enfoque holístico. En este aspecto, es necesario indicar que, el curso de libre elección puede contribuir a la construcción de procesos de investigación y posiblemente la constitución de un ambiente entre los estudiantes interesados en los estudios sociales de la violencia que, concluyan en trabajos de grado, en ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales o en artículos en revistas científicas.

De esta forma y de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional - Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental- en el curso electivo Estudios sociales sobre la violencia se propone "construir y difundir conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar como resultado de procesos académicos y rigurosos de investigación de relevancia local, regional y global." Por eso, uno de los propósitos de la UPN debe reflejarse -en cada uno de los docentes en formación y en los futuros egresados- en el planteamiento de saberes pedagógicos, metodológicos y disciplinarios, por ejemplo, a través de unidades didácticas que, muestren la relevancia en el análisis de las problemáticas sociales en el contexto escolar.

- Objetivos generales y específicos:
- Objetivo general**
- Interpretar, desde lo multidisciplinario de los estudios sociales, la violencia en distintos contextos y en variadas situaciones.
- Objetivos específicos**
- Identificar las nociones y las prácticas relacionadas con la violencia en particulares contextos y en situaciones específicas.
 - Comparar las distintas formas ejercer y sufrir la violencia entre los sujetos entre grupos sociales y entre los grupos sociales.
 - Comprender la trascendencia de la violencia como categoría de análisis en los estudios sociales y como problemática de importancia local, regional y global.

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Anexo 07 de DS. Artículo 3</small>			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 3 de 7
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

• Construir múltiples interpretaciones, entre los estudiantes y el docente, sobre la violencia, posibilitando la elaboración de ponencias, artículos o trabajos de grado.

Programa analítico:

El curso electivo de Estudios sociales sobre la violencia se ubica en áreas disciplinares, por ejemplo, en la antropología y en la sociología. De este modo, la investigación sobre la violencia es, usualmente concebida como una temática relevante entre las ciencias sociales. Por eso, es posible entender formas socializadas, memoria, identidad y comunidad. Además, la violencia probablemente se ha constituido como una industria que, incrementa su oferta y sus mercancías. En este sentido, la violencia es una problemática de ficción en diferentes comunidades y sociedades, una problemática expresada física, emocional, sexual, económica. En consecuencia, este espacio académico electivo ofrece reflexiones alrededor de la violencia para se proposita por interpretar, desde lo multidisciplinario de los estudios sociales, la violencia en distintos contextos y en variadas situaciones.

La violencia se abordará desde distintas perspectivas disciplinares, perspectivas teóricas y ubicación geográfica regional, permitiendo entender su potencia ya que, al constituirse socialmente depende del contexto en el cual se constituye. De este aspecto, la historia, la cultura, la religión, el idioma, el territorio, entre otros aspectos, son elementos comunes de una población específica, permitiendo la distinción de lo semejante y lo diferente. Por ese motivo, en el curso electivo Estudios sociales sobre la violencia se reflexionará sobre las causas, sus protagonistas, su desarrollo y sus facetas, quien ejerce la violencia, quien la sufre y quien la sufre, su legitimidad o su fragilidad, uso de la fuerza y de la autoridad, la violencia como respuesta a la violencia, la retribución y las múltiples formas de ejercerla acorde a cada sociedad, la consecución de una retribución de desigualdad y miedo, embalsamamiento de las instituciones de justicia.

Estructura del curso		
Semana	Tema	Lección / Resumen
1	Presentación	Programa del curso
2	Elementos conceptuales	¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? De Santiago Álvarez
3		Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición de Elsa Blázquez
4		Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso de Paul Garago y Gabriel Noel
5		Aproximaciones antropológicas al fenómeno de la violencia de Andrés Baccaro
6		Ensayo # 1
7	Sociología de la violencia	El fenómeno de la violencia de David Rubin
8		Enfoque genético sociológico sobre la violencia de Carolina Espinosa

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Anexo 07 de DS. Artículo 3</small>			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 4 de 7
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

9		Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación de Roberto Briceño
10		Deo cubriendo la violencia de Taisa Hernández
11		Ensayo # 2
12	La violencia en América Latina	El derecho a estar en América Latina de Roberto Briceño, Alberto Camarero y Olga Ariza
13		Tendencias y respuestas hacia la violencia: dilemas en Latinoamérica de Luis Galaballe
14		Conflicto y violencia en Colombia de Roberto Briceño y Arlene Molano
15		Aproximaciones teórico-conceptuales en torno al conflicto armado colombiano de Luis Tregón
16		Ensayo # 3

Metodologías metodológicas:

El curso electivo de Estudios sociales sobre la violencia se desarrollará a partir de la dinámica de lección magistral participativa. En este aspecto, el profesor realizará una lección magistral de forma espontánea, buscando que en el estudiante se genere un aprendizaje significativo y activo, ya que la dinámica permite al alumno y la discusión de la temática planteada. De esta manera, el profesor presentará el objetivo de las lecturas, el desarrollo de éste y referencias bibliográficas complementarias según cada sesión y a través de la dinámica de lección magistral participativa, se busca la continua intervención de los estudiantes, permitiendo la construcción, sesión por sesión, de cada uno de los ensayos reportados.

Cada uno de las presentaciones serán discutidas con fragmentos de películas o documentos, entrevistas, música e imágenes, según cada caso, y, además, estableciendo relaciones con el contexto local, regional, nacional o global actual. Asimismo, en cada uno de las sesiones se les permitirá a los estudiantes participar mediante preguntas, dudas, inquietudes o exposiciones, procurando el aprendizaje significativo y activo. Por eso, la presentación de ensayos espontáneos es fundamental ya que deben evidenciar la conceptualización, la argumentación y la coherencia de cada uno de las temáticas tratadas, fortaleciendo la comprensión y la expresión oral y escrita, individual y colectiva, de los estudiantes. También, la asistencia y puntualidad serán reconocidas durante el desarrollo del curso electivo de Estudios sociales sobre la violencia.

De esta manera, se pretende en Estudios sociales sobre la violencia el desarrollo de competencias comunicativas -expresión y comprensión oral y escrita- a partir de la apropiación de las categorías en estudios sociales que posibiliten la explicación de lo desarrollado en el curso electivo. Por eso, es necesario -fuente el semestre- la realización, en cada uno de las sesiones, de un taller (como forma de enseñanza-aprendizaje) que permita identificar la concepción teórica, la metodología, la argumentación, la explicación y las conclusiones de mayor relevancia para procurar la interpretación de los variados mensajes de ejercer y sufrir la violencia a través del uso de la fuerza corporal o con el uso de armas blancas o de fuego.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 113 de 134

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2010, Artículo 1			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación 18-06-2014	Versión 01	Página 1 de 7
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

El conocimiento de Estudios Sociales sobre la violencia se organizará de la siguiente manera: en la primera sesión del curso electivo se presentará el resumen, la justificación, los propósitos de la asignatura, las estrategias pedagógicas-didácticas, las competencias por desarrollar en los estudiantes, la evaluación cuantitativa, los criterios de evaluación, el contenido, el cronograma y las referencias bibliográficas necesarias. Así, el curso electivo se organizará en tres cortes, bajo la siguiente orientación: se indagará sobre la problemática de la violencia en distintos contextos y en diversas situaciones. Cada corte concluirá con la entrega de un ensayo expositivo grupal de la temática tratada. Los ensayos expositivos serán analizados y retroalimentados grupalmente, evidenciando las fortalezas y las debilidades de cada uno.

En cada uno de los sesiones, el profesor expondrá, mediante presentaciones, cada uno de los textos sugeridos en cada uno de las sesiones correspondientes, apoyado por registros audiovisuales. En este sentido, en cada una de las sesiones se promoverá la participación de los estudiantes a través de preguntas, dudas o inquietudes relacionadas con los temáticas de cada corte y las lecturas de cada sesión. Y esta instancia de los estudiantes le permite, podrán realizar una exposición voluntaria de las lecturas de su interés. Por último, la entrega de los ensayos expositivos en cada corte y la respectiva retroalimentación, los permitirá a los estudiantes estar enterados de cada uno de las notas sugeridas en cada entrega de sus ensayos expositivos. En la última sesión, a partir de la autoevaluación y puntuación, cada uno de los estudiantes obtendrá una nota valorativa y, además, el estudiante otorgará una nota autónoma a partir de su comparación oral y escrita y el docente concederá una nota a partir del progreso en la exposición oral y escrita. El curso concluirá con la publicación de las notas en SIGMA.

Forma de Evaluación:

TIPO	VALOR	
Sumativa		
Trabajo Individual		
Trabajo en Grupo	20%	Tres ensayos durante el semestre.
Exposición oral y escrita	5%	Durante las presentaciones.
Comp. oral y escrita	5%	Durante el semestre.
Asistencia y puntualidad	10%	La acumulación de 7 faltas acarreará la pérdida de la asignatura con una valoración de 0.0.

Reservados

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2010, Artículo 1			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación 18-06-2014	Versión 01	Página 1 de 7
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

- Lecturas
- Revisiones
- Presentación
- Documentales
- Películas
- Cineclases

Bibliografía:

Alvarez, S. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Mobilidad*(32), 61-70.

Blair, E. (2010). Aproximación teórica al concepto de violencia: sistemas de una definición. *Política y cultura*(32), 9-33.

Braña, E. (2007). Violencia Urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación. *Revista Espacio Abierto*, 14(2), 541-574.

Braña, E., Casarola, A., & Peña, D. (2002). El derecho a morir en América Latina. En E. Braña, *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (págs. 399-430). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Espinosa, C. (2011). Cinco preguntas sociológicas sobre la violencia. *Sociológica*(77), 329-350.

Estadillo, L. (2002). Tendencias y respuestas frente la violencia delictiva en Latinoamérica. En E. Braña, *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (págs. 205-216). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

García, J., & Nari, D. (2012). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*(9), 97-121.

Revelante, R., & Molano, I. (2012). Conflicto y violencia en Colombia. En C. Barreto, R. Sánchez, & L. Trejos, *Violencia política y conflictos sociales en América Latina* (págs. 9-31). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Revelante, T. (2012). Del cubrimiento la violencia. En E. Braña, *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (págs. 17-75). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Reverón, A. (2011). Aproximaciones antropológicas al fenómeno de la violencia. *Revista Chilena de Antropología*(32), 81-98.

Ricoeur, P. (1988). *El símbolo de la violencia*. Madrid: Ediciones Península.

Reservados

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2010, Artículo 1			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación 18-06-2014	Versión 01	Página 7 de 7
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

Trejos, L. (2012). Aproximaciones teórico-conceptuales en torno al conflicto armado colombiano. En C. Barreto, R. Sánchez, & L. Trejos, *Violencia política y conflictos sociales en América Latina* (págs. 205-217). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Alexander Castro
Firma del docente

ENCUESTO PARA VOTO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE FACULTAD	
Observación: Positiva	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Fecha: 11 de mayo de 2014	Acta N° 16
CONSEJO ACADÉMICO	
Observación:	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Fecha:	Acta N°:

Reservados

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
 FECHA: Martes, 10 de noviembre de 2021
 PARA: Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
 Decana Facultad de Humanidades
 ASUNTO: viabilidad Presupuestal propuesta electiva

Para su información y consideración en el próximo Consejo de Facultad, de manera adjunta se adjunta propuesta electiva **Estudios sociales sobre la violencia** realizada por el profesor John Alexander Castro Lozano, adscrito al DCS, así mismo anexo Estado de Viabilidad Presupuestal realizado por la Oficina de Desarrollo y Planeación a través de comunicación oficial interna 202-102250154043, recibido el pasado viernes 12 de noviembre de 2021.

Por último, informo que la propuesta de electiva en mención, fue considerada y avilada en Acta Ad-referendum No. 039 del Consejo de Departamento de Ciencias Sociales, realizada el 29 de octubre de 2021.

Agradezco su atención.

Cordialmente,
Wilson Acosta
 WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Director Departamento de Ciencias Sociales

Reservados





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 114 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACION

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-200
FECHA: Lunes, 08 de noviembre de 2011
PARA: Profesor **WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**
Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Respuesta solicitud viabilidad Presupuestal propuesta electiva

Cordial saludo profesor Acosta,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 202103200160023 a continuación se presenta el concepto de concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para la propuesta de espacio académico electivo solicitado por el Departamento de Ciencias Sociales.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el otorgamiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional". Artículo 3° "... 1. "... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad;
- Población objetivo;
- Programa analítico;
- Estrategias metodológicas;
- Formas de evaluación;
- Interés social;
- Créditos;
- Bibliografía;
- Recursos;
- Cupo máximo

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "Estudios sociales sobre la violencia" – para todo programa, 2 créditos, máximo 35 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta: John Alexander Castro Lozano- Ocasional tiempo completo titular).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo titular	44	\$ 46.918	\$ 2.064.392

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2012 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

En relación con los otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos, se identificó la electiva "Narrativas y testimonios sobre la violencia" de la Licenciatura en Educación Comunitaria como electiva para todo programa.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento, la propuesta de electiva "Estudios sociales sobre la violencia" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

Asentado,

YANET ROMERO COCA

YANET ROMERO COCA
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Fecha: 18/06/2014



3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 115 de 134

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Asamblea CV de 2011, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 1 de 3
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

Fecha de la solicitud:	21	04	2012
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellido(s)	David Leonardo Díaz Vasso		
N° de cédula	132252766	Código electrónico	ddiaz@upn.edu.co
Facultad/Departamento	Departamento de Lengua		
Programa Curricular	Español y Lengua		
Denominación de la materia	Francés nivel A1-2		

II. POBLACIÓN OBJETIVO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indicar uno de los horizontes:			
Programa	<input type="checkbox"/>	Facultad	<input type="checkbox"/>
Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Facultad	<input type="checkbox"/>
Curso	21	Horas semanales	4 horas semanales
Horas de trabajo independiente	4 horas semanales	Número de créditos	3
Justificación:			
<p>La materia del Francés se articula con el PLAN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS de la UPN (PFUE) según lo dispuesto en el artículo 26 del Acuerdo 012 de 2010 del Estatuto Académico de la Universidad, que indica que la universidad promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras para todos sus estudiantes. Que la universidad busca fortalecer el acceso a la información y el intercambio de valores en el ámbito internacional, con miras a la proyección académica y profesional de sus egresados. Que en conformidad con el Estatuto General, la Universidad Pedagógica Nacional busca "Participar, incentivar y asesorar las comunidades educativas y las comunidades académicas de este ámbito, y promover la interacción con sus homologías a nivel internacional" (Estat. U, artículo 6).</p> <p>Este curso electivo permitirá que los estudiantes que han aprobado el curso electivo Francés A1 (13222766) puedan por completo el nivel A1 y puedan iniciar su formación en el nivel A2. Por tanto tendrá como pre requisito el haber aprobado el curso 13222766.</p>			

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Asamblea CV de 2011, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 2 de 3
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

Programa analítico
Índice temático:
UNIDAD 1. Presentación personal:
<ul style="list-style-type: none"> Información personal (datos personales, familia, ocupación, hobbies, gustos, intereses). La descripción mental y física. Las diversas formas de interrogación. La negación.
UNIDAD 2. La ciudad:
<ul style="list-style-type: none"> Lugares y conversas. Localización. Preposiciones de lugar. Indicaciones y direcciones. Imperativo para dar instrucciones.
UNIDAD 3. Salidas y comidas:
<ul style="list-style-type: none"> Salidas e invitaciones. Aceptar y rechazar una invitación. Horas y fechas. El futuro próximo. El restaurante: ordenar platos y describir comidas. Cantidades precisas e imprecisas (positivos y expresiones de cantidad).
UNIDAD 4. El pasado:
<ul style="list-style-type: none"> Pasado compuesto. Conectores lógicos temporales. Recuerdos y experiencias pasadas. Imperfecto. Descripción de épocas o eventos pasados.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Asamblea CV de 2011, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 3 de 3
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

<p>El docente se centrará en el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> El papel de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares a los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes y proyectos. Puede comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus preferencias y las personas que conoce. El papel de pedir a alguien alguna cosa, y viceversa. Comprende preguntas e instrucciones cuando se le formulan de manera clara y con cuidado, y comprende indicaciones, temas y sencillos sobre cómo ir a un lugar. Planifica y contesta preguntas sobre sí mismo y sobre otras personas: dónde vive, personas a las que conoce, cosas que posee. El papel de hacer indicaciones temporales y de describirse bien con nombres, cantidades, precios y horarios. Saber cómo solicitar y ofrecer información sobre detalles personales por escrito. Puede escribir textos sencillos sobre temas diversos. El papel de hablar de su vida y de sus experiencias pasadas y futuras. El papel de reconocer la diversidad de la cultura francófona. Puede proporcionar de manera comprensible de tal manera que un interlocutor francófono pueda entender información básica sobre su vida. <p>Estrategias metodológicas:</p> <p>El curso se desarrollará de manera presencial utilizando documentos auténticos, métodos y material didáctico, así como los recursos tecnológicos que estén disponibles.</p> <p>Al considerar la lengua extranjera como un instrumento de comunicación y acción, la metodología principal será basada en el enfoque comunicativo-accional.</p> <p>Se ofrecerá la posibilidad de acceder y emplear los distintos enfoques y herramientas didácticas y tecnológicas.</p> <p>Formas de Evaluación:</p> <p>Fundada en los pilares de la construcción activa, crítica e integral del conocimiento y de los diversos saberes, la evaluación para este curso se abordará de manera integral, continua, formativa, coherente, responsable y participativa dentro de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y del desarrollo de cada una de las actividades.</p> <p>En este sentido se buscará que la evaluación permita y favorezca la construcción y la transformación de sus actitudes en los distintos aspectos de su humanidad.</p> <p>En la medida de lo posible se hará uso de la autoevaluación y de la coevaluación para responder justamente a la evaluación sistemática y coherente propuesta dentro de los lineamientos de la institución.</p>

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Asamblea CV de 2011, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 3 de 3
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

<p>Todas las actividades desarrolladas en torno al curso (ya sea al interior o al exterior del aula de clase) serán objeto de un seguimiento y de una evaluación formativa (cualitativa). Sin embargo, las notas (evaluación cuantitativa) se realizarán sobre un número determinado de actividades ejercicios pruebas. Al final del semestre, cada uno de estos puntos evaluados serán calificados entre 0.0 y 5.0 y el conjunto de Actas correspondiente a un 20% del total de la nota que decidirá si el estudiante ha cumplido con los requisitos mínimos para aprobar el curso. El estudiante pasará la materia al obtener una nota final igual o mayor a 3.0.</p> <p>Una negociación de clase entre el docente y sus estudiantes permitirá así mismo fijar y llegar a acuerdos sobre la evaluación.</p> <p>No obstante, en lo que concierne a la evaluación cuantitativa se proponen inicialmente los siguientes porcentajes:</p> <p>Examen Parcial: 50%</p> <p>Examen Final: 30%</p> <p>Trabajos, tareas, quices y participación: 20%</p> <p>Recursos:</p> <p>El curso contará con material didáctico (que incluye tanto documentos auténticos, como adaptados y/o fabricados para fines pedagógicos) seleccionados minuciosamente para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el marco del curso, así como para dar seguimiento y evaluar los conocimientos previamente adquiridos en la anterior materia de la lengua (Francés A1).</p> <p>De la misma manera se hará uso de las nuevas tecnologías en la medida de lo posible y se aprovecharán los recursos tecnológicos disponibles.</p>

David C. Díaz V

Firma del docente

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educar es transformar

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 116 de 134

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 1 de 1
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento			
ENCUESTO PARA VOTO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD			
CONSEJO DE FACULTAD			
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <i>Análisis</i>	Fecha: 21 de abril de 2022 Acta N°: 33	
CONSEJO ACADÉMICO			
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:	Fecha: Acta N°:	



RECTORÍA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: CDF-200
FECHA: Miércoles, 20 de abril de 2022
PARA: Profesor GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director de Departamento de Lenguas
ASUNTO: Respuesta- Solicitud concepto de viabilidad

Cordial saludo profesor Mateus,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 202203250054903 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Lenguas.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad;
- Población objetivo;
- Programa analítico;
- Estrategias metodológicas;
- Formas de evaluación;
- Intensidad horaria;
- Créditos;
- Bibliografía;
- Recursos;
- Cupo máximo;

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrecen no implicarán erogación



presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "La dramaturgia del personaje" - para la Facultad, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Cesar Augusto Pinón Torres/ Catedrático Asistente Pregrado).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Catedrático Asistente Pregrado	44	\$ 34.520	\$ 1.518.880

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "La dramaturgia del personaje" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Francés nivel A1-2" para todo programa, 3 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 5 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta David Leonardo Díaz Vasco/ Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente



se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	110	\$ 26.566	\$ 2.922.260

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Se sugiere verificar el número de horas semanales en las que se proyecta el desarrollo de la electivos en la página 1 del formato FOR013DOC, pues se considera elevado 5 horas teniendo en cuenta que las electivos están entre 3 y 4 horas semanales.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "Francés nivel A1-2" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 05 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 26 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sujeta un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación



FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo C7 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014		
Versión: 01	Página 1 de 1		
Fecha de la solicitud: 21 06 2014			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellido(s):	JESSE AUGUSTO PINZÓN TORRES		
Nº de Cédula:	75226495		
Carrera:	Electrónica		
Correo electrónico:	epinzont@pedagogica.edu.co		
Facultad/Departamento:	Administración		
Programa Curricular:	ACADEMIA EN ESPAÑOL Y LENGUA EXTRANJERA		
Denominación de la asignatura:	ACTIVIDAD EN ESPAÑOL E INGLÉS		
2. POBLACIÓN ORIGINARIA DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indicar uno de los siguientes:			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD	<input type="checkbox"/> TODO PROGRAMAS	
Cupo máximo:	40	Horas semanales:	6 HORAS SEMANALES
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3 HORAS SEMANALES		
Horas de trabajo independiente:	3 HORAS	Número de unidades:	2
Justificación			
Dado que el proceso educativo es un proceso dialógico en el que, al menos se requiere de dos para interactuar, se puede afirmar que hay, en este sentido, una gran coincidencia con el hecho teatral. En ambos espacios se pone en evidencia el cuerpo, el cuerpo del maestro, expuesto ante un público que, según la apuesta teórica que se adopte rompe con lo que se ha denominado "la cuarta pared" o, por el contrario, hace que su público se involucre en su puesta en escena. De igual			

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Acuerdo C7 de 2005, Artículo 3	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014
Versión: 01	Página 1 de 1
Fecha de la solicitud: 21 06 2014	
3. JUSTIFICACIÓN	
<p>El teatro, o el teatro. Puede ser un acto sacramental de la edad media o una comedia de conversas o la apuesta dialógica brechtiana desde el denominado "distanciamiento" o el teatro del oprimido de Augusto Boal, el teatro anfitrión y es pedagógico, ahora, si como lo señala Magor Berthold, es tan antiguo como la humanidad misma, debe haber algo en él que lo mantenga vivo. Seguramente se trata de la posibilidad de retocar la realidad, pero, también, la posibilidad de recrear historias en un espacio fabricado, concebido desde la experiencia misma, en un espacio de formación, como lo es la universidad. Un modo para dar rienda suelta a la imaginación y entrar en contacto con su cuerpo anhelado por la lógica social y fetichizado por el mercado, el teatro rescata la vitalidad de los sujetos y permite que cada uno exprese cosas que, de otra manera podrían quedar silenciadas. La estrategia de la creación colectiva, concebida en nuestro contexto colombiano, (teatro de la candelaria, a la cabeza del maestro Santiago García) como forma de contar historias relevantes incentiva al estudiante a entrar en diálogo con otros y dejarse "afectar" por otras composiciones e historias. Las estrategias pedagógicas apuntan construir con los estudiantes herramientas que desarrollen en ellos el pensamiento crítico, en lo que concierne al análisis y creación del personaje, así como en el montaje; de otro lado, el trabajo corporal le permitirá encontrar nuevas formas de expresión, tan necesarias para un futuro formador. Por otro lado, el uso de la máscara, como se ha hecho desde la tragedia griega, pasando por la comedia del arte hasta el teatro kathakali hindú, permite el efecto psicológico de separarse del público para poder cobrar el otro ego y permitir que fluya el personaje. Por último, la signatura se constituye en una estrategia que brinda a los estudiantes la posibilidad de explorar, tanto en sus capacidades creativas (a nivel de escritura y artística), como de trabajo corporal y la posibilidad de la puesta en escena, como trabajo de final de semestre, en el que concurren el trabajo actual, con la música, la iluminación, el maquillaje, el vestuario y, finalmente, el público. Todo este ejercicio ha de servirle en su vida, en general, así como en su desempeño como maestro.</p>	
Objetivos generales y específicos	

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Acuerdo C7 de 2005, Artículo 3	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014
Versión: 01	Página 1 de 1
Fecha de la solicitud: 21 06 2014	
4. OBJETIVOS	
<p>Brindar a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para la creación de un personaje teatral que se caracterice en el tiempo por una puesta en escena al finalizar semestre.</p>	
Programa analítico:	
<p>Unidad 1 FASE EXPLORATORIA. Los estudiantes basados a nivel personal y bibliográfico, los elementos para la concepción del personaje. Para ello, se brindará algunos elementos teóricos desde el Picaresco, así como desde la sociología, la Antropología y la historia, de forma tal que el personaje sea concebido en toda su complejidad.</p>	
<p>Unidad 2 FASE CREATIVA. En esta fase, los estudiantes, a través de los ejercicios teatrales, le dan vida al personaje. El estudiante comenzará con ejercicios de improvisación y, a través del cuerpo, comenzará a descubrir el carácter material del personaje. Con la ayuda de técnicas, como el trabajo de la Máscara Neutra, desarrollada por Jacques Lecoq y su Escuela de Movimiento, que busca que el cuerpo encuentre un punto que haga la creatividad accesible, sin apelar a la racionalización.</p>	
<p>Unidad 3 FASE DE PUESTA EN ESCENA. En esta etapa, los estudiantes armados en conjunto con los otros personajes, una historia que se construirá en un montaje final. La idea es que el estudiante aprenda, desde lo particular, a articularse con los demás para crear una historia teatral en un montaje profesional que sea mostrado al público.</p>	
Estrategias metodológicas:	
<ol style="list-style-type: none"> Lecturas grupales (historias construidas por los mismos estudiantes) Reflexión desde los elementos teóricos del Picaresco, la Historia, la Antropología y la sociología 	

FORMATO	
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Acuerdo C7 de 2005, Artículo 3	
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014
Versión: 01	Página 1 de 1
Fecha de la solicitud: 21 06 2014	
5. RECURSOS	
<ol style="list-style-type: none"> Ejercicios de improvisación (trabajo individual y colectivo que permita encontrar diálogos, sus corporales para trabajar en ellos) Máscara Neutra (técnica para la construcción corporal del personaje) Círculo Neutro (técnica para la construcción corporal y plástica del personaje) Trabajo de voz (exploración de las capacidades vocales en este campo) Trabajo de Puesta en Escena (trabajo colectivo en el que se reparte responsabilidades y se arma la obra en la totalidad) 	
Forma de Evaluación:	
<p>Se evaluará, a partir del proceso llevado a cabo durante todo el semestre, teniendo en cuenta, el avance y el cumplimiento de los compromisos, así como la puesta en escena, como trabajo final. Se sacarán notas que tengan en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> La elaboración de la biografía del personaje La participación en los ejercicios propuestos La participación activa en la puesta en escena La presentación final 	
Requisitos:	
<p>Se requiere de un espacio físico (aula), con pocas sillas, amplio para el desplazamiento, el trabajo corporal, actuar y para los ensayos. Televisor para poder tener acceso a referencias visuales y sonoras. Tablero</p>	
Bibliografía:	
<p>Berthold Magor. (1974). Historia Social del Teatro. Godoyama. Madrid Boal, Augusto. (2018). Teatro del Oprimido. Casa de las Américas. La Habana Brecht, Bertolt. (2001). Escritos sobre Teatro. Alba Ediciones. Madrid Grotowski, Jerzy. (1987). Hacia un Teatro Puro. Siglo XXI. México D.F. Stanislawski, Konstantin. (1948). El Arte Escénico. Siglo XXI. México D.F.</p>	
<p><i>[Firma]</i> Firma del docente</p>	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 118 de 134

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3</small>			
<small>Código: FOR002GGU</small>	<small>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</small>	<small>Versión: 02</small>	<small>Página 1 de 5</small>
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

EXCLUSIVO PARA VOTO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <i>Asamblea</i>
	Fecha: 20 de Abril de 2022 Acta N°: 38
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
	Fecha: Acta N°:



RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: CDF-200
FECHA: Miércoles, 20 de abril de 2022
PARA: Profesor GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director de Departamento de Lenguas
ASUNTO: Respuesta- Solicitud concepto de viabilidad

Cordial saludo profesor Mateus,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 202203250054003 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Lenguas.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. ... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.
La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrecen no implicarán erogación



presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "La dramaturgia del personaje" - para la Facultad, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Cesar Augusto Pinón Torres/ Catedrático Asistente Pregrado).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semanales	Valor hora*	Valor semestre
Catedrático Asistente Pregrado	44	\$ 34.226	\$ 1.519.144

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "La dramaturgia del personaje" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Francés nivel A1-2" - para todo programa, 3 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 5 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta David Leonardo Díaz Vasco/ Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente



se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semanales	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	110	\$ 26.566	\$ 2.922.260

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2022 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Se sugiere verificar el número de horas semanales en los que se proyecta el desarrollo de la electiva en la página 1 del formato FOR01300C, pues se considera elevado 5 horas teniendo en cuenta que las electivas caídas entre 3 y 4 horas semanales.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "Francés nivel A1-2" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 05 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 26 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA
Jefa de la Oficina de Desarrollo y Planeación



FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Artículo 17 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 1 de 8

Fecha de la Solicitud: / /	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE	
Nombre(s) y Apellido(s)	Sergio Almeida Matos
N° de Cédula	10892482
Correo electrónico	almeidamat@pedagogica.edu.ec
Facultad/Departamento	Humanidades Ciencias Sociales
Programa Curricular	Maestría en Filosofía
Demonstración de la electividad	Pedagogía y ética para el cuidado de la naturaleza

2. POBLACION OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Indicar uno de los tres opciones	
<input type="checkbox"/> PROGRAMAS	<input type="checkbox"/> FACULTAD
<input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA	
Cupo máximo:	30
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3
Horas de trabajo independiente:	3
Número de créditos:	2

Justificación: Se solicita la creación de un espacio académico electivo en el marco de la Ley de Organización del Poder Judicial y la Ley de Organización de la Función Pública, en el marco de la Ley de Organización del Poder Judicial y la Ley de Organización de la Función Pública, en el marco de la Ley de Organización del Poder Judicial y la Ley de Organización de la Función Pública.

En la Universidad Pedagógica, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2016 aprobó un Programa de Formación ambiental que, entre otras cosas, permitió consolidar entre el 2016 y el 2018 la Cátedra Ambiental en la Universidad. El PDI 2020-2024 se alineó este programa y en su desarrollo se han implementado múltiples estrategias con el fin de responder a los agendas nacionales e internacionales en materia ambiental (agendas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible). En el PDI 2020-2024 se contemplan los siguientes proyectos:

- En el Eje 1 (Docencia y excelencia académica con responsabilidad social), Programa 3 (Formación de educadores con responsabilidad social), incluye el Proyecto 2: Maestros para la sustentabilidad.
- En el Eje 3 (Proyección social), Programa 2 (Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad), incluye el Proyecto 1: Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Artículo 17 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 2 de 8

En el Eje 3 (Causa digna) Programa 4 (Por una universidad sustentable), incluye el Proyecto 1: Sistema de gestión ambiental.

Con el desarrollo de este electivo se espera contribuir a estos diferentes proyectos, aportando fundamentos filosóficos y pedagógicos que le permitan a los estudiantes desarrollar propuestas educativas orientadas a la promoción de actitudes de cuidado hacia los animales y hacia el medio ambiente. Se busca, así, vincularlos elementos teórico-prácticos que faciliten su participación, e.g., en la construcción de PRACS o de estrategias pedagógicas asociadas a la Cátedra de la Paz en instituciones educativas. Además, esperamos continuar posicionando a la crisis ambiental como un tema central de discusión, reflexión, investigación y enseñanza en la universidad, desde la perspectiva en Filosofía.

Objetivos generales y específicos

OBJETIVO GENERAL
Ofrecer elementos teórico-prácticos a los estudiantes que les permitan diseñar propuestas pedagógicas orientadas a desarrollar actitudes de cuidado hacia los animales y hacia el medio ambiente en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer diversos enfoques en el pensamiento ambientalista y animalista.
- Reconocer variables psicológicas asociadas al comportamiento proambiental.
- Aplicar el pensamiento ambientalista y el conocimiento psicológico al diseño de propuestas pedagógico-didácticas orientadas a la promoción de actitudes de cuidado frente a los animales y el medio ambiente en general.

Programa perfilado: Filosofía de la naturaleza y ecología ambiental, con un énfasis en la promoción de actitudes de cuidado hacia los animales y el medio ambiente.

El curso estará dividido en cuatro módulos. En el primero se introducirá a los estudiantes a las diversas agendas nacionales e internacionales que posicionan al desarrollo de estrategias educativas para promover el cuidado de los animales y el medioambiente como un aspecto central en la construcción de sociedades más justas. En el segundo módulo se hará una aproximación a diversos enfoques de pensamiento filosófico ambientalista. En el tercer módulo se hará una aproximación a los campos conocidos como "psicología ambiental" y "psicología de la sustentabilidad", con el fin de brindar elementos teóricos que puedan ayudar al desarrollo de propuestas pedagógicas orientadas a la promoción de actitudes de cuidado hacia los animales y el medio ambiente. Finalmente, el cuarto módulo estará dedicado a la socialización y a la discusión de las propuestas pedagógico-didácticas desarrolladas por los estudiantes en el transcurso del semestre.

Módulo 1: La educación para el cuidado de los animales y del medio ambiente en la cultura pública nacional e internacional.

Semana 1: Educación y cuidado del medio ambiente

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Artículo 17 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 3 de 8

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

Sachs, J. (2016). *La era del desarrollo sostenible*. Barcelona: Paidós.

Chaux, E. y Velásquez, A. M. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Módulo 1: Diversos enfoques del pensamiento filosófico ambientalista

Semana 2: La ética de la tierra y la ecología profunda

Leopold, A. (2004). La ética de la tierra. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 25-44). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas; Fondo de Cultura Económica.

Næss, A. (2004). La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 213-224). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas; Fondo de Cultura Económica.

Davall, B. y Sestiro, G. (2004). *Ecología profunda*. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 225-232). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas; Fondo de Cultura Económica.

Semana 3: La ética de la vida

Goodpaster, K.E. (2004). Sobre lo que merece consideración moral. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 225-232). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas; Fondo de Cultura Económica.

Semana 4: La ética animalista

Singer, P. (2008). *El medio ambiente*. En *Ética práctica* (pp. 265-268). Madrid: Akal.

Semana 5: La racionalidad moderna, el género y el medio ambiente

Plumwood, V. (2003). La naturaleza, el ser y el género: feminismo, filosofía medioambiental, y crítica al racionalismo. En K. J. Warren (Ed.), *Filosofías ecofeministas* (pp. 253-288). Barcelona: Icaria.

Rodríguez, G.A. (2016). *Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Artículo 17 de 2005, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página 4 de 8

Semana 6: El ecofeminismo

Warren, K.J. (2004). El poder y la promesa del feminismo ecológico. En Valdés, M.M. (Comp.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 233-262). México: FCC.

Adams, C. J. (2003). Ecofeminismo y el consumo de animales. En K. J. Warren (Ed.), *Filosofías ecofeministas* (pp. 195-225). Barcelona: Icaria.

Semana 7: Capitalismo, género y medio ambiente

Shiva, V. (2003). *Cosecha robada: El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Barcelona: Paidós.

Shiva, V. (2006). *Las nuevas guerras de la globalización: semillas, agua y formas de vida*. Madrid: Popular.

Segato, R.L. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.

Semana 8: Ambientalismo popular

Mesa Cuadros, G. (2018). *Ambientalismo popular*. Bogotá: Desde abajo.

Módulo 2: Psicología ambiental y de la sustentabilidad

Semana 9: Concepciones del mundo y actitudes proambientales

Corsá, V. (2015). *Psicología de la sustentabilidad*. México: Trilce.

Semana 10: Orientación hacia el futuro y actitudes proambientales

Corsá, V. (2015). *Psicología de la auto-realidad*. México: Trilce.

Semana 11: Apoyo por la diversidad y actitudes proambientales

Corsá, V. (2015). *Psicología de la sustentabilidad*. México: Trilce.

Brattonova, B., Loughran, S. y Galenstriben, B. (2012). The moral circle as a common motivational cause of cross-situational pro-environmentalism. *European Journal of Social Psychology*, 42(5), 539-545. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1871>

Semana 12: Empatía y actitudes proambientales

Corsá, V. (2015). *Psicología de la sustentabilidad*. México: Trilce.

Berenguer, J. (2010). The Effect of Empathy in Environmental Moral Reasoning. *Environment and Behavior*, 42(1), 119-134. <https://doi.org/10.1177/0013164409352002>

Semana 13: Electividad y actitudes proambientales

Corsá, V. (2015). *Psicología de la sustentabilidad*. México: Trilce.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Postgrado

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 120 de 134

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 5 de 9
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

Geiger, S. M., Otto, S. y Díaz-Martín, J. (2014). A diagnostic Environmental Knowledge Scale for Latin America / Escala diagnóstica de conocimientos ambientales para Latinoamérica. *Psychology: Revista Bilingüe de Psicología Ambiental / Bilingual Journal of Environmental Psychology*, 8(1), 1-36. <https://doi.org/10.1080/21711976.2014.931064>

Jakovovic, A., Díaz-Martín, J., Moreno, C., Geiger, S. M. y Teneo, G. (2013). Valores y calidad de la energía: Implicancias para la educación ambiental en Argentina y Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 387-396.

Semana 16: Desarrollo de competencias socioemocionales frente al medio ambiente

Noddings, N. (2005). *The challenge to care in schools: An alternative approach to education*. New York: Teachers College Press.

Stark, N. B. (2014). Humane education and education for sustainable development: Initiatives with common goals. En M. Renck Jalongo (Ed.), *Teaching Compassion: Humane Education in Early Childhood* (pp. 67-73). Dordrecht: Springer Netherlands.

Objetivo 6: Socialización de propuestas pedagógicas didácticas

Semanas 15-16: Presentación de diseños de propuestas pedagógico-didácticas de los estudiantes

Estrategias metodológicas:

En las clases se empleará una metodología constructivista: los estudiantes participarán constantemente en la elaboración de talleres y en discusiones orientadas por el docente, para ampliar la comprensión de los problemas abordados o adquirir las habilidades necesarias para reflexionar en torno a problemáticas relacionadas con el medio ambiente y la educación ambiental.

Además, para que los estudiantes adquieran autonomía, y desarrollen actitudes y disposiciones frente al trabajo académico, la investigación y la formación permanente, se empleará una metodología de aprendizaje por proyectos: los estudiantes a lo largo del semestre los estudiantes elaborarán el diseño de una propuesta pedagógico-didáctica de educación ambiental. En un primer momento, presentarán un proyecto, el cual recibirá una retroalimentación por parte del profesor a fin de que los estudiantes puedan visualizar diferentes rutas y abordajes para el desarrollo de su propuesta. La propuesta será entregada y socializada al final de semestre, como producto final del curso.

Forma de Evaluación:

- Informe de avances de la propuesta pedagógico-didáctica: 20%
- Entrega final de la propuesta pedagógico-didáctica: 30%
- Socialización de la propuesta pedagógico-didáctica: 20%
- Comentarios a las lecturas: 15%
- Talleres en clase: 15%

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 6 de 9
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

Los avances de la propuesta y la versión final recibirán una evaluación cualitativa, además de la evaluación cuantitativa estándar, con comentarios del profesor al texto y mediante el uso de rúbricas.

Previo a cada clase los estudiantes entregarán un comentario sobre las lecturas asignadas para la sesión. Estos comentarios servirán como insumo para que el profesor prepare las clases. Algunos de ellos se discutirán en clase. Se evaluará cuantitativamente la regularidad en la elaboración de los mismos.

Los talleres serán discutidos y retroalimentados durante las clases. Se evaluará cuantitativamente la regularidad en la elaboración de estas actividades.

Recursos:

- Presentaciones en *power point* para algunos momentos pedagógicos en los que el profesor hará exposiciones magistrales.
- Páginas web y recursos interactivos (p.e., www.unesco.org para calcular huella de carbono; www.unesco.org documentos sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Documentos institucionales (p.e., www.unesco.org para la calidad de la vida; www.unesco.org Política nacional de educación ambiental).
- Videos y documentales (p.e., www.unesco.org TDD Tabal).

Bibliografía:

Adams, C. J. (2003). Ecofeminismo y el consumo de animales. En K. J. Warren (Ed.), *Filosofías ecofeministas* (pp. 185-220). Barcelona: Icaria.

Botanovic, B., Loughran, S. y Golenstien, B. (2012). The moral circle as a common motivational cause of cross-situational pro-environmentalism. *European Journal of Social Psychology*, 42(5), 539-545. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1871>

Berenguer, J. (2010). The Effect of Empathy in Environmental Moral Reasoning. *Environment and Behavior*, 42(1), 110-134. <https://doi.org/10.1177/0013755209350002>

Chaves, S. y Velázquez, A. M. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Cornel, V. (2010). *Psicología de la sustentabilidad*. México: Trilce.

Devall, B. y Sessions, G. (2006). *Ecología profunda*. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 225-232). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.

Geiger, S. M., Otto, S. y Díaz-Martín, J. (2014). A diagnostic Environmental Knowledge Scale for Latin America / Escala diagnóstica de conocimientos ambientales para Latinoamérica.

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 7 de 9
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

Psychology: Revista Bilingüe de Psicología Ambiental / Bilingual Journal of Environmental Psychology, 8(1), 1-36. <https://doi.org/10.1080/21711976.2014.931064>

Goodpaster, K.E. (2004). Sobre lo que merece consideración moral. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 225-232). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.

Jakovovic, A., Díaz-Martín, J., Moreno, C., Geiger, S. M. y Teneo, G. (2013). Valores y calidad de la energía. Implicancias para la educación ambiental en Argentina y Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 387-396.

Laipoll, A. (2004). La ética de la tierra. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 25-44). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.

Næss, A. (2004). La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo. En M. M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 213-224). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.

Noddings, N. (2005). *The challenge to care in schools: An alternative approach to education*. New York: Teachers College Press.

Plumwood, V. (2002). La naturaleza, el ser y el género: feminismo, filosofía medioambiental, y crítica al racionalismo. En K. J. Warren (Ed.), *Filosofías ecofeministas* (pp. 253-286). Barcelona: Icaria.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Rodríguez, G.A. (2016). *Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Barcelona: Paidós.

Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.

Shiva, V. (2003). *Coche robado: El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Barcelona: Paidós.

Shiva, V. (2008). *Las nuevas guerras de la globalización: semillas, agua y formas de vida*. Madrid: Popular.

Singer, P. (2009). *El medio ambiente*. En *Ética práctica* (pp. 265-286). Madrid: Akal.

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3</small>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 8 de 9
<small>Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento</small>			

Stark, N. B. (2014). Humane education and education for sustainable development: Initiatives with common goals. En M. Renck Jalongo (Ed.), *Teaching Compassion: Humane Education in Early Childhood* (pp. 67-73). Dordrecht: Springer Netherlands.

Warren, K.J. (2004). El poder y la promesa del feminismo ecológico. En Valdés, M.M. (Comp.) *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 233-262). México: FCE.

Fecha del acuerdo

EXCLUSIVO PARA VOTO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
Fecha: 17 de junio de 2014. Acta N°: 10	
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
Fecha: Acta N°:	

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 121 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DDP-290
FECHA: Miércoles, 30 de abril de 2002
PARA: Profesor WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Solicitud viabilidad propuestas electivas 2002-1

Cordial saludo profesor Acosta,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 202203200354403 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Ciencias Sociales.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. ... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.
La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad;
- Población objetivo;
- Programa analítico;
- Estrategias metodológicas;
- Formas de evaluación;
- Intensidad horaria;
- Créditos;
- Bibliografía;
- Recursos;
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrecen no implicarán erogación

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" – para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Víctor Espinosa Galán / Ocasional tiempo completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo Auxiliar	44	\$49.617	\$ 2.183.148

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" – para todo programa, 3 créditos, máximo 30 estudiantes. La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Juan Camilo Ospina Ocaña / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.560	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

3. Nombre de curso o espacio electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Sergio Almeida Moreno / Ocasional Tiempo Completo Asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Asistente	66	\$ 37.013	\$ 2.442.858

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad

3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

la propuesta de electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

4. Nombre de curso o espacio electivo: "Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" – para todo programa, 3 créditos, máximo 35 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Julián Alveiro Almonacid Buitrago / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.560	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2002 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de los recursos se plantean conferencias con especialistas, se indica que estos no podrán representar un incremento presupuestal para la Universidad teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo: "Usos didácticos de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se suelvia un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

4



FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 07 de 2011, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página: 1 de 9
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

Fecha de la Solicitud:	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE	
Nombre(s) y Apellido(s): JUAN ALBERTO ALMONACID SUÁREZ	
N° de Cédula:	109723309
Correo electrónico:	jalmonaci@upn.edu.co
Facultad/Departamento: Facultad de Humanidades Departamento de Ciencias Sociales	
Programa Curricular: Licenciatura en Ciencias Sociales	
Descripción de la actividad: Una discusión de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales.	

2. POBLACION OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO	
Indicadores de factibilidad	
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input type="checkbox"/> FACULTAD <input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA	
Cupos máximos:	30 estudiantes
Horas de clase:	Intensidad Horaria: 3 horas
Horas de trabajo independiente:	0
Horas de trabajo independiente:	3
Justificación: La música popular constituye un elemento esencial en la formación de la identidad y el sentido de pertenencia de la juventud en la América Latina. Por ello, es necesario que los docentes de ciencias sociales tengan un conocimiento profundo de esta actividad cultural para poder enseñar de manera efectiva a los estudiantes.	
Pensar una sociedad en música resulta imaginario. Más allá del arte, la música popular representa una práctica cultural que genera realidades sociales (Martí, 2005). Como objeto de estudio, se convierte en fuente valiosa para pensar el mundo o para transmitir sus conocimientos (Araúz, 1999). Como acción humana, la música popular abarca procesos de producción, consumo, performance y ritual. En estas bases pedagógicas complejas, músicos, oyentes, pero también medios como la radio, el libro, los instrumentos, canales de difusión, contenidos y apropiación en sus paisajes sonoros cotidianos. Abordar la música popular desde las ciencias sociales permite resignificar sus usos y funciones en el espacio público para crear memorias, fortalecer emociones y construir identidades (Fiori, 2007). En ese sentido, la música popular ofrece la	

Acuerdo 07 de 2011 del Consejo Superior, Artículo 6. "La apertura de espacios académicos electivos se autoriza con un cupo máximo de 30 estudiantes".

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 07 de 2011, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página: 2 de 9
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

profundidad de reflexionar sobre nuestra vida y la vida de los demás. Además de representar la sociedad, la música popular está influenciada por múltiples fenómenos: migraciones, corrientes históricas, disputas territoriales a nivel local y transnacional, censuras, concepciones de género y clase, etc. Por ello, a través de su consumo se puede cuestionar el pasado histórico, los cambios espaciales y la vida en comunidad (Hessmanbaugh, 2016).

La música popular ofrece un sentido generacional. De ese modo, distintos géneros y repertorios incorporan a las juventudes como constructo simbólico. La juventud es una categoría construida históricamente (Valencia, 2004). De acuerdo con Regalado (2002) los debates de la juventud son una inversión de la pregunta, las crisis políticas y el desencanto por el futuro. A partir de la década de los 80s, las jóvenes tomaron importancia como sujetos de derecho y de consumo en el mercado capitalista. En las últimas tres décadas, los estudios culturales en América Latina se interesaron por investigar las culturas juveniles: sus identidades musicales, resistencias y procesos de hibridación con la tecnología en culturas sonoras y digitales (Regalado, 2002; Flores, 2016).

Además de ser un espacio para acceder a la vida social e imaginar las identidades juveniles, la música popular es un dispositivo didáctico para la enseñanza de las ciencias sociales (Almonacid y Burgos, 2018). Sus contenidos en el aula permiten abordar las condiciones históricas, económicas, sociales, culturales y políticas donde las juventudes se sitúan (González, 2010; Martínez, 2011; Martínez y Pagán, 2017; Sánchez & Acosta, 2008; Stralovici, 2008). De allí que, trabajar con la música en ambientes escolares implica reconocer a los y las estudiantes como protagonistas del proceso de aprendizaje, que activa la escucha, fomenta el diálogo, incentiva la creatividad y la transformación social (Martín-Lekiana et al., 2020; Mercado, 2018).

Por todo lo anterior, esta actividad se compromete con la misión del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024) en la medida que busca contribuir al crecimiento intelectual, educativo y didáctico a través de acciones de investigación e intervención dedicadas a la comprensión social y pedagógica de la música. Desde el PEI, como estrategia de mejoramiento se busca en crear espacios como escenarios de formación continua. Esta actividad, según los procedimientos metodológicos propuestos desarrollar un libro digital con documentos audiovisuales de índole histórico y didáctico para dar a la música de música universitaria.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

- Reflexionar los usos y funciones sociales de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales.

Objetivos específicos:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 07 de 2011, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página: 3 de 9
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

Interpretar los usos y funciones sociales de la música popular desde un debate interdisciplinario

Comprender las culturas juveniles desde las prácticas históricas y cotidianas de la música popular

Desarrollar el uso didáctico de la música popular en la enseñanza de las ciencias sociales

Programa analítico: **Seleción de temas relacionados con la cultura popular que se abordarán a través de actividades de enseñanza aprendizaje en un libro digital multimedia de enseñanza de las ciencias sociales a partir de la música popular.**

La presente actividad abarca tres ejes temáticos organizados de la siguiente manera: a) Las funciones sociales de la música popular. Un debate interdisciplinario; b) Juventud, música y funciones culturales; c) usos didácticos de la música popular para la enseñanza en ciencias sociales. A continuación, se describe de forma breve los contenidos de cada unidad acompañado de las lecturas obligatorias para cada semana (3):

a) El primer eje temático supone un debate entre la antropología y la sociología para reflexionar las funciones de sociales de la música popular. Este mismo eje abarca una mirada integral desde la etnomusicología y la reflexión de prácticas pedagógicas de la música en la escuela pública como fuente histórica, portadora de emociones, identidad y múltiples sentidos de la realidad.

Lecturas obligatorias:

01: Presentación del curso. Fiervegas, R. (2002) ¿Por qué estudiar la música? Reflexiones de una antropóloga desde el campo. *Revista Transcultural de Música*, 6, 1-14.

02: Martí, J. (2005). Más allá del arte. La música como generadora de realidades sociales. *Deriva* Editorial, pp. 9-20, 31-42.

03: Araúz, J. (1999). *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. Siglo XXI Editores, pp. 11-30, 41-71.

04: Fiori, S. (2007). Hacia una estética de la música popular. En Francisco Chaves, et al. *Las culturas musicales. Lecturas en etnomusicología*. Editorial Tróica, pp. 1-12.

05: Small, C. (1989). El Musical: un ritual en el espacio social. *Revista Transcultural de Música*, 4, pp. 1-18. Fiervegas, R. (2002). *Música y participación*. Tróica. *Revista Transcultural de Música*, 7, pp. 1-14.

b) El segundo eje temático se enfoca en los estudios culturales para identificar las principales discusiones sobre las culturas juveniles en relación con la apropiación de la música popular. La reflexión se sitúa desde América Latina, con el fin de abordar la música como un fenómeno transnacional que supera los límites geográficos a través de diferentes redes, facilitando procesos de apropiación, hibridación y mestizaje cultural. Este eje reflexiona también se configura en discusiones de sentido para

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 07 de 2011, Artículo 3			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 01	Página: 4 de 9
Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.			

Además de ser un espacio para acceder a la vida social e imaginar las identidades juveniles, la música popular es un dispositivo didáctico para la enseñanza de las ciencias sociales (Almonacid y Burgos, 2018). Sus contenidos en el aula permiten abordar las condiciones históricas, económicas, sociales, culturales y políticas donde las juventudes se sitúan (González, 2010; Martínez, 2011; Martínez y Pagán, 2017; Sánchez & Acosta, 2008; Stralovici, 2008). De allí que, trabajar con la música en ambientes escolares implica reconocer a los y las estudiantes como protagonistas del proceso de aprendizaje, que activa la escucha, fomenta el diálogo, incentiva la creatividad y la transformación social (Martín-Lekiana et al., 2020; Mercado, 2018).

Por todo lo anterior, esta actividad se compromete con la misión del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024) en la medida que busca contribuir al crecimiento intelectual, educativo y didáctico a través de acciones de investigación e intervención dedicadas a la comprensión social y pedagógica de la música. Desde el PEI, como estrategia de mejoramiento se busca en crear espacios como escenarios de formación continua. Esta actividad, según los procedimientos metodológicos propuestos desarrollar un libro digital con documentos audiovisuales de índole histórico y didáctico para dar a la música de música universitaria.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

- Reflexionar los usos y funciones sociales de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales.

Objetivos específicos:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 123 de 134

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18.06.2014	Versión: 01	Página 1 de 2
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

378. Nombre del curso:

Estrategias metodológicas:
La modalidad de la electiva es de carácter teórico-práctico. Por lo tanto, además de incentivar la apropiación de conceptos a través de la lectura y el debate reflexivo, se promoverán talleres de observación, escucha y edición audiovisual; con estudiantes con nociones y profesiones investigadoras externas (modalidad virtual) para intercambiar experiencias en torno a la práctica artística, la investigación e intervención de la música en contextos escolares y comunitarios. Por otro lado, durante el semestre, los estudiantes trabajarán en un proyecto de investigación educativa para conformar un libro digital multimedia inspirado en la enseñanza de las ciencias sociales y que será diseñado como adorno teórico o educativo al museo universitario. Este trabajo será guiado por guías docentes, lecturas o fuentes de interés. Lo más importante es gestionar la sensibilidad crítica, el conocimiento teórico y la habilidad creativa. En la evaluación se valorará la asistencia, la participación en clase, la expresión de temas adquiridos y los avances de los proyectos. De forma complementaria, en cada sesión se recurre a dispositivos audiovisuales como recursos didácticos para la enseñanza metodológica.

Forma de Evaluación:
Se asume la evaluación como un proceso integral y procesual. Para ponderar la calificación final, se tendrán en cuenta los aspectos de aula y consultación que representan el 70%. Respecto a la heteroevaluación, el 70% equivale a los avances del proyecto de investigación que se miden en los entregables con su respectiva socialización, pero condicionados a la asistencia y participación en clase. En esos términos, estudiantes que tengan más de una falta en cada bloque o que no interactúen en las actividades programadas no podrán presentar sus respectivos proyectos. Por último, se estima un 20% para exposiciones, talleres, etc.

Recursos:
Lecturas, interacción de grupo, conferencias con especialistas, chats con músicos, talleres, observación en campo, material audiovisual.

Bibliografía:
Referencias complementarias:
- Arriagada, J. (2017). Etnografía y etnomusicología de la música. Las corrientes postmodernas en acción. En: A. Zavala. De la práctica a la escritura. Tesis ejemplares en torno a la práctica de la investigación y a la de la enseñanza. Centro Latinoamericano de Estudios Históricos.

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18.06.2014	Versión: 01	Página 1 de 2
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

- Arriagada, J., & Rojas, C. (2016). Música y enseñanza de la teoría del sonido y los géneros musicales. El valor sociocultural del sonido producido. *Música Y MÚSICA*, 17, 91-123. <https://doi.org/10.18633/20275137.v17.n2.91.988>

- Barreto, J., & Ruiz, R. (2009). La enseñanza de la geografía a partir de la música valorada tradicional. Una propuesta didáctica. *Asunción*, 18, 24-34. <https://doi.org/10.17201/revistas.2009.nov.18.13985>

- Becot, M. (2016). Potencialidad de la inclusión del arte en el ámbito comunitario como herramienta de transformación social en Argentina. *Comparative Cultural Studies European and Latin American Perspectives*, 19(1), 81-94. <https://doi.org/10.1177/0950080415600007>

- Bourdieu, J. y Passeron, J. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial las.

- Rojas, C., & Arriagada, J. (2011). Composición de conocimientos en tiempo real: Construcción epistemológica del 17 de octubre, el culebrón. *ENCARTOS. Revista digital multimedia*, 6(2), 12-27. <https://doi.org/10.29044/enc.6n2.173>

- Carrión, M., Pizar, J. y Azorín, M. (1997). Problemas y perspectivas en la enseñanza de las Ciencias Sociales: una concepción cognitiva. *Mito Carrión, et al. La enseñanza de las ciencias sociales*, 15-26.

- Flores, S. (2007). Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria. *Revista Electrónica LEEEM. Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 18, 1-16.

- Fox, S. (1978). *La sociología del rock*. Júcar.

- Gaiti, C. (2002). *La interpretación de las culturas*. Gedisa Editorial.

- González, G. (2005). *Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural*. Trópicos, 10(17), 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/307/30717101.pdf>

- Gómez, H. (1998). *Placeres inquietantes: aprendiendo la cultura popular*. Paidós.

- González, J. (2012). La vida cotidiana como recurso didáctico y fuente de investigación en las Ciencias Sociales. *Tejido: Diálogo de la Lengua y la Literatura*, 4, 80-83.

- Herrera, A. (2002). *La pasión musical*. Paidós.

- Martínez, I., & Pagés, J. (2017). Aprender historia y ciencias sociales utilizando los canciones. *Resultados de una investigación*. *Chil & Asociados*, 21, 83-88.

- Martínez, I., & Quiro, R. (2012). ¿Otra manera de enseñar las ciencias sociales? *Temas de Educación*, 13(2), 85-105.

- Moran, J. (2007). *Popular Music: Hope Students Focus on Important Social Issues*. *Middle School Journal*, 36(4), 21-29. <https://doi.org/10.11609/0002771.2007.11461040>

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18.06.2014	Versión: 01	Página 1 de 2
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

- Solari, A. (2016). *Juventudes étnicas y movimientos étnicos*. Tomo 1. Violencia y arraigamiento. Gedisa.

- Prieto-Alagüel, S. (2014). La música como herramienta para desarrollar la competencia intercultural en el aula. *Perfiles Educativos*, 36(145), 170-187. <https://doi.org/10.11610/0190-3685/14/17044-0>

- Rojas, J., y Santibañan, A. (2012). La enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico en la educación primaria. *Cometas*, 30 (82), 301-308.

- Ruiz, J. (2002). Líneas de investigación en didáctica de las ciencias sociales. *Historia & Ética. Revista del Laboratorio de Ética de Historia*, 5, 1-25.

- Ruiz, A. (2017). Conocer el entorno de la música, una condición necesaria en la Educación Musical postmoderna. *Didáctica. Revista de Educación e Humanidades*, 12, 99-82.

- Regalado, R. (2014). Las culturas juveniles: un campo de estudio, breve agenda para la discusión. *Revista Mexicana de Educación*, (20), 103-116. <https://www.scribd.com/document/247000074/Regalado-R-2014>

- Regalado, R. (2008). *Culturas juveniles en América Latina*. Obra Completa, (16), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/196/19607001.pdf>

- Regalado, R. (2012). De las visiones católicas y gramáticas del tiempo. *Desacatos*, 65. Recuperado de <https://revistas.uva.es/revistas/index.php/Desacatos/article/view/234>

- Regalado, R. (1994). Las tribus juveniles en tiempos de la modernidad. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 9(16), 171-186. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19670008>

- Regalado, R. (2015). La subjetividad en el paisaje de jóvenes, reciprocidad y 43 especies. En J. Valenzuela (Coord.), *Juventudes. Aytotz'ina y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 53-77). NED ediciones.

- Ruiz, P. (2008). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una etnohistoria del recuerdo y el olvido en Medellín*. Editorial Universidad de Antioquia.

- Sánchez, Y., & Acosta, A. (2008). Música popular campesina. Una sociología, inclusión en escenarios escolares y apropiación por los niños y niñas. *La propuesta musical de Veloz y Los Castañeros*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(7), 111-138.

- Valenzuela, J. (2010). *Juventudes. Perifoneas de viento juvenil y a identidades desarticuladas*. En J. Valenzuela (Coord.), *Juventudes. Aytotz'ina y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 15-67). NED ediciones.

- Valenzuela, J. (2008). *El futuro ya fue: Sociología de la vida de jóvenes en la modernidad*. El Colegio de la Frontera Norte.

FORMATO			
SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Acuerdo 07 de 2005, Artículo 3			
Código FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18.06.2014	Versión: 01	Página 1 de 2
Todos los campos son de obligatoria diligenciamiento			

- Valenzuela, J. (2010). *Tiempo de juego y tiempo de aprendizaje en América Latina*. CALAS.

- Zavala, A. (2015). Pensar "didácticamente" la práctica de la enseñanza de la Historia. *Revista Historia Hoy*, 4 (2), 99-174-198.

[Firma]
Fecha del escrito

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <i>[Firma]</i>
	Fecha: 01 de junio de 2014. Acta N°: 16
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
	Fecha: Acta N°:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 124 de 134



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: OCP-200
FECHA: Miércoles, 30 de abril de 2012
PARA: Profesor WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales
ASUNTO: Solicitud viabilidad propuestas electivas 2012-1

Cordial saludo profesor Acosta,

En atención al memorando radicado con Oficio N° 201203200054403 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Ciencias Sociales.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "... El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta;
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad;
- Población objetivo;
- Programa analítico;
- Estrategias metodológicas;
- Formas de evaluación;
- Intensidad horaria;
- Créditos;
- Bibliografía;
- Recursos;
- Cupo máximo

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrecen no implicarán erogación

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" – para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 2 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Víctor Espinosa Galán/ Ocasional tiempo completo titular).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo titular	44	\$49.817	\$ 2.183.148

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2012 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo "¿Ángeles o demonios? El problema del mal y la crueldad en la filosofía política contemporánea" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" – para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes. La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Juan Camilo Ospina Deaza / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.560	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2012 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo: "Ciencias sociales frente al poder sobre la vida: transhumanismo y bioética" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

3. Nombre de curso o espacio electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" – para todo programa, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Sergio Almeida Moreno / Ocasional Tiempo Completo Asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Asistente	66	\$ 37.013	\$ 2.442.858

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2012 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad

3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

la propuesta de electivo: "Pedagogía y ética para el cuidado la naturaleza" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

4. Nombre de curso o espacio electivo: "Uso didáctico de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" – para todo programa, 3 créditos, máximo 20 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de 3 horas semanales en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Julián Alvaro Almonacid Buitrago / Ocasional Tiempo Completo Auxiliar).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional Tiempo Completo Auxiliar	66	\$ 26.560	\$ 1.753.356

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2012 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de los recursos se plantean conferencias con especialistas, se indica que estos no podrán representar un incremento presupuestal para la Universidad teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 017 de 2005.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad, la propuesta de electivo: "Uso didáctico de la música en las culturas juveniles para la enseñanza de las ciencias sociales" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

4



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 125 de 134

Anexo punto: Presentación concepto EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 22 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Concepto Diplomado Educación en Geociencias

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, de manera atenta remito el concepto emitido por parte de los evaluadores, de la propuesta Diplomado en Educación de Geociencias, presenta por la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, ACGGP y la UPN, en la alianza de estas dos instituciones según el convenio 05 de 2021.

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Revisó: Hugo M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-22
No. de Radicado: 202201500059473



Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2022

Profesor
Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional.

ASUNTO: Concepto académico de la propuesta de diplomado

Cordial saludo, Dr Marín

De conformidad con el asunto de la comunicación, solicitado vía correo electrónico el 18 de marzo de los corrientes, me permito indicar que:

1. La propuesta se presenta por parte de una entidad externa, la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, ACGGP y la UPN, en la alianza de estas dos instituciones según el convenio 05 de 2021.
2. En el documento las primeras 28 hojas de la Propuesta Técnica, Parte I, son información sobre la Universidad Pedagógica Nacional, misión, visión, organización académica, proyección social investigación, normatividad vigente y algunas cifras de informes de gestión y bases de datos de la universidad, cuya relevancia no trasciende en la propuesta académica.
3. Con referencia a la Parte II, se menciona el convenio entre las instituciones y la justificación de la propuesta en marco del PDI 2020-2024 de la UPN. Se anota que la ACGGP, tiene un programa de Pedagogía Regional y que ha desarrollado varios mecanismos para llegar a las comunidades, como foros, conferencias, diplomados, etc. Como antecedentes se presenta que la ACGGP ha adelantado cursos de Geología y exploración para No geólogos y que es una entidad técnica especializada en geociencias, energía, entre otros. En esta parte se presenta como objetivo el desarrollar un diplomado, a fin de dar a conocer los fundamentos epistemológicos de las geociencias como disciplina fundamental, estudiar conceptos, reconocer interacciones, analizar el contexto geológico colombiano, entre otros, se presenta los 5 módulos, la matriz de contenido, la duración, modalidad y el perfil de los asistentes al mismo.
4. No se menciona en la propuesta nada al respecto que la ACGGP, tiene entre sus objetivos desarrollar diplomados y ofrece, como aparece en la página <https://www.acggp.org/va>, uno en Educación en Geociencias, otro en Geología en Exploración para NO Geólogos y uno más en apropiación en zonas rurales. Si bien la ACGGP, es la proponente del "Diplomado en Educación en Geociencias", el nombre del diplomado, los temas, fines y seguramente la metodología es muy similar, por lo menos la denominación e intencionalidad, "Diplomado en Educación en Geociencias: Este diplomado es un espacio académico que promueve la discusión, análisis, investigación y formación de docentes en las áreas de ciencias sociales, naturales y afines, en torno al papel del conocimiento geocientífico y su valor conceptual al interior de propuestas educativas enmarcadas en modelos actuales de sustentabilidad ambiental" (página web de la ACGGP).

En este sentido surgen algunas preguntas, ¿la ACGGP propone y desarrolla el mismo diplomado que oferta en su sitio web, ahora en alianza con la UPN?, ¿los destinatarios son los mismos?, ¿los ejecutores también?, eso no es claro en la propuesta. Pero no se menciona nada en el documento nada del valor del diplomado, que institución recibe las inscripciones. Si bien estos son elementos de administración, en lo académico si llama la atención la originalidad del tema y la aparente similitud en los contenidos entre los "dos diplomados", por aquello de la propiedad intelectual, más si es compartida.

Ahora bien, en cuanto a la posibilidad de contar con estudiantes o egresados del programa de Licenciatura en Química o de la Maestría en Docencia de la Química, serán muy pocos, pues en el desarrollo de estos programas se desarrollan cursos con temas afines en más del 75% de los contenidos. En el primer caso los estudiantes de licenciatura cursan un espacio denominado Geociencias y en la Maestría está el seminario de Ciencias Ambientales y Educación Química.

Con referencia al equipo que presenta la propuesta, no aparece nombre alguno en el documento, solo aparecen por parte la ACGGP los perfiles descritos tanto para la Coordinación académica, como para el equipo metodológico y docente, y, por parte de la UPN el de acompañamiento a la propuesta académica y la ejecución del diplomado. Sin embargo, en las firmas de aval de la propuesta al final del documento aparecen los nombres y firmas por parte de la UPN de la Vicerrectora de Gestión y la Subdirectora de Asesorías y Extensión y quien elaboro y reviso por la ACGGP.

Finalmente, y por lo expuesto anteriormente, mi concepto académico es que no considero viable ofrecer un diplomado que ha sido diseñado, ofertado y desarrollado ya en otra institución, con objetivos e intereses diferentes y ahora se presenta acá en el Eje 3 y los programas 2 y 3 del PDI 2020-2024, solo para dar alcance a la meta 4, como una forma de apoyar "iniciativas de egresados"; además no considero que la propuesta de diplomado sea original.

Atentamente,



Yolanda Espina
Profesora

LECTURA Y CONCEPTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO *EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS*

Bogotá, Abril 2022

LECTURA DE LA PARTE I

Se hace una extensa presentación de la Universidad Pedagógica Nacional, Misión y Visión así como un recuento de los programas académicos actuales. Se describen las facultades y programas de pregrado y postgrado matizando las características de acreditación de los programas y detallando las componentes de cada programa en la Tabla 1 del documento.

Se describen los aspectos de la proyección social de la Universidad y su participación en eventos académicos. Se presentan la definición de Extensión Universitaria y su relación con la proyección social y las subdirecciones dentro de la Universidad encargadas de la misma.

Se clasifican en el documento los programas de extensión históricos y actuales dentro de la Universidad.

Se describen los procesos de investigación dentro de la Universidad Pedagógica Nacional y los tipos de convocatorias y sus formas de difusión de conocimiento a través de las revistas y eventos académicos.

CONCLUSIÓN PARTE I

Se hace una presentación extensa de la Universidad Pedagógica Nacional en los componentes descritos y NO podría dar concepto técnico de esta parte dado que NO conozco los términos de solicitud de esta primera componente y NO soy experto en la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional.

LECTURA DE LA PARTE II

Lectura de la Introducción

En la introducción justifican la propuesta en el PDI de la Universidad a través de la conexión con lo que en la propuesta es denominado "sustentabilidad ambiental". Proponen "fortalecer y afianzar sus conocimientos [de los estudiantes de básica y media] en ciencias de la tierra y les permita profundizar estos contenidos al interior de los contextos formativos de la educación básica y media colombiana"

En la introducción también se presenta el convenio que la Universidad Pedagógica Nacional firma con la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo: Convenio Marco de Cooperación N° 05 de 2021 describiendo el objeto del mismo: *"aunar esfuerzos para fomentar la cooperación entre las dos partes, sobre la base del respeto mutuo de la autonomía de cada una de ellas, de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en cada institución; así mismo garantizar la actualización de conocimientos en torno a las ciencias de la tierra y pedagogía en geociencias con el propósito de fortalecer los procesos académicos y profesionales de los egresados"*

También presentan en esta introducción la necesidad de llevar a cabo acciones conjuntas a través de "Convenios Específicos".

CONCEPTO: La introducción no resume la propuesta sino presenta el marco en el cual esta dada la misma.

Lectura de los Antecedentes

Se presenta una descripción general de lo que hace la ACGGP a través de cursos para No Geólogos. No se mencionan detalles de dichos cursos ni hay enlaces externos para conocer dichos cursos.

CONCEPTO: Se podrían tener algunos enlaces externos y referencias bibliográficas que documenten los cursos, grupos de trabajo y perspectiva pedagógica de la ACGGP y a los que hace mención el documento.

Lectura del Objetivo General

El objetivo general propone trabajar con "el papel del conocimiento geocientífico"

CONCEPTO: Es claro el objetivo aunque no se hace una definición clara de los "modelos actuales de sustentabilidad ambiental" mencionados en este Objetivo General.

Lectura de los Objetivos Específicos

Se presentan cinco objetivos específicos que se centran en los fenómenos geológicos y su relación con las actividades humanas. No se presentan objetivos vinculados con los procesos de medida o técnicas geofísicas de análisis de la información.

Se menciona el interés en trabajar con los DBA de pero no se mencionan con precisión.

CONCEPTO: Se pueden construir los DBA asociados a estos nuevos fenómenos para hacer claro el objetivo específico asociado a los aprendizajes que se potenciarían desde las geociencias. Por otro lado, vincular la geofísica en el terreno de las geociencias permitiría fortalecer el componente medioambiental con ramas como la geofísica y geología ambientales

Lectura del PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del estudiante incluye egresados y estudiantes de ciencias naturales y sociales. Se presenta en esta misma sección la modalidad plataforma moodle de la ACGGP con una sesión presencial al final. Se proponen cohortes de 50 participantes.

CONCEPTO: Parecen mezclarse aquí la modalidad y perfil del estudiante. No se proyecta un perfil de salida. Se podrían discriminar las modalidades y los perfiles de salida.

En este caso particular debe evaluarse la eficacia de la metodología remota a través de la plataforma moodle para el caso de este campo de estudio que podría requerir un componente práctico mucho más extenso que el propuesto. Es decir, si el interés es formar en geociencias, entonces se espera que la manipulación de herramientas, técnicas, muestras, laboratorios, equipos y demás hicieran parte de dicha estrategia.

Lectura Modulo I

Un modulo corto, Pretende mostrar “bases epistemológicas, históricas y teóricas sobre las cuales se plantea el diplomado” y “[discutir] dinámicas lúdicas presentarán la importancia de las geociencias en el ámbito educativo colombiano”

CONCEPTO: No se muestra cuál es el papel del maestro o egresado que tome el diplomado y cómo resalta desde este diplomado la “importancia de las geociencias en el ámbito educativo colombiano”. ¿Por qué son importantes? ¿A que denominan lúdica? No se presentan referencias de los modelos pedagógicos para este modulo y la metodología se muestra como un modelo tradicional de transmisión de información a públicos, que de paso, no son descritos ni caracterizados.

Lectura Modulo II

El modulo dos muestra una introducción al concepto de tiempo geológico. Se destaca la construcción de un modelo de fósil como tópico generador en la propuesta aunque continúa mostrando un modelo tradicional d aplicación de cuestionarios para la

evaluación del proceso. No es claro el protocolo mediante el cual en el modulo se intentará "ajustar las metodologías de enseñanza - aprendizaje de forma que se favorezca un ambiente de trabajo eficaz, efectivo y de calidad en el diplomado."

CONCEPTO: Se destaca el uso de un modelo de fósil como tópicos generados de los procesos asociados a la noción de tiempo geológico. Sin embargo, el modelo de evaluación no parece formativa. Se plantean formas de evaluación a través de cuestionarios, proceso que opaca el trabajo con el modelo de fósil planteado.

Nota a Modulo II: Hasta aquí, la denominación del modulo como "**EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS**" no ha involucrado métodos técnicos de medición o construcción de instrumentos o señales de algún tipo que puedan ampliar el panorama mas allá de la geología.

Lectura Modulo III

En este modulo sobre dinámica terrestre se destaca la propuesta de construcción de una "propuesta didáctica de aula" al final del proceso. Sin embargo, no es clara la metodología de construcción de esta "propuesta didáctica de aula" para lograr hacer que los fenómenos tectónicos sean relevantes y significativos para los y las participantes del diplomado.

Por otro lado, se resalta el trabajo participativo en la segunda sesión a través de la puesta en común de propuestas.

CONCEPTO: Se destaca el trabajo participativo propuesto. No es clara la manera de producir la "propuesta didáctica de aula" para este modulo ni la base conceptual para las mismas. Parece ser suficiente el conocimiento de los temas en geología para poder compartirlos.

Lectura Modulo IV

En este modulo se presenta la construcción del concepto de Antropoceno. Se hace uso de una categoría denominada "grado de contacto previo" en las dos primeras sesiones. Sin embargo, no es claro el uso de este concepto en la propuesta escrita del diplomado. Tampoco es clara la manera de evaluar el "contexto pedagógico que impacten positivamente en el reconocimiento, reflexión mitigación o solución de un problema ambiental específico dentro del contexto próximo de los participantes".

Se destaca la intensión de trabajar con el estudio de riesgos y amenazas naturales. Aunque sigue siendo difusa la noción de "grado de contacto" a la que se hace referencia en el documento.

CONCEPTO: Se destaca el objetivo de trabajo en el Antropoceno y el carácter causal con relación a los riesgos y amenazas naturales. No es claro el concepto de "grado de contacto" ni de "grado de contacto previo" que se presenta como método/mecanismo/herramienta pedagógica y/o evaluativa.

Lectura Modulo 5

Se presenta como objetivo el análisis del entorno geológico regional. Se indica que se buscará la reflexión personal frente al origen del paisaje circundante. Se destaca la invitación de expertos en los campos abordados en el diplomado. Se destaca el objetivo de presentar la relación geología y sociedad. Se destaca la visita al museo Geológico Nacional José Royo y Gómez como actividad practica.

CONCEPTO: Se destaca la participación de expertos en los campos presentados en el diplomado. Se destaca la relación geología y sociedad.

Conclusión PARTE II:

Se presentan cinco módulos de trabajo con sesiones remotas a través de la plataforma moodle con mecanismos de evaluación poco claros y con metodologías tradicionales con matices calificativos mas que evaluativos formativos.

Se aprecia una organización estructurada alrededor de la geología en particular.

No se presentan mecanismos de medición o cuantitativos propios de las geociencias de manera clara. Sin embargo, las características cualitativas relevantes desde el modulo 5 rescatan la relación geología y sociedad.

Se presentan nociones que no se definen de manera clara para la interacción pedagógica y formativa como "grado de contacto".

En general es una propuesta disciplinar desde el terreno de la geología sin un componente pedagógico claro. Sin embargo, es importante destacar que este diplomado podría abrir espacios para los campos de pensamiento científico, tecnológico y social en las escuelas y universidades colombianas.

RE: Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Jue 03/03/2022 16:40

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonzalez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMÍREZ <clcgonzalezr@upn.edu.co>

Buenas tardes,

Damos alcance anexando el concepto de ODP respecto al diplomado, que por error involuntario no se anexo al correo anterior.

Agradecemos la atención a este proceso.

Atentamente,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401
Cra. 16 A No. 79 - 08

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 11:50

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cc: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonzalez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMÍREZ <clcgonzalezr@upn.edu.co>

Asunto: Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

Buenos días,

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, adjunto para agendar en Consejo Académico para aval, propuesta de diplomado "EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS", presentada a través del Centro de Egresados de la UPN y la Subdirección de Asesorías y Extensión.

Quedamos atentos,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 134 de 134

4/3/22, 9:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mié 02/03/2022 11:50

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonza@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ <clcgonzalezr@upn.edu.co>

Buenos días,

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, adjunto para agendar en Consejo Académico para aval, propuesta de diplomado "EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS", presentada a través del Centro de Egresados de la UPN y la Subdirección de Asesorías y Extensión.

Quedamos atentos,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401
Cra. 16 A No. 79 - 08

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ